



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 32

Celebrada el día 17 de mayo de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000021, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de participación ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 22 de febrero de 2016.
 - 2.3. Interpelación, I/000130, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de promoción de igualdad de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 129, de 17 de mayo de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000034, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de abril de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.



- 3.2. Moción, M/0000122, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de abril de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000471, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la Comisión de Sanidad un análisis de la situación de la Atención Primaria y de las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad de la población rural asegurando la equidad, cohesión e igualdad de todos los ciudadanos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000660, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que ponga en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el curso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 129, de 17 de mayo de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000661, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a remitir a la Cortes un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad, para la generación de créditos con cargo al objetivo de déficit conferido a las Comunidades Autónomas, con el objetivo de revertir los recortes efectuados en el Estado de Bienestar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 129, de 17 de mayo de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000662, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a que pida a la empresa pública Correos que realice determinadas actuaciones en relación con la prestación de sus servicios en la zona de Cistierna y Riaño (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 129, de 17 de mayo de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000663, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, manifestando el rechazo de la Cámara al expediente de regulación de empleo presentado por la dirección de Lauki para el centro de trabajo de Valladolid, e instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones sobre este asunto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 129, de 17 de mayo de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000077, presentada por los procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a la



firma del convenio urbanístico entre ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para la construcción del polígono industrial Las Viñas II, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

4.7. Proposición No de Ley, PNL/000141, presentada por los procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a que se hagan accesibles a los Procuradores de las Cortes de Castilla y León las aplicaciones que se elaboren para acceder a los expedientes de contratación desde cualquier dispositivo electrónico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de derogación de la Ley 2/2008, de 17 de junio, de Declaración de Proyecto Regional para la instalación de un centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en el término municipal de Fresno de la Ribera (Zamora), PPL/000008, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

6. Convalidación del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril, por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 72, de 15 de abril de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2467
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	2467
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	2467
POP/000170	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2467
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2467



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2468
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2469
POP/000171	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2471
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2471
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	2471
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2473
POP/000172	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2474
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2474
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	2475
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2476
POP/000173	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2478
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2478
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2479
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2480
POP/000174	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2481
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2482



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	2483
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2483
POP/000175	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2484
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	2485
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	2485
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	2487
POP/000176	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2488
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	2488
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	2488
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	2489
POP/000177	
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2490
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	2490
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	2491
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	2492
POP/000178	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2493
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	2493



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2494
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	2495
POP/000179	
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2496
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	2496
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	2497
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	2498
POP/000180	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2499
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	2500
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	2500
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	2501
POP/000181	
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2501
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2501
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	2502
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2503
POP/000182	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2504



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2504
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	2505
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2506
POP/000183	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2507
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	2507
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	2508
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	2508
POP/000184	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2509
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2510
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	2510
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	2511
POP/000185	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2512
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2513
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	2513
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2514
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	2515

Páginas**I/000021**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2515
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2515
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2518
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	2522
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2524

I/000108

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2526
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2526
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia.	2529
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	2532
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia.	2533

I/000130

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2535
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2536
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2539
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	2542
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2544
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	2546
Se suspende la sesión a las veintiuna horas.	2546



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Pueden tomar asiento, por favor? Se abre la sesión. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000170

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, Castilla y León vive tiempos difíciles. Hace tiempo ya les advertimos que en esta tierra, si no se tomaban medidas, saldríamos de la crisis más tarde que otros territorios; y, lamentablemente, no las han tomado.

El paro sigue siendo un problema gravísimo, y lo... la última EPA señala que ha habido ocho mil parados más en el primer trimestre del año. En los últimos años, el diferencial de paro entre Castilla y León y el resto de España se ha reducido a la mitad. Nuestra tasa de población activa sigue siendo mucho menor, y, desde la reforma laboral del Partido Popular, se trabajan 170 millones de horas menos en Castilla y León, lo que supone que se han destruido 72.000 empleos a tiempo completo. La realidad, por tanto, es que hay menos empleo y que el que hay se reparte entre más de forma mucho más precaria.

Así que, señor presidente, le pregunto si considera que su política económica y de empleo es la más adecuada para Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, considero que las políticas económicas y de empleo -también las fiscales- que está impulsando la Junta de Castilla y León están contribuyendo a que la economía de Castilla y León siga avanzando por la senda positiva que ya avanzó durante el año dos mil quince en términos relacionados con el crecimiento económico -no me lo negará usted- y también objetivamente con el empleo. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, usted siempre la macroeconomía, que es lo que les gusta, pero la realidad es que cada día recibimos un mazazo en forma de cierre de empresas y de despidos de trabajadores: Lauki, Dulciora, el Banco CEISS, Montefibre, Cidaut, los problemas de Nissan, se han sumado a sectores desmantelados, como el de la minería, o a otros con gravísimos problemas, como la agricultura y la ganadería. Y todo esto no se soluciona sin salir del despacho, por muchos titulares triunfalistas que usted trate de colocar en los informativos, mientras a veces se pone una máscara de falsa humildad en los Plenos. Son imprescindibles medidas coyunturales, pero también estructurales; o cambiamos la política económica de Castilla y León o seguiremos desangrándonos.

¿A usted no le quita el sueño que en el último año perdiéramos 26.000 habitantes más en Castilla y León? No más agendas de población vacías, no más planes inútiles. Acción, señor Herrera, acción.

Su plan de desarrollo industrial vale lo mismo para Murcia que para Castilla-La Mancha que para Galicia; pura generalización. Pero es imprescindible que corrijamos los desequilibrios territoriales que tiene esta tierra. Tenemos que hacer planes de fomento territorial específicos adaptados a cada territorio, y eso se hace saliendo del despacho. Si le da pereza, no se preocupe, nosotros hemos estado reunidos con representantes políticos, económicos y sociales por toda la Comunidad: en Miranda de Ebro, en Benavente, en Soria, en Segovia... La gran transformación que necesita esta tierra solo se puede hacer desde abajo y con participación. ¿Pero sabe por qué usted no lo hace? Porque está más ocupado en otras cosas. Salga, señor Herrera, que no le dé miedo. Ya sé que la realidad es dura, ya sé que usted se levanta por las mañanas con un cierre de una gran empresa y con despidos de trabajadores y se acuesta con un nuevo caso de corrupción y de despilfarro de su Gobierno, pero nadie le obligó a asumir esta responsabilidad.

El problema es su corrupción, pero también que esta corrupción no le deja tiempo para ocuparse de lo verdaderamente importante. Lleva tres semanas sin dar una rueda de prensa para no tener que responder las preguntas de los periodistas por la trama eólica, por el señor Pujalte o la señora Torme, por la "perla negra" o la adjudicación a dedo de una obra mientras... a una empresa que estaba reformando en B la sede del Partido Popular en Génova, o sobre los 8.000.000 de euros en gastos de muy difícil justificación y de muy dudosa ética. Cualquiera diría que cuando usted le regaló aquel espejo al señor Rajoy él le devolvió un plasma para que usted se escondiera detrás y no diera la cara.

De verdad, señor Herrera, yo no quiero... [aplausos] ... yo no quiero que usted y su Gobierno acaben como el del señor Matas, como el de la señora Aguirre o como el del señor Camps, pero, de verdad, lo que no quiero es que acabe esta Comunidad Autónoma, porque no se lo pueden permitir los castellanos y los leoneses. Quizás, si ustedes no hubieran permitido tanto despilfarro y tanta corrupción, tendríamos recursos de sobra para crear empleo en esta tierra; quizás, si ustedes no estuvieran tan ocupados escondiendo debajo de la alfombra tanto escándalo, tanta suciedad,



podría estar usted dedicándose a gobernar y a pensar en esos trabajadores que siguen perdiendo su empleo.

Pero usted vive en un mundo virtual, en una realidad paralela. Ayer convocaban una rueda de prensa de urgencia por la tarde, horas después de que este grupo anunciara la personación judicial en el caso de la "perla negra", meses después de que ustedes votaran en contra en este Parlamento, y lo venden como una gestión diligente. ¡Tiene bemoles, señor presidente! Mire, usted... y estaría bien que hoy, antes de que tenga que ir a rastras, anunciara que también va a comparecer en la Comisión de Investigación de la trama eólica, y que diera la cara allí.

Le he propuesto, señor Herrera, la creación de un instituto financiero público para mejorar el crédito a los emprendedores, incrementar la investiga... la inversión en I+D+i hasta los 350 millones de euros al año, potenciar los parques tecnológicos y un plan de retorno del talento profesional y científico con 5.000.000 de euros al año.

Aquí usted no se puede esconder, aunque tampoco suela contestar, pero, en fin, señor Herrera, acepte las propuestas que hoy le hago, que le he hecho tantas y tantas veces, y démosle un verdadero futuro a los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Usted, señoría, no hace propuestas; usted hace mítines, usted está en una permanente campaña electoral, en una permanente campaña de descalificación, de denigración, entendiendo que cuanto mejor... que cuanto peor estén las cosas, mejor van a estar para usted. Eso es viejísimo en el Partido Socialista en Castilla y León.

Mire, usted me formula una pregunta en materia de política económica y política de empleo -yo le contesto en esos términos-, y usted utiliza toda la segunda parte, que es la mayor parte del tiempo que ha tenido para su intervención, para hablar de otras muchas cosas que también van a tener su cabida aquí. ¿Por qué no me ha hecho directamente esas preguntas a mí? Pues bien, no, yo no voy a ser descortés con la Cámara ni voy a ser descortés con su señoría; yo voy a hablar de política económica y de política de empleo.

Mire, usted ha hecho una intervención sectaria, no cabe decir otra cosa. Si yo me hubiera limitado a contestarle remitiéndome al anuncio reciente -hace tan solo unos días- del nuevo plan industrial de Renault, usted me hubiera dicho: es usted un triunfalista. Porque es verdad, ni es lo único que ha pasado en esta Comunidad Autónoma en materia de economía y empleo ni tampoco es mérito, por supuesto, principal ni exclusivo de la Junta de Castilla y León. Ahí ha habido unos trabajadores que han transmitido confianza, unos acuerdos sociales, responsabilidad y también unas políticas industriales de un grupo multinacional que sigue apostando por nosotros, y colaboración entre los Gobiernos.

Pero usted, que no ha hecho ni siquiera referencia a esa realidad, que no la ha valorado, ni siquiera cuando se produjo, ¿cómo puedo yo calificar su intervención? Su cali... su intervención aquí es sectaria, su intervención aquí es puramente electoralista.



Mire, cosas positivas. ¿Es positivo que la economía de Castilla y León, o no es positivo, haya crecido el año pasado en el entorno del 3 %? Es positivo. ¿Es positivo, en materia de empleo, que tengamos, en relación a abril de hace dos años -dos años-, 40.000 parados registrados menos, o 31.000 ocupados más, o 32.000 afiliados más a la Seguridad Social, o 4 puntos de tasa de paro menos? ¿Es importante, es positivo, o no es positivo, puesto que hemos convenido que uno de los objetivos de esta legislatura es la reindustrialización, que Castilla y León... sí, Castilla y León -y por eso nuestro plan industrial es diferente al de cualquier otra Comunidad que usted cite-, se sitúe de nuevo a la cabeza en el índice de producción industrial en lo que va de año, en el índice de... de exportaciones, hayamos recuperado el nivel de empleo industrial del año dos mil... dos mil diez, estemos, en definitiva, también, con unos datos extraordinariamente favorables? ¿Es positivo, o no, que hoy mismo haya hecho público la Cámara de Contratistas que la contratación -licitación pública oficial- en Castilla y León ha crecido más de un 13 % a lo largo de este año y ha sido exclusivamente por el crecimiento de la licitación pública oficial de la Junta de Castilla y León? ¿Es importante, o no, que en los primeros meses de esta legislatura sean datos también positivos los relativos al comercio minorista, a la matriculación de vehículos, a la venta de viviendas? Son datos positivos.

Y, frente a eso, por supuesto, el equilibrio de la realidad; difícil realidad. Cuando se tienen 193.000 parados registrados no puede haber satisfacción. Cuando se tiene 18 % de tasa de paro, aunque esta sea más de dos puntos y medio por debajo de la media nacional, no cabe satisfacción; cabe pactar políticas de empleo, como hemos hecho a lo largo de estos meses, y ponerlas en práctica. Cuando hay crisis en sectores, usted ha citado la minería, yo también la cito; cuando... el sector lácteo, cuando hay crisis en empresas, usted ha citado Lauki, por cierto, le anticipo que este Gobierno, el próximo jueves, gracias a los buenos oficios del embajador de España en Francia, se entrevistará en París, casi casi al máximo nivel, con los responsables de esa multinacional francesa. Sí, sí; sí, es nuestra obligación. No se ría usted, no desprecie ese trabajo. Dará o no resultado, pero es nuestra obligación. Pues bien, eso también nos preocupa, en eso estamos, estamos afanados. Y, por supuesto, señorita, también lo estamos en lo que tiene que ser el impulso de políticas de competitividad. Y, por eso, durante estos meses hemos aprobado una Lanzadera Financiera -usted hablaba de las necesidades-, un acuerdo con Iberaval, un nuevo Plan de Internacionalización, y, por eso, seguimos ofreciendo el pacto con ustedes y con toda la Cámara un Plan de Industrialización de Castilla y León. Eso es lo importante, lo demás puro invento.

Porque, mire, para nuestra tranquilidad, no solamente la de nuestra conciencia, y en ese sentido yo duermo -y me despierto- lo que tenga que dormir tranquilo, eso está en muy buenas manos, en las mejores manos. Y lo que yo a usted nunca le reconoceré es ni la capacidad ni la objetividad para juzgar. Usted se juzga a sí mismo, y así le van a ir las cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000171****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Señor presidente, ¿cuál es la valoración que hace usted sobre el porcentaje de beneficiarios de prestaciones por desempleo en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señoría, el porcentaje al que usted se refiere, esto es, la tasa de cobertura de la protección estatal por desempleo en Castilla y León es 5 puntos, sensiblemente, por lo tanto, inferior a la media nacional. Ello se explica por las causas que su señoría perfectamente conoce. Y ello explica también que la Junta de Castilla y León, desde el año dos mil once, pusiera, en el ámbito de sus competencias, que no son precisamente las políticas activas de... las políticas pasivas de empleo, sino las políticas activas de empleo, dos iniciativas, dos medidas que hoy en Castilla y León nos permiten elevar esa tasa del 50,04 % de las prestaciones estatales por desempleo a la tasa real del 60,43 %, a pesar de lo cual estamos hablando también de una realidad, ese otro 40 % de la población en desempleo que necesita también nuestro apoyo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor Herrera, tierra de precariedad, en eso ha convertido usted a Castilla y León, tierra de precariedad, por más que usted intente maquillar la realidad, que es la que es y la que sufren miles de castellanos y leoneses, que, a día de hoy, solamente tienen dos alternativas: o marcharse de nuestra Comunidad Autónoma, o quedarse a vivir aquí en condiciones de verdadera necesidad.

Vamos a las prestaciones por desempleo. Datos de marzo del año dos mil dieciséis, datos del CES, del Consejo Económico y Social, señor Herrera. Vemos que las prestaciones por desempleo, que incluyen las prestaciones contributivas, el subsidio por desempleo, la Renta Activa de Inserción y las prestaciones para activación del empleo, cubren en marzo del dos mil dieciséis a 87.720 personas. Pues bien, hace un año cubrían a 101.018 personas.

Quiere esto decir, señor Herrera, que, en tan solo un año, hay 13.298 personas en Castilla y León que se han quedado completamente desamparadas; 13.298 personas que se han quedado tiradas en la cuneta como consecuencia de sus políticas neoliberales.

Entrando en las prestaciones en sí, vemos que disminuyen las prestaciones contributivas; caen un 8 % de febrero a marzo de este año. Y la minoración es de



un 16,5 % de marzo del dos mil quince a marzo del dos mil dieciséis (datos del Consejo Económico y Social). Y esto no es un dato trivial ni baladí, señor Herrera, es un dato sangrante que pone de manifiesto que en Castilla y León las prestaciones no solamente pierden en cantidad, sino también en calidad. Disminuyen las prestaciones contributivas, que, a día de hoy, solamente significan el 41 %, y aumentan las prestaciones asistenciales, que, como bien sabe usted, son de una cuantía mucho más inferior. Esa es la verdadera realidad que sufren y padecen los castellanos y leoneses, por más que usted intente distorsionarla de forma torticera.

Seguramente usted me dirá después que el desempleo a veces baja en Castilla y León. Yo le quiero hacer una reflexión. ¿No cree usted que la bajada ocasional del desempleo en Castilla y León está intrínseca y consustancialmente unida con la tremenda sangría poblacional que sufrimos en Castilla y León como consecuencia de sus desatinadas políticas? Porque para nosotros está ligado consustancialmente y es algo palmario y evidente. Y, si usted no lo quiere ver, está falseando la realidad. No se haga usted trampas al solitario, señor Herrera.

Y, si quiere, hablamos de la calidad del empleo que se genera en Castilla y León. Mire, en abril, el 90 % de las contrataciones acaecidas en nuestra Comunidad Autónoma son temporales. Pero es que de ese 90 % de contrataciones temporales, el 70 % son de un mes o menos de un mes de duración. De ahí dimanan, de ahí se derivan las consecuencias de la nefasta reforma laboral perpetrada por el Partido Popular, esa reforma laboral por la que ustedes tanto sacan pecho.

Ustedes, con sus políticas neoliberales, no están generando empleo, están repartiendo miseria y condenando a Castilla y León a ser tierra de precariedad.

Si quiere, le puedo dar más datos, más cifras, más bofetadas de realidad a la nefasta política de la Junta de Castilla y León en materia de empleo.

Mire, en el último año, la población activa en Castilla y León ha disminuido en más de 5.000 personas y, en los últimos diez años, en casi 40.000. Tenemos la tercera tasa de actividad más baja de España. Salarios. Esta mañana lo veíamos en la prensa. Los salarios en Castilla y León: Comunidad Autónoma de toda España en la que más han disminuido los salarios desde el año dos mil diez. El porcentaje medio de salarios en Castilla y León es un 10 % inferior al del resto de España. Esas son las consecuencias de sus políticas.

Y seguramente usted me dirá que va a hacer campaña por el Partido Popular, es su partido. Pues mire, bien, aquí voy a hacer mía una frase del papa Francisco: a la gente la empobrecen para que luego voten a las personas, a los partidos que les han hundido en la pobreza. Pobreza, paro, precariedad y despoblación, consecuencia de sus políticas en Castilla y León, señor Herrera, por más que ustedes quieren negar la realidad.

Vivimos la terrible realidad de miles y miles de trabajadores y trabajadoras que tienen trabajos tan precarios, tan efímeros, tan eventuales y tan temporales que, pese a tener a trabajo, no generan prestación por desempleo. Por no hablar del drama de los miles de trabajadores y trabajadoras que, teniendo trabajo, son pobres en Castilla y León.

Señor Herrera, urge redefinir el modelo productivo. Es perentorio reindustrializar nuestra Comunidad Autónoma; apostar sin ambages por el I+D+i; apoyar y cuidar



a nuestro sector primario, a nuestros agricultores y ganaderos; apoyar a las pymes y a los autónomos. En definitiva, señor Herrera, es necesario tener algo que ustedes no tienen, y lo han demostrado, y nosotros sí: un proyecto de Comunidad, un modelo de Comunidad, en la que nadie queda atrás, en la que no se deje a nadie tirado en la cuneta, y en la que puedan volver las miles de personas a las que sus políticas están expulsando. Por eso vamos a seguir luchando, por eso vamos a seguir trabajando, porque para nosotros los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, las personas son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues, señor Fernández Santos, lamento que vuelva usted también a la campaña electoral. Me defrauda, ¿eh? Pero, bueno, vamos a acostumbrarnos, y queda un mes... un mes y medio.

Mire, yo puedo suscribir algunas de las cosas que ha dicho. No puedo suscribir, porque no conozco literalmente, la frase que usted ha atribuido al papa Francisco, pero, en fin, ya me la... ya me la documentaré. Lo que sí quiero decirle es que, compartiendo como comparto algunas de sus afirmaciones, ustedes acaban de llegar aquí. Yo les puedo asegurar que nosotros llevamos trabajando en estos problemas desde hace bastantes años. Otra cosa es el mayor o el menor éxito y los resultados de nuestra acción política. Pero, de verdad, no vuelvan a incurrir en ese error grave de creer que con ustedes llegó el sentido, llegó la razón y llegaron las soluciones.

Mire, en su explicación, en su prolija explicación, han faltado dos elementos que, desde mi punto de vista, le darían respetabilidad, objetividad... objetividad, objetividad. El primero, ¿por qué nos endosa, por qué nos imputa, a un Gobierno regional las consecuencias que, efectivamente, en esa deriva del último año no son favorables en el número de los beneficiarios de las prestaciones estatales por desempleo? Usted no sabe diferenciar, señor Fernández Santos, lo que son el ámbito de las competencias en políticas pasivas, pasivas de empleo, que es de ámbito estatal, por un principio elemental que ustedes quieren romper, por cierto, con sus socios en algunas Comunidades Autónomas, que es la caja única y la solidaridad, por tanto, entre los españoles y las políticas activas de empleo.

¿Por qué no es usted capaz -y sé que lo es, porque yo sé que es usted una persona que, a pesar, o precisamente por su ideología, pretende mantener un cierto equilibrio y una cierta justicia-, de que esta Comunidad Autónoma, en el año dos mil once -y, por cierto, con carácter ejemplar para otras Comunidades, gobernadas por distinto signo, y también para el Gobierno de la Nación-, impulsó dos medidas, dos iniciativas, que además no fueron invento del Gobierno, fueron compartidas en el ámbito del diálogo social, como es el... el programa personal de Integración y Empleo y la Renta Garantizada de Ciudadanía, que hoy -hoy- están permitiendo en Castilla y León que esa tasa de cobertura del 50 % de las prestaciones estatales se eleve al 60 %, esto es, alcance a otros 18.500 desempleados sin prestaciones, precisamente con cargo a los esfuerzos del Presupuesto de la Junta de Castilla y León? ¿Por qué



no lo reconoce usted? Usted nos endosa –y hace bien, desde su perspectiva puramente preelectoral– las políticas del Gobierno de la Nación, suponiendo que también, en relación con la reforma laboral –aquí leemos– no he enmendado la plana, pero sí he dicho algunas cosas al Gobierno de la Nación. Pero reconozca al menos que en esta Comunidad Autónoma, y en virtud precisamente de la práctica del diálogo social, hemos sabido desarrollar esos dos instrumentos, por lo menos esos dos instrumentos, junto con toda la red de protección, que están permitiendo dar algunas soluciones, que no son todas. La solución definitiva será cuando haya menos personas que necesiten esas prestaciones por desempleo. Y ahí he hablado ya, en la pregunta anterior, de lo que estamos haciendo en las políticas económicas y en las políticas de empleo.

Y, finalmente, señor, objetividad. Mire, usted me dice que todo lo que ha bajado el paro registrado, reconociendo –es lo único que usted ha reconocido en su intervención–, se debe a la pérdida de población de la Comunidad. Bueno, ¿y de dónde salen esos 32.000 –32.000– afiliados más a la Seguridad Social que hay en abril del año dos mil dieciséis, respecto de abril del año dos mil catorce? Porque, mire, yo entendería su argumentación si a los 40.000 parados menos tuviéramos 40.000 afiliados menos a la Seguridad Social. Pero no solamente se mantienen los que había hace dos años, sino que se incrementan en 32.000. Luego no se compadece, estúdieselo mejor. Y, por favor, pase... pase cuanto antes este trago de Unidos Podemos o Podemos Unidos, y volveremos un poco a la racionalidad de los debates. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000172

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, hace unos meses usted asumió con Ciudadanos y con todos los castellanos y leoneses el compromiso de elaborar un plan de dinamización en los municipios mineros. Pero el plan parece que está gestionándose más lentamente de lo deseado, ya que aún no lo tenemos en estas Cortes.

Nuestra voluntad fue la de sacar el drama de la minería de la lucha electoral, anteponer siempre la sinceridad en este asunto y buscar alternativas realistas y de futuro para estas zonas. ¿Considera, señor presidente, que esa voluntad se ha manifestado en la acción política de la Junta de Castilla y León durante estos meses y en la elaboración del propio plan? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, señor Fuentes, yo lo que aprovecho en esta primera intervención es para reiterarle –ya lo hemos hecho en preguntas



anteriores, en el mismo Pleno- la voluntad del Gobierno regional de cumplir sus compromisos, y especialmente los compromisos suscritos con el grupo de su señoría.

En ese sentido, yo le vuelvo a reiterar aquí el compromiso de que en el actual periodo de sesiones, que finalizará en el mes de junio, al final del mes de junio, la Junta aprobará y tendrán su entrada en estas Cortes dos proyectos de ley que tienen su origen, precisamente, en dos iniciativas acordadas entre nosotros: el llamado Proyecto de Ley de protección de los empleados públicos que formulen demandas por delitos contra la Administración pública; y el llamado Proyecto de Ley del Estatuto de Alto Cargo, que va a recoger una buena parte de las medidas de regeneración que pactamos con su señoría.

Y también, dentro de esas prioridades, está no solamente la formulación de ese Plan de Dinamización de Municipios Mineros, sino también su remisión a la Cámara para su aprobación definitiva. Yo quiero asegurarle -y lo sabe su señoría y lo sabe su equipo- que hemos estado trabajando estos meses en ese proyecto, que hemos abierto la panoplia de participantes en el mismo, que si originariamente iba a ser un proyecto elaborado por la Junta en colaboración con ustedes, que había que presentar aquí, hemos dado pie a que participaran en él los municipios mineros, las diputaciones provinciales, el sector, los sindicatos, los empresarios.

Y que mi obligación, y también mi gusto, hubiera sido que en el mes de abril hubiera estado aquí presentado; no ha podido ser, pero yo les agradezco de antemano esa flexibilidad que han tenido para comprender que no se trataba tanto de cumplir esa fecha -será inminente la presentación-, sino de poder acordar sus contenidos. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Herrera, la verdad es que hace muchos años que venimos escuchándole hablar a usted de la minería: primero, como presidente de la Junta de Castilla y León, y yo como un ciudadano de a pie normal y corriente; y luego también usted como presidente de esta Junta de Castilla y León, y yo como uno de esos muchísimos ciudadanos que dimos ese paso adelante porque creíamos que no estaban haciendo ustedes la política conveniente.

Mire, señor Herrera, los ciudadanos le hemos oído hablar en numerosas ocasiones y postularse como el gran salvador de la minería en nuestra tierra, como el adalid del futuro de la minería, y, años después, estamos como estamos. La fecha de caducidad, señor presidente, no la pone usted, basta con mirar la ardua realidad actual: no está en manos de la Junta, no está en manos ni siquiera de esta Oposición, y ni siquiera está en manos de las Cortes; la fecha la marca Europa.

Y este no es un escenario -como nos lo ha intentado usted vender- interpretable, esa es la cruda realidad. ¿Y cómo han gestionado ustedes este escenario desde la Junta de Castilla y León? Pues, como siempre, de espaldas a esa cruda realidad; han fomentado ustedes expectativas infundadas, han generado falsas esperanzas sin poder sostenerlas en indicios claros para solucionar este problema,



han usado ustedes la minería para estratagemas personalistas de su propio partido. Señor Herrera, yo le he visto hacer campaña en la mina; le he visto muchas veces buscar allí, buscar allí –sí, señor Herrera–, buscar allí los votos; le vi hace un año justo en las municipales y en las autonómicas; le vi hace seis meses en las generales; y les veo ahora en la misma situación; y le he visto buscar la justificación incluso en los malos resultados que obtuvieron en esas elecciones y buscar la cabeza de turco. Y, por supuesto, no voy a ser yo el defensor de quien tuvo que dimitir como ministro por mentir a los ciudadanos, porque de eso va la cosa, señor Herrera, de verdades y de mentiras.

Ciudadanos le arrancamos ese compromiso –como usted sabe– precisamente para sacar la minería del debate partidista y electoralista; se trataba de trabajar todos a una de una forma ágil y sin la tentación de buscar votos, y con el convencimiento de poder buscar soluciones entre todos a este problema. Señor presidente, llegamos tarde y, además, vamos mal, porque usted vuelve a estar buscando esos votos en la minería.

Y, como sabrá, nuestra formación ya se felicitó hace unos días por el acuerdo que permite la posibilidad de la no devolución de las ayudas recibidas, que se está negociando ahora mismo; también manifestamos nuestro total apoyo a la exigencia del cumplimiento del acuerdo marco del dos mil trece al dos mil dieciocho. Pero seguimos reclamando que hay que ir mucho más allá, hace falta un nuevo enfoque para la dinamización de los municipios mineros, uno que pase por empezar diciendo la verdad, sin alimentar expectativas que no lo son, sin generar más y más frustración en la gente. Señor Herrera, a esto ya hemos jugado antes, hace un año exactamente; usted crea las expectativas, busca un enemigo al que hacer culpable cuando no se cumplen, y trata de recoger esos votos haciéndose la víctima. Y el final del juego lo sabemos todos: el drama personal de quienes se quedan sin futuro sigue adelante.

No se trata de votos, señor Herrera, y, en este caso, no se trata de votos, se trata del futuro de miles de familias a las que yo quiero mirar a la cara cuando vaya a Fabero o vaya a Guardo; se trata de construir un tejido productivo alternativo, con inversión, con decisión, con apoyo absoluto a quienes quieren emprender, con captación de proyectos empresariales.

Señor Herrera, hagamos entre todos ese plan integral en esas comarcas y municipios mineros para que puedan tener un futuro sin la dependencia del carbón y para que los jóvenes puedan encontrar en esos pueblos un proyecto de vida, y hagámoslo con sinceridad, diciéndole la verdad a los habitantes de esos municipios y comarcas mineras, y, por supuesto, sin cálculos electoralistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. En poco más de doce minutos, qué cambios, ¿eh?, desde el presidente encerrado en su despacho al presidente que hace... que hace campaña



electoral en las... en las bocas de las minas. Parece mentira, don Luis, que haya hecho usted esa afirmación, pudiendo contrastarla suficiente o fehacientemente.

Pero mire, usted, en su intervención, ha puesto el dedo en la llaga. El problema es que ustedes –y, cuando digo ustedes, quienes definen sus proyectos, sus programas, su... bueno, sus propuestas para el futuro de España, por extensión de Castilla y León, de León, del norte de Palencia– no creen en la minería. El problema es que nos encontramos con... con la incompreensión de que un plan de dinamización de comarcas mineras puede contener, y debe contener, como paso previo a cualquier otra medida –y todas esas medidas son importantes–, un compromiso con el futuro de una parte de la minería del carbón, que tiene... que tiene sentido, que es rentable, y que va a ser rentable, además, sin ayudas.

Lo que estamos diciendo, don Luis, es que es incoherente con las políticas europeas que esas minas que sean rentables y viables en el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho tengan que devolver las ayudas públicas recibidas para ello. Es como si a Renault, dentro de cinco años, cuando esté en plena producción del nuevo vehículo o del nuevo motor que ha comprometido en el plan industrial, le obligamos a devolver los esfuerzos públicos, que no van dirigidos a ayudas directas a la producción, pero sí a otras medidas de... de competitividad, de flexibilidad, de formación o... o de desarrollo de parques de... de proveedores. Eso es incompatible.

Pero yo lo que les pido, y... y estoy además convencido, porque sería incompreensible de quien partió en el momento de la negociación de los Presupuestos el impulso conjunto de un plan de dinamización de las comarcas mineras, es que ustedes se negaran a contemplar en el apartado primero lo que es de sentido común, lo que sienten las personas que viven en las cuencas. Acérquese, don Luis, y compruébelo, que es que el carbón puede tener futuro, que tiene sentido. Porque empezamos negando el carbón autóctono, acabamos defendiendo la importación masiva –váyase a pensar en qué condiciones– y acabamos... y acabamos con el sistema energético nacional, porque carecerían... carecerían de sentido las centrales térmicas que queman el carbón, precisamente, en esas mismas áreas.

¿Por qué están esas centrales ahí? Porque hay una cultura, porque hay una tradición, porque hay empresarios que quieren seguir. Estamos hablando de una actividad empresarial en Castilla y León, y usted la... la quiere coartar, la quiere cepillar.

Luego sí, adelante, yo reconozco, llevamos unas semanas de... de retraso. Me hubiera gustado... Estamos colaborando con ustedes. Ni siquiera les voy a reprochar que... que nos hayan ofrecido... que hayan entendido, pues que esto necesitaba un poco más de tiempo para reflexionar. Pero hombre, procure no hacer cambiar también un poco de opinión a las personas que les dirigen programáticamente. Nosotros modestamente lo hemos intentado. No me arrogaré yo el cese o nombramiento de ningún tipo de ministros, ni con este ni con otro Gobierno, pero por lo menos hemos dado un poquito la cara por las cosas que creíamos. Un poquito de convicción, don Luis. Y la primera convicción en esta materia, de verdad, la primera convicción en esta materia –y con esto no hago demagogia, hago creencia, porque yo no soy salvador de nada, yo no he nacido para ser salvador, soy simplemente un modesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... un modesto defensor- es que el primer capítulo de ese plan debe ser un plan que apoye el futuro de una parte del carbón rentable. Creo que en eso también podríamos entendernos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000173

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidenta. Ante la reciente constitución del Consejo de Políticas Demográficas el pasado veinticinco de abril de dos mil dieciséis, y el reconocimiento implícito del fracaso de las medidas de la Agenda de la Población, me gustaría saber, señor Herrera, si nos puede hacer una valoración de las constantes demográficas de León, Zamora y Salamanca en los últimos tiempos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues mire, señoría, desde el año dos mil nueve, los datos demográficos del conjunto de la Comunidad son negativos, muy negativos. Y lo son especialmente en las provincias de León, de Zamora y de Salamanca.

Por eso, una de las líneas en las que tenemos que ponernos a trabajar... y ahí yo... yo pido todas las aportaciones. Yo... yo, sinceramente, para mí, después de quince años en el Gobierno regional, donde yo he visto momentos buenos y malos económicos, la traducción en el empleo, donde he visto crisis de sectores, crisis de empresas, resolución de algunas, fracaso en otras, para mí este es un problema que al combinar unos factores que son estructurales y también unos que son coyunturales, vinculados al ciclo económico, tienen unas mayores dificultades.

He dicho, y no pretende ser una panacea, y tampoco despejar balones, que este no es un problema que esté exclusivamente dispuesto para resolverlo por parte de una región o por parte de una Comunidad. Hay un problema que compartimos con muchas regiones de España, con el conjunto de España, con 12 de los 26 países de la Unión Europea. Hay que trabajar, pero también internamente hay que trabajar. Y por eso cuando en ese Consejo de Políticas Demográficas les hemos pedido aportaciones para renovar, para dotarnos de una nueva Agenda de Población, creo que tiene mucho sentido.

Podemos adoptar dos posiciones: o... o lanzarle... Podemos adoptar dos posiciones: o lanzarle este problema al Gobierno de la Comunidad para... para no resolver nada, o bien colaborar para intentar resolverlo. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, bien, señor Herrera. Seguro que le han hecho muchas veces esta pregunta, y probablemente le han hablado muchísimas veces, o se ha hablado mucho en esta Cámara, sobre despoblación a lo largo de esta legislatura y de las anteriores. Yo, le repito, quiero centrarme un poco en León, Zamora y Salamanca, en lo que es la región leonesa, aunque no desconozco también que hay provincias en Castilla, como Soria o Ávila, que también sufren este problema de despoblación.

Pero verá, le hago la pregunta porque a la suerte de la reciente constitución de este Consejo de Políticas Demográficas conviene que resolvamos determinadas cuestiones que a nuestro partido le preocupan de forma notable. Nos preocupa porque creo que el análisis de la realidad, la visión objetiva de la actual situación y una mirada fiel a la evolución de los últimos años, más allá probablemente de lo que usted ha establecido, resulta del todo imprescindible para que tomemos las medidas apropiadas al problema.

Mi primera consideración, señor Herrera, es que cuando se habla de despoblación y se dice que este es un problema general, que afecta a toda la Comunidad, a toda España, incluso a toda Europa, es una media verdad. Encierra en sí misma una aceptación de asumir el inconveniente como algo normal, pero lo cierto es que cuando se habla de despoblación, cuando se habla de población envejecida, cuando se constata el número de jóvenes que abandonan su hogar y emigran en busca de oportunidades de empleo y de desarrollo de vida, ahí, señorías, no es un problema general: ahí sin duda existen diferentes tasas, ahí hay diferentes provincias, ahí hay diferentes resultados que hacen que una tendencia general, regional, nacional, autonómica y europea se muestre con distinta virulencia, dependiendo de los territorios. Ahí es donde quiero centrarme, señor Herrera, porque creo que el análisis del oeste de esta Comunidad es vital para que sepamos qué medidas hemos de tomar. Porque si usted asume que sufre o ha sufrido lo misma... lo mismo Zamora, Salamanca y León que alguna otra provincia, parte de una premisa falsa, que solo le llevará a tomar medidas falsas e inconsistentes.

Si a los datos nos referimos, Zamora y León están en lo más alto en cuanto a población envejecida de toda España, tercera y cuarta. En los datos de hoy mismo son también claros y clarificadores que León haya perdido en el último año 6.217 habitantes, doblando a la segunda provincia, que curiosamente es Salamanca, con 3.585. Eso en términos absolutos, señor presidente, porque porcentualmente la que ocupa el primer lugar es Zamora.

Claro, siempre podrán ustedes decir que si el abandono del medio rural, que si la migración del campo a la ciudad, que si la falta de natalidad... Pero, fíjese, tres provincias en nuestra democracia reciente han perdido diputados, tres -por pérdida de población, se entiende, lógicamente-: dos León, que tenía seis diputados, y uno Zamora. ¿Sabe, señor Herrera, qué ha tenido que pasar para que León haya descendido en dos diputados? Pues que se haya pasado de los 548.000 habitantes hasta los 473.000 actuales, más de 65.000 perdido; Zamora, de los... de los 258.000 de aquellos tiempos a los escasos 180.000, para una pérdida de 78.000, todavía un poco peor; o Salamanca, que puede ser la siguiente en perder, con más



de doscientos cincuen... -perdón- sí, con más de 25.000 habitantes en este periodo. Le estoy hablando del periodo democrático, le estoy hablando de los últimos treinta y tres/cuarenta años.

Pero, eso sí, usted y yo sabemos que en ese mismo periodo algunos en esta Comunidad han ganado más de 110.000 habitantes en el mismo periodo de tiempo, gracias -entiendo yo- a ese afán centralizador sobre el que ustedes quieren construir la identidad de una Comunidad sin identidad.

Pero fíjese bien que simplemente he obviado muchos datos sangrantes por no cansarles a sus señorías y porque son cifras que ustedes pueden tener, pero me gustaría finalizar mi intervención lanzándole algunas preguntas: ¿considera usted que se está haciendo lo necesario para mantener y mejorar los servicios en el mundo rural?; ¿cree que se está apoyando a nuestro sector primario, agricultura y ganadería, que son los auténticos dinamizadores de ese medio rural?; ¿cree que aquellas provincias con mayores tasas de despoblación deben ser tratadas con mayor atención, o todas por igual?; ¿cree necesario que dentro de ese Consejo de Políticas Demográficas participen miembros de las universidades de León y Salamanca, al ser estas dos de las provincias que más población pierden, o solo de la UVA?; ¿se ha cursado la correspondiente invitación...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Estoy acabando, presidenta). ¿Se ha cursado la correspondiente invitación a estas instituciones y universidades para que participen?

Mire, yo creo que mal empezamos en este Consejo de Políticas Demográficas. No creo que sobre nadie, señor presidente, pero sí estoy seguro que faltan muchos, y no sé si es porque ellos no quieren o porque no se les ha preguntado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues, señoría, si no se les ha preguntado, se les va a preguntar, porque su... la reflexión está cargada de sentido. Mire, servicios en el medio rural, lo hemos debatido en muchas ocasiones, y lo volveremos a debatir dentro de unos meses, con ocasión de la presentación del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil diecisiete, y ahí veremos como en el ámbito de los grandes servicios públicos se hace lo que, desde un punto de vista -perdónenme- macro, es una discriminación positiva en favor del medio rural. ¿Y en qué se materializa? En el mantenimiento de una red de consultorios locales y de centros de salud, donde se está haciendo un especial esfuerzo, que no tiene en consideración los niveles de población; en el mantenimiento de unidades educativas a través de una estructura que arranca en esos... en esas pequeñas unidades donde al menos podemos concentrar cuatro niños; en las dos terceras partes de las plazas públicas en residencias de personas mayores también en el medio rural... Luego eso se está haciendo.



¿Agricultura y ganadería? Usted sabe perfectamente que es una de las áreas que no solamente por las políticas de la Junta, sino por las políticas que gestiona la Junta de Castilla y León más recursos viene recibiendo en el esfuerzo de moderniza... de modernización, de entender que estamos hablando, en definitiva, de un sector que también tiene que apostar por la competitividad, por la modernización, por la incorporación de los jóvenes, por la incorporación de las mujeres.

Y finalmente, ¿tratamiento exactamente igual? No. Yo he hablado en la anterior pregunta de un plan dirigido específicamente a áreas donde hay que dinamizar los municipios mineros, pero usted conoce también que en el Plan de Empleo se han desarrollado dos líneas específicos para esos mismos municipios. Y sabe usted que la Junta de Castilla y León le debe también a esta Cámara un plan dirigido precisamente a las zonas con especiales dificultades de carácter demográfico.

Y usted me hacía una reflexión, y yo le agradezco el tono de su intervención. Vamos a elevar mucho más allá la visión, y es verdad, porque habría que llevarla hasta la mitad del... de los años del... del siglo pasado, cuando comienza en Castilla y León un proceso muy duro, el éxodo rural de los años cincuenta a setenta y cinco. Castilla y León, en virtud del saldo migratorio, pierde en aquel momento prácticamente un millón de habitantes, y el punto de arranque precisamente de las desigualdades a las cuales hace usted referencia es que, de ese millón, la mitad se pierde en las provincias de León, de Zamora y de Salamanca. Provincias de León, de Zamora y de Salamanca que -yo lo he dicho en muchas ocasiones- sabemos la repercusión que tiene factores coyunturales como el crecimiento y el empleo, años dos mil uno a dos mil ocho, 85.000 habitantes ganó el conjunto de Castilla y León. Pero tampoco aquella ganancia fue exactamente igual para todas las provincias de la Comunidad: algunas, como Zamora, no se beneficiaron ni siquiera en un habitante de esa mejora; León sí lo hizo; Salamanca, de una forma más neta.

Pero lo más importante, y yo le acepto también esa reconvención, usted habla de un consejo de políticas demográficas, usted nos habla de un esfuerzo para darle mayor contenido y mejor contenido a la agenda, una agenda que debe dirigirse hacia esos colectivos de los cuales depende una mayor dinamización demográfica; de nuevo hablamos de las familias, que... que deben tener las oportunidades que quieran, pero oportunidades, al fin, de tener hijos; estamos hablando de los jóvenes; estamos hablando de los inmigrantes; estamos hablando del retorno de emigrantes; y estamos hablando de oportunidades en el medio rural. Estamos esperando, por supuesto, la aportación de todos los grupos de la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000174

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Austeridad; deterioro de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales; recortes en todos los servicios públicos; sacrificios y más sacrificios de todos los vecinos y vecinas de Castilla y León; apretarles tanto el cinturón hasta dejarles sin aliento. Y, frente a esto, la Junta de Castilla y León, en el ejercicio



dos mil catorce, esa Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular, dentro del concepto de “gastos diversos” tiene un cajón de sastre de 8,3 millones de euros, que no sé si tendrán justificación, pero, desde luego, necesitan de mucha explicación. Necesita mucha explicación porque, teniendo presupuesto en las distintas Consejerías y organismos, encontramos costas judiciales, multas de tráfico, sanciones de la Agencia Tributaria, bisutería, toros, perfumería, festines gastronómicos y hasta facturas en bares de copas –digamos que distraídos– bajo la denominación de “servicios de cafetería”.

Tuvieron ocasión de explicar en qué han gastado estos más de 8.000.000 de euros en la Comisión de Economía y Hacienda, pero no; y, desde entonces, balones fuera; y cada jueves con una excusa. Porque ustedes gobiernan, gastan, pero no son responsables de nada; siempre hay alguien que pasaba por allí a quien responsabilizar. Les hemos oído hablar de los menores tutelados por la Junta de Castilla y León, buscando una excusa más, pero me imagino que esas comidas a más de 70 euros, o esas facturas en bares presuntamente de copas no se los pretenderán imputar a ellos. Claro que la culpa también es del Partido Socialista por desvelar estos gastos. Decía la señora vicepresidenta que le daría vergüenza hacer política así. A nosotros lo que nos daría vergüenza es comidas a 80 euros y copas en bares nocturnos. *[Aplausos]*.

Pero bueno, también los medios de comunicación han sido culpables por preguntar. Y, claro, están los funcionarios, cual escudo humano para, un día más, tapar sus vergüenzas. Porque distinga, señora vicepresidenta, entre lo legal y lo moral. Y desde luego que esto tiene un tufillo inmoral que no vea.

Ahora tiene la oportunidad de contestar, de no echar balones fuera. ¿Sigue manteniendo la vicepresidenta que no ha habido ninguna mala utilización de los gastos realizados por el concepto de “Gastos diversos” en el año dos mil catorce? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

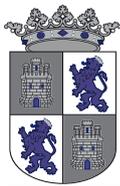
Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad es que lo del tufillo me lo ha puesto usted muy fácil. Lo suyo tiene un tufillo... electoral no, indecente. Porque electoral es ir... *[aplausos]* ... con... dando la cara, diciendo ¿qué pasa?, pero no intentando falsear la realidad.

Mire, yo esos días que he intentado dar explicaciones en público y en todos los momentos en los que me lo han pedido. Y lo vuelvo a dar. Hoy me sorprendía que me volviera a preguntar usted, digo yo: yo pensaba que estaba ya claro. Bueno, pues no está claro, pues volvemos otra vez.

Mire, yo sí le digo que nosotros, claramente, tenemos un código ético. La Junta de Castilla y León y todos sus altos cargos tienen un código ético que no solamente lo publicamos –que se ha ampliado, que lo hemos suscrito y que todo... todo lo que han visto ustedes aquí está ajustado al código ético–. Ustedes tienen uno, que también parece muy bonito, pero, de entrada, dicen algo así como: “Vamos a hacer nuestra la responsabilidad de recuperar el sentido de la utilidad política y devolver la confianza a



la ciudadanía en la democracia". ¿Eso? Eso no se recupera con mentiras. Y todo, los gastos que han dicho ustedes de esa cuenta, y lo saben perfectamente, de esa 226...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, guarde silencio.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

... los gastos de esa cuenta -y pongo la mano en el fuego por los funcionarios, por la inmensa mayoría de ellos, que supervisan todos esos gastos, y, por supuesto, por los políticos que me acompañan- están todos perfectamente justificados. Mire, que usted no los entienda, puede ser, porque ahora me acaba de decir eso, que necesitan explicación y comprensión. Explicación, yo se la doy; comprensión, la tiene que poner usted. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Explicación, explicación, pero ni me ha explicado los gastos en copas ni las comidas a 80 euros. A ver si nos explicamos. *[Aplausos]*. Porque ¿cómo han gobernado ustedes esta Comunidad? Que ya no les hablo de la trama eólica, ni de la Gürtel, ni de la Púnica, ni del Hospital de Burgos, ni de la Ciudad del Medio Ambiente, ni de Portillo, ni de toda esa retahíla que le pisa los talones en los tribunales de justicia. Le hablo de cómo han gestionado ante una terrible crisis económica y social, en la que muchísimas familias lo están pasando fatal, y ustedes han dilapidado los dineros públicos. Porque esas comidas de 80 euros es lo que valía una de las vacunas que ustedes han negado a niños en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Porque ustedes han pagado facturas en bares de copas mientras suprimían líneas de transporte público, y escondían debajo de las alfombras los gastos en costas judiciales y en sanciones, fruto de su mala gestión. Porque ¿cuántos procedimientos judiciales han perdido? Porque ¿cuántas multas de la Agencia Tributaria? ¿Dónde están todas esas facturas? Y en talasoterapia mientras se negaban a abrir los comedores escolares en verano.

Miren, esta no es la gestión del dinero público que merecen los ciudadanos de Castilla y León. Esto es inmoral. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la vicepresidenta.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidenta. Siento... -voy a intentar ser muy sintética, porque es difícil decirle todo lo que se merece usted- pero, por... por defensa de los ciudadanos, por defensa del servicio público, lo voy a hacer. Por defensa de los funcionarios, por defensa de lo que es nuestro trabajo.



Mire, usted habla de cosas como decir... bueno, son 5.000 facturas, es decir, que puedo no saberme todas, pero las que usted dice, así, al tuntún, como que no pasa nada: entradas de cine, ropa de deportes, 6 euros en gominolas... ¿Qué está? ¿Acusando a los funcionarios o a los políticos de 6 euros en gominolas? Eso son para los menores tutelados, le guste o no le guste. *[Murmullos]*. Es para los menores tutelados.

Segundo. Usted habla de un bar de copas. ¿Sabe usted que ese bar de copas... -que dice usted, lo deben conocer ustedes, ¿eh?, se ve que yo vivo en Zamora, porque yo no he ido- y resulta que, cuando miramos, no es un bar de copas, es una factura que le puedo enseñar ahora mismo, que es el restaurante "A ciencia cierta", ¿eh?, donde es una comida, que ustedes se ve que tienen la cabeza donde la tienen, y se van al bar de copas. Es un restaurante. *[Aplausos. Murmullos]*. El mismo, el mismo.

Los toros. Decir que hemos comprado entradas para los toros. Hay que tener falta de rigor. Ustedes, que saben leer un presupuesto -o deberían saber leer un presupuesto-, aquí no ha habido ni una entrada para los toros, ni una, ¿eh?, aquí ha habido una promoción de la tauromaquia, les guste o no les guste, pero dentro de la absoluta legalidad.

Y mire, lo de Casa Lucio, ya, perdone, pero casi no sé si reírme... pido respeto al público, pero ya ha sido lo más friqui que he visto en este tiempo. Me han preguntado por una comida en Casa Lucio de los voluntarios de Protección Civil, porque lo han dicho ustedes, y me han preguntado los medios de comunicación. Y, hombre, me sorprendió, pero, bueno, dije: pues, si son voluntarios, trabajan voluntariamente, y los han llevado a Casa Lucio -un restaurante afamado-, pues tampoco tengo nada que decir. Pues lo... lo más gracioso es que el Casa Lucio no es el restaurante afamado al que ustedes se iban, es un restaurante del Barco de Ávila donde se come por 15 euros los voluntarios de Protección Civil. *[La oradora muestra un documento]*. Esto es vergonzoso... *[aplausos]* ... vergonzoso, señoría, vergonzoso. Vergonzoso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero... *[murmullos]* ... consejero... consejero de Presidencia, le ruego que no falte al respeto a la bancada socialista. *[Murmullos]*. Señor consejero, le ruego que no falte al respeto al resto de los procuradores de la Cámara.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000175

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que puede haber vínculos entre la trama eólica y el señor Pujalte y la señora Tormenta? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. La Junta de Castilla y León no realiza ningún tipo de consideración sobre este asunto que usted está planteando, porque excede claramente del ámbito administrativo del que somos responsables, y da la sensación de que cae de lleno dentro del ámbito privado y del ámbito empresarial. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, veo que ustedes van recomponiendo relaciones con el señor Maíllo. Tan mal se llevaban que ya le copian las frases que él mismo dice: lo de que el Partido Popular no va a dar explicaciones por los demás y que esto son cosas del ámbito privado.

Fíjense, resulta que dos diputados del Partido Popular, el señor Pujalte y la señora Torme, montan una empresa, Sirga XXI. Veinte días antes de montar la empresa resulta que ya tienen un contrato con Collosa -con esa empresa implicada en la trama eólica-, un contrato que les reporta unos ingresos de 75.000 euros por asesorar jurídicamente a la misma, sin que haya ningún informe escrito de por medio, a razón de 5.000 euros al mes. Y esto está dentro del ámbito privado; como si fuera un divorcio, señora consejera. La verdad es que me deja usted perplejo.

Mire, han salido ustedes guapísimos en la foto de la lucha contra la corrupción. Mientras ustedes negaban en la Comisión de Investigación de la trama eólica la comparecencia del señor Pujalte y de la señora Torme, la Fiscalía les ha denunciado por malversaci... perdón, por varios delitos, entre ellos el cohecho y la falsificación en documento mercantil. ¿Y ustedes van a seguir rechazando la comparecencia de estas personas en la Comisión de Investigación de la trama eólica?, ¿van a tener ese cuajo ante la ciudadanía?

La verdad es que esto debe ser como lo que dice el señor Mañueco: que no puede haber zonas grises frente a la corrupción. Yo es que creo que grises ustedes no las tienen; las tienen todas negras, las tienen el mismo color del dinero que han utilizado ustedes para financiar sus campañas, para reformar la sede de Génova, incluso para financiar con dinero de la caja B del PP de Castilla y León el Congreso de Valencia, como dice la Oficina Antifraude de este país.

Y por eso yo les pregunto: ¿cuál es la relación que mantienen ustedes con el señor Bárcenas?, porque contaban ustedes con la misma empresa: él para pagarles en B la reforma de la sede de Génova, y ustedes para, por 4.000.000, sin ningún tipo de contrato, contrata... comprar los muebles de esa perla que también les ha salido negra, señores del Partido Popular.

Y, mire, decíamos hace unos días que ustedes son ya como el PP de Valencia y el de Madrid, porque están empezando a desfilar por los tribunales, y lo cierto es que son ustedes el mismo PP corroído por corrupción desde sus cimientos, son el PP de la Gürtel... *[aplausos]* ... el PP de Bárcenas, el PP de Granados, el PP de Cotinos y el PP, señor Herrera, de la... exvicepresidente, el señor Merino, y de ese exviceconsejero al que acaban de poner ustedes en el centro de la diana ayer por la tarde.



Porque mire, ayer hicieron ustedes uno de los ridículos más grandes que yo he visto en política. Los socialistas dábamos una rueda de prensa por la mañana anunciando nuestra personación en el caso de Arroyo y Portillo, y rápidamente... -además de denunciar que la Comisión de Investigación está muerta desde hace tres meses- y rápidamente nos convocan, tres horas después, a una sesión de la Comisión con ocho días antes de antelación -el señor... el señor Vitorio estuvo ayer muy ágil; otras veces está más parado, pero ayer estuvo verdaderamente ágil-, y convocaron una rueda de prensa en la que acabaron de hacer ustedes ya el ridículo más esperpéntico.

Ayer ustedes anunciaron que se personaban casi casi al máximo nivel, como dice el presidente de la Junta, en el caso de Arroyo y Portillo... *[murmullos]* ... solo en una parte que le van a decir al juez que investigue, que es el tema de los muebles, porque no parecen apreciar ustedes saqueo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, formule su pregunta. Se le ha acabado el tiempo. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

No, no, si la he formulado. Estoy en mi segundo turno. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues termine.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Voy terminando, voy terminando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues termine diciendo algo, señor... señor Izquierdo. Termine.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Estoy diciendo mucho, señora presidenta. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues termine y no diga nada, pero termine. *[Murmullos. Risas. Aplausos]*.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Mire, ustedes ayer demostraron que en la lucha contra la corrupción funcionan a golpe de fusta; mientras no tengan presión, ustedes no van a actuar en la lucha contra la corrupción... *[murmullos]* ... y demostraron que quien bloqueaba la Comisión de Investigación era el señor Herrera, que era el que hasta ahora había dado instrucciones para paralizarla.

Señor Herrera, yo creo que debería usted comparecer y anunciarlo cuanto antes, si no quiere seguir haciendo el ridículo... *[murmullos]* ... y mancillar la institución que... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora presidenta. Fíjese que ni siquiera la presidenta de las Cortes sabía lo que quería usted preguntar. Es increíble. Usted lo ha usado como ha hecho antes su... su jefe de filas, Tudanca, para hacer aquí un discurso político que no les va a tener ninguna rentabilidad, se lo aseguro.

Mire, me hace un montón de preguntas y habla de lo que le da la gana. Yo le voy a decir mi percepción, porque, en principio, yo no hago juicios de valor como usted, y menos en asuntos que está investigando ahora mismo la Justicia. Evidentemente, la Justicia lo hace con todas las garantías procesales, no como ustedes, que sospechan, hacen infundios, injurias y todo tipo de desacreditaciones sin tener ni idea, como lo que han hecho antes. Las mentiras del Partido Socialista. Esa es la realidad. Igual que ha ocurrido con lo de Casa Lucio, igual que ocurre con los gastos de los menores, igual que todo. Son así: mentirosos compulsivos, y lo siento. *[Aplausos]*.

Y que... y, realmente, ¿qué les pasa a ustedes? Pues que no ofrecen nada a los ciudadanos; lo único que ofrecen es una... una crítica totalmente mentirosa. No ofrecen absolutamente nada. Y estamos en vísperas de una campaña electoral y no saben qué ofrecer. Por eso se escudan en ese... en ese discurso totalmente corroído... *[murmillos]* ... corroído como su partido, como su partido. *[Aplausos]*. Porque aquí no piensan en el... secretario... Y tienen miedo, miedo al *sorpasso*, porque hay Oposición mucho más constructiva que la suya, incluso en esta Cámara. *[Aplausos]*. Y eso es lo que les pasa.

Y solamente lanzan sospechas e infundios que para usted no los quiere, ¿verdad? Usted ha sido un alto cargo, un alto cargo del Partido Socialis... del Gobierno Socialista, ¿eh?, de la... de Asturias. Y usted... y usted, usted, ¿eh?, cuando... su presidente ahora mismo yo creo que está hasta investigado. Pero, mire, usted ha formado parte, ha formado parte de una sociedad que se dedicaba a suelo industrial, ¿eh?, y no sé lo que haría exactamente, pero, de momento, está en concurso. Usted ha sido miembro del Consejo de Administración, pero yo no concibo sospechas, y eso que escándalos han tenido un rato. Mire, yo no soy como usted, ¿eh?, simplemente le digo que no se... no vale lanzar infundios y lanzar injurias y luego, después, esconderse. ¿Por qué? Por miedo, porque tienen miedo a que ustedes, en las elecciones, el próximo veintiséis de junio, la otra Oposición, la buena Oposición, la constructiva... *[murmillos]* ... Oposición les pase. Y por eso están sacando ese discurso antiguo, rancio y mentiroso; mentiroso como todo lo que han dicho ustedes de los gastos diversos. Y, por cierto... *[La oradora muestra un documento]*. E ignorancia de la señora Barcones, que no sabe ni lo que entra en los Presupuestos ni lo que ustedes aprueban. Son unos ignorantes. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, le ruego disculpas porque pensé que estaba en el turno de pregunta. Cuando le he requerido para que preguntara, sinceramente pensaba que usted continuaba con el turno de pregunta. O sea, que le ruego que me disculpe, porque no me he dado cuenta que estaba en el turno de réplica.



Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000176

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. A ver, a todos los buenos, Unidos Podemos, PP. ¿Qué opinión le merece a la Junta... *[aplausos]*... las irregularidades cometidas en el Hospital de León, según denuncia el Consejo de Cuentas? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Madre mía, madre mía, madre mía. Le puedo decir que no compartimos las valoraciones que ha hecho el Consejo de Cuentas, en lo que respecta, concretamente, a la valoración que hace de los contratos que se han realizado en el Hospital de León, y, por tanto, esa puede ser la valoración. El Consejo de Cuentas considera que se han producido fraccionamientos en unas obras en las que ni espacial ni temporalmente podían encadenarse las obras, y, por lo tanto, no compartimos esa valoración. Y simplemente es esto: dos instituciones que no... que no tienen el mismo criterio en la valoración de la contratación administrativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Sí, madre mía, madre mía. Eso digo yo, señor consejero. Si, mire, yo lo digo por pura preocupación, porque es que, para mí, es muy duro que se esté derrumbando el mito del Partido Popular, que yo no quiero pensar que no sea ni tan puro, ni tan casto ni tan limpio como hace treinta años están intentando hacernos llegar. Porque se están acercando peligrosamente a ese desfile por los juzgados de Madrid y de Valencia, que es ya casi una legión.

Pero, bueno, yo, lo que me preocupa... yo, me tranquiliza que usted decía que no era del Partido Popular, que no estaba afiliado. Debería seguir así. Pero, vamos, usted nunca es el que detecta el problema, ni la suspensión de las oposiciones, ni las pruebas diagnósticas perdidas, ni el gasto farmacéutico. ¿No se fía del Consejo de Cuentas, que fue el que dijo que estábamos pagando por el mismo fármaco diferentes precios en cada uno de los hospitales? Eso es, como mínimo, inexplicable, y, que sepamos, no han cesado a nadie a día de hoy.

Y el Consejo de Cuentas es quien hoy, de nuevo, detecta irregularidades en el Hospital de León, que lleva a la Fiscalía a una apertura de diligencias por supuesta prevaricación del anterior gerente de área y del actual gerente del hospital, como no sea que lo haya cesado esta mañana, por una adjudicación sospechosa de



2.000.000 de euros para intervenciones quirúrgicas. Y a mí me va a perdonar, pero, visto lo visto, me preocupa en el Hospital de León, y lo hago extensivo al resto, porque contratos con las... con las clínicas privadas se hacen en todas las áreas de salud, con idéntica falta de transparencia y con idéntica alegría para gastar el dinero público, derivándolo a los centros privados. Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad, que los centros privados presentan licitaciones por cantidades menores al precio de salida, que solo un par de centros presentan mejoras técnicas, que todo indica que podría haber acuerdo previo entre los licitadores, que no se hacen notificaciones a los adjudicatarios, que no existen informes jurídicos, que curiosamente se aprueban los gastos posterior a haber emitido las facturas, eso pasa en León. Y usted no sé si se había enterado o no, pero eso es lo que denuncia el Consejo de Cuentas y lo que investiga la Fiscalía, ni más ni menos. Pero, además, en el Hospital de León, por donde, por otra parte, ya existían irregularidades en expedientes de obras y de reformas.

Vamos a ver, señor consejero, que la respuesta no tiene que ser poner en tela de juicio al Consejo de Cuentas. Y, fíjese, como no está afiliado al Partido Popular, lo último que yo sabía, no le voy a pedir ni la dimisión, a ver si, mientras tanto, usted aclara y actúa ante estas prácticas irregulares, cuestionables, sospechosas, pueden ser fraudulentas y, desde luego, vergonzosas. Y son un rosario interminable de escándalos que exigen, pues, a lo mejor, casi que se quede usted solo y cese a todos los cargos habidos y por haber de cada una de las áreas de salud. De momento, es un clamor que cese usted al gerente del Complejo Hospitalario de León y que pida responsabilidades al que, afortunadamente, ya no es el gerente de área. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora presidenta. Permítame que entre primero en lo personal. Se vuelve usted a equivocar; sí, sí, lo siento. Hace dos años o tres me dijo que no me... no le extrañaba... que le extrañaba que yo estuviera afiliado al Partido Popular, y le dije: no, no estoy afiliado. Se ha vuelto usted a equivocar hoy... *[Murmullos]*. Sí, se ha vuelto usted a equivocar, fíjete... fíjese que casualidad; hace esas afirmaciones tan contundentes, a veces casi gritando, y se equivoca. Se equivoca hace dos años, se equivoca hoy y se equivoca... y se equivoca con otras apreciaciones -explíquese luego a su compañero de bancada-.

Segundo. Yo no pongo en cuestión el trabajo del Consejo Consultivo, o sea, que no diga usted lo que yo no digo, ni lo exagere ni lo lleve a otro terreno; yo digo que no compartimos el criterio que en este tema ha expresado el Consejo Consultivo. Por lo tanto, no diga usted otras cosas y no se las invente, por favor.

Tercero. ¿Sabe usted lo que dice el juzgado -me parece que es un poquito más prudente que usted-?: no estando determinada la naturaleza y circunstancias de tales hechos, ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente instruir diligencias... estas diligencias previas. El juez no es tan contundente como usted; usted sí, usted pontifica, usted afirma, usted insulta, usted denigra. Y nos habla de



Valencia y nos habla de muchas tonterías –si me permite la expresión–, tonterías políticas, tonterías políticas –si me permite la expresión, y, si no le gusta, le pido que me lo disculpe–.

Y eso es lo que yo no puedo comprender. ¿De qué me está usted hablando? De que hagamos... de que hagamos una censura previa a todos los gerentes de salud de área. ¿Pero de qué me está usted hablando? Mezcla usted con la... con los conciertos con centros privados, mezcla usted prácticas que hayan podido tener las empresas y se las atribuye a Sacyl. Yo solo le digo que en los casi cinco años que llevo de consejero es la primera vez que un responsable de un centro tiene que acudir a declarar ante un juez para explicar un procedimiento, y que ese procedimiento, en otras ocasiones, otros juzgados, nos han dicho lo mismo, nos han dicho que no forma parte de ningún ilícito penal y que, por lo tanto, se archivan esas causas.

Yo es lo que espero, usted yo no sé qué pensará, pero, desde luego, me parece que ha tenido usted un comportamiento aquí absolutamente inquisidor. Hay 33 gerentes que trabajan en Sacyl; Sacyl, en estos cinco años que yo llevo como consejero, ha contratado 3.600 millones de euros, y es la primera vez que una persona tiene que ir a dar explicaciones a un juzgado.

Se lo repito: aprenda usted de cómo es nuestro orden constitucional, cómo trabajan los jueces y que pretenden determinar si ha habido alguna irregularidad. Usted lo afirma; ese es su problema no el mío. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

POP/000177

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Bueno, vamos a ver si en esta pregunta de minería sacamos algo claro, que no ha ocurrido en la anterior, porque no creo que las cuencas mineras sean una cuestión de votos entre dos partidos, el problema de las cuencas mineras no son votos, son vidas, las vidas de los cientos de familias que llevan cinco años aguantando mazazo tras mazazo de los gobiernos que ustedes representan.

Por eso le digo, tras el anuncio de hace dos semanas de un preacuerdo a nivel europeo que no ha dado ningún resultado, ¿cree usted realmente que esta es la tabla... la tabla de salvación para todo el empleo destruido en las cuencas mineras de esta Comunidad Autónoma? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, yo creo, señor Rodríguez, que cualquier avance en este campo es importante; una tabla de salvación es, en definitiva, cuando uno se está ahogando, tener un sitio donde agarrarte. No es la solución ideal, quizá



no es la que quisiéramos, pero es algo, es algo, y ese algo, por lo menos, tiene la autorización de la Comisión Europea; que ya sabe que, en estos momentos, si algo no tiene autorización de la Comisión Europea, pues no puede existir. Entonces, yo creo que, desde ese punto de vista, es positivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí, mira, permíteme que le diga que en materia de minería han sido ustedes como el camarote de los hermanos Marx, aproximadamente. Y, mire, primero, destruyen un Plan del Carbón 2006-2012 y construyen otro, 2013-2018, que ustedes mismos acuerdan y firman y después no cumplen.

Fíjese, en la primera sesión plenaria de esta Cámara, la vicepresidenta, aquí presente, nos dijo a todos que iba a salvar el carbón con el “céntimo verde”. Tres semanas después, los senadores del Partido Popular votaron en contra del “céntimo verde”, algo que han vuelto a hacer cuatro días pasados en relación a lo que se aprobó en el Congreso.

Pero podríamos seguir. En la última pregunta que yo le hice aquí, en esta Cámara, menospreció, menospreció con algún apelativo que usted dijo, mi propuesta de que se gravara el carbón de importación. Tan solo tres días después fue usted a Europa y dijo que había que poner un arancel; yo entiendo que a usted le gusta más la jerga esa neoliberal de Margaret Thatcher, de aranceles, pero era la propuesta: gravar el carbón de importación. Incluso me dijo usted aquí que cómo no lo habíamos traído a los Presupuestos, y me he dado cuenta que su grupo no sabe ni lo que votan *[el orador muestra un documento]*, porque se trajeron un conjunto de enmiendas para que aquí, en esta Cámara, se gravara la quema de carbón de importación en las cuencas mineras.

O el Plan de Dinamización, en el que quiero hoy incidir. Mire, ustedes primero dinamitan las cuencas mineras y luego ponen en marcha un Plan de Dinamización; es decir, primero tiran la bomba atómica y luego quieren hacer un milagro con las cenizas en que han dejado reducidas ustedes a las cuencas mineras.

Y ese Plan de Dinamización a mí me gustaría que hoy aquí lo explicara un poco más. ¿Cuándo va a ponerse en marcha ese Plan de Dinamización que ustedes anunciaron aquí, que había un compromiso del presidente para el treinta de abril? No ha llegado el treinta de abril. ¿Qué cantidad va a corresponder a cada municipio? Porque ya he visto ayer que la Diputación de León ha vendido proyectos de ese plan. ¿Lo sabe ya la Diputación los proyectos que van a hacer y no lo saben los municipios mineros? ¿Lo saben ya los municipios del Partido Popular y no lo saben los municipios del resto de partidos políticos? ¿Nos podría explicar aquí el Plan de Dinamización? Porque yo creo que es importante que lo explique.

Y mire, yo también le quiero traer hoy aquí los Fondos Miner. Se lo dije en más de una ocasión en esta Cámara, que por qué no habían puesto ustedes la demanda ante la Audiencia Nacional para el tema de los Fondos Miner. Y quiero saber qué se ha hecho con el dinero de los Fondos Miner del polígono de Los Avezales en Carrocera, que usted conoce el caso, señora consejera. ¿Qué pasó con el dinero para



hacer ese polígono, y las empresas ahora mismo no pueden ampliar porque no se está poniendo en marcha esa ampliación que tiene compromiso la Junta de Castilla y León?

Y mire, les digo: en su mano está que dejen de desfilan camiones de importación por las cuencas mineras mientras los mineros siguen en su casa sin tener empleo, con todas las explotaciones cerradas. Y ya está bien de jugar con electoralismo y de jugar con votos, con el sufrimiento de unas cuencas que ustedes han machacado durante cuatro años. Ya está bien. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mucha demagogia, señor Rodríguez, mucha demagogia. Yo le voy a intentar resolver todas las dudas que me ha planteado a lo largo de una pregunta. Tengo dos minutos y veinte, y lo voy a intentar.

Mire, nosotros hemos defendido, la Junta de Castilla y León hemos defendido la minería. Yo le he dicho que esto era un paso importante, pero mire, si hay que devolver después las ayudas, como está establecido por la Decisión de dos mil diez -que no tengo que recordarle que fue el señor Almunia, con el apoyo del Gobierno socialista-, pues esta medida no se hace muy válida, porque, claro, aunque sean minas competitivas van a tener que devolver las ayudas, y, por lo tanto, vamos a... y estamos trabajando, y así se lo hemos planteado al Gobierno, para ver si se puede cambiar esa decisión. Esa Decisión dos mil diez, que es la que ahora nos fastidia. Nos fastidia esta medida para las... para las empresas mineras y para los mineros y sus familias.

Insiste usted en poner un arancel, una especie de... Primero, no podemos poner aranceles... No, no, no lo he dicho yo. Y además se lo voy a explicar muy clarito, porque yo creo que tengo que sacarle de la ignorancia en la que está usted instalado. *[Murmillos]*. Déjeme que se lo explique, por favor. Por favor... Si no puedo hablar.

Vamos a ver, mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, respete el turno de la consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... se lo expliqué otro día.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero usted ha utilizado su turno como... como le ha parecido conveniente. Respete el turno de la consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, el otro día le expliqué, pero le voy a insistir: si usted pone un... un impuesto autonómico, que es lo que está pidiendo aquí -llámelo arancel o como quiera-, al



carbón de importación, el carbón de importación que queman en Castilla y León las centrales nucleares... las centrales térmicas, perdón, va a ser más caro que el carbón de importación que quema la central de Teruel, la central de Andorra o la central de otros sitios. ¿Qué pasa? Que no van a importar carbón para quemarlo en Compostilla, lo van a... lo van a hacer mucho más barato en otras centrales, y ponemos en riesgo la posibilidad de supervivencia de las centrales de Castilla y León. Y eso sí que es un grave problema. Y esto se lo tengo que explicar porque a ver si de una vez les sacude la duda: no se puede poner un carbón... un impuesto autónomo al carbón... autonómico al carbón porque usted está condenando a las centrales térmicas de Castilla y León. Y yo creo que esto lo tiene que tener usted claro y apoyarnos, ¿eh? *[Aplausos]*.

Respecto del Plan de Dinamización Económica de las Cuencas Mineras, yo estoy en disposición de contárselo a ustedes. Está en... lo hemos trabajado con los municipios mineros, lo hemos trabajado con los... con los agentes económicos y sociales; lo hemos compartido con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, puesto que fue una enmienda de ellos y un... un acuerdo. En definitiva, no tengo ningún inconveniente en explicárselo. No me da tiempo, pero que sepan que yo creo que es un... el borrador que hasta ahora tenemos es un buen plan, que va a ser una dinamización económica real de lo... y empresarial de esas zonas, con muchas medidas, que... que tendré el gusto de explicárselo cuando ustedes quieran, o cuando se presente en las Cortes.

O sea, que no tengo... que sepan que nosotros estamos a favor y totalmente en defensa no solamente de las familias mineras, sino de todo el mundo que vive en esas comarcas, porque creemos que son comarcas que merece la pena hacer un gran esfuerzo, y que debemos hacerlo entre todos para aprobar ese plan de dinamización. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000178

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Cuándo va a publicar la Junta de Castilla y León la convocatoria para todos los grupos de investigación científica de la Comunidad que complementa la realizada el pasado tres de marzo? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Estimada señoría, no puedo decirle con exactitud qué fecha. En el día de hoy se está procediendo a la elección del rector de Burgos. De este modo, quedará completado el nombramiento de equipos rectorales de nuestras cuatro universidades públicas. Como usted sabe bien, esta nueva convocatoria de ayudas a la investigación no aplicada va a depender del... del diálogo y



del acuerdo que alcancemos con los equipos rectorales, y, por tanto, en las próximas semanas, en todo caso espero que antes del verano, podamos tener alguna... algún dato cierto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, gracias, señor consejero. En las próximas semanas, quizás antes del verano, podemos tener algún dato cierto. Eso es lo que ha dicho usted. Eso y nada es nada. La realidad es que comprometió hace dos meses y medio esa convocatoria. Hay un calendario que usted conoce, aproximado, en el que ni siquiera figura.

Por cierto, la próxima se supone que es en el mes de mayo, la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación, que iba a ser en abril. Al ritmo que vamos, como esta... todo lo que tengamos es la respuesta de hoy, la realidad es que es otra mala noticia para los investigadores de la Comunidad Autónoma. Porque sabe, señor consejero, que científicos de ciencias básicas, ciencias sociales y jurídicas, de economía, de los estudios que tradicionalmente se denominaban "de letras", no llevan los dos meses y medio que usted comprometió hacer esta convocatoria esperando para tener financiación para su actividad investigadora; llevan al menos dos años y medio. Porque sabe bien que en el año dos mil catorce la convocatoria prácticamente imposibilitaba, con las bases que había, que pudiesen tener recursos. Se podrían presentar, pero no podían tener recursos. En el dos mil quince, en esa gran línea de apoyo a la investigación que hace su Gobierno, no hubo ninguna convocatoria. Y en la del dos mil dieciséis, la de hasta ahora, la de los fondos FEDER, es imposible. Porque, con excepción de la investigación en el español y la demografía, que es muy limitada en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma, el resto no ha sido priorizada pero no porque lo diga Europa ni nadie, sino porque no les ha dado a ustedes la gana. Y... porque la prioridad la marcaban ustedes.

La realidad es que en esta coyuntura pudimos tener un gran acuerdo en esta Cámara, y el grupo que apoya a su Gobierno no le dio la gana. Fíjese, nos pusimos de acuerdo, la buena Oposición –esa que ha permitido que el señor Rajoy siga siendo hoy presidente– y la mala oposición –que debemos ser nosotros, los que nos preocupamos de los investigadores– y el resto de los grupos –que no sé si son buenos o malos, pero estoy seguro de que trabajan todo lo posible por el bien de la Comunidad Autónoma–, nos pusimos de acuerdo en el sentido común. ¿Qué era el sentido común? Que no dejemos a todos estos investigadores fuera, que la convocatoria se hiciera cuanto antes, que se destinase los remanentes que hay al día de hoy en la partida de proyectos de investigación y que, a partir del año próximo, se puedan hacer al mismo tiempo las dos: las financiadas con fondos FEDER, que no queremos perderlas, y las que lleguen al conjunto de los grupos de investigación de la Comunidad. Nos pusimos de acuerdo en ello, y una rabieta de su grupo impidió que se aprobaran.

Una rabieta que nos puede salir muy cara, señor consejero, a usted y a nosotros; porque yo sé que usted lo va a pasar mal. Más de 300.000 euros, que, en una miseria de presupuesto que tenemos, recortado el 75 % en los últimos cuatro años es una barbaridad, pueden perderse porque no están comprometidos ni en años



anteriores ni en la convocatoria FEDER; y si a treinta y uno de diciembre no están ya consignados para aplicarse, se habrán perdido. Y con sus plazos, señor consejero, con los que ustedes tienen, aunque lo saque antes del verano con alguna certidumbre, como usted ha planteado, no podrán resolverse antes del uno de enero del dos mil diecisiete. Perderemos 300.000 euros, porque ya sabe, como casi siempre: una cosa en esta tierra es predicar y otra dar trigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, no se preocupe, que no... no perderemos ni un solo euro, se lo aseguro. Y además tampoco perderemos la oportunidad de intentar alcanzar ese acuerdo, que en ese momento no se dio, pero que espero que pueda darse, en relación a la investigación, a la política de investigación, que va más allá de estas convocatorias. Creo que tenemos que contemplar este asunto desde una perspectiva más amplia, más sistemática. Sabe usted, como yo, que nos preocupa mucho, por ejemplo, el hecho de que los fondos importantes de investigación son los estatales y los europeos; sabe bien que el peso de nuestras universidades públicas en el conjunto de las... del sistema universitario español es del 6 % y, sin embargo, nuestros investigadores solo acceden al 3 % de esos fondos. Por tanto, una línea de trabajo capital tiene que ser fomentar aún más... dedicamos más de millón y medio de euros por universidad pública y año para fomentar, pero tenemos que hacerlo más y posiblemente mejor. Una línea de trabajo, digo, es acceder a esos... a esa línea potentísima de fondos estatales europeos, es decir, que nuestros investigadores sean más competitivos, todos ellos; además de, por supuesto, esta línea que tenemos de... de énfasis en la... en la investigación aplicada, que es la que nos parece que tenemos más deficiente; y otras líneas, como sabe usted, más bien nos hemos comprometido a que en el primer semestre del año, pues saquemos la convocatoria de... de investigadores PREDOC (el año pasado hubo 66, para este año va a haber 75), también de... de contratación de personal técnico de laboratorio (el año pasado hubo 34, para este año va a haber 110), así como la adquisición de equipamiento científico, donde estamos aprovechando las sinergias de todas las universidades.

Por tanto, estamos lanzados a... a tener una política de investigación muy seria, muy potente y muy consensuada. Yo le pido, en ese sentido, un poco de paciencia, aunque me gusta mucho que usted esté con este ardor; evidentemente, no podemos tomar decisiones ahora mismo, puesto que en este momento no tenemos un rector definitivo en Burgos (lo tendremos en las próximas semanas). Como puede comprender -claro, hemos cambiado la metodología-, esta nueva convocatoria de investigación la queremos hacer... la queremos diseñar con los equipos rectorales respectivos, para que ellos nos digan cuáles son las poblaciones dianas y las necesidades más perentorias.

En todo caso, estoy seguro que estamos condenados a entendernos también en esta política de investigación universitaria. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**POP/000179****EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la posición de la comunidad educativa contraria a la realización de la prueba de reválida? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría. Presidenta. Bueno, en relación a la pregunta, tendría que hacer dos matizaciones:

En primer lugar, cuando se afirma que la comunidad educativa es contraria a la prueba, efectivamente, no niego un cierto malestar difundido, pero hay que tener en cuenta el hecho de que la principal confederación de padres de la educación pública llamó a la insumisión a la hora de realizar la prueba de los 20.500 escolares que tienen... que la han hecho la semana pasada y ha habido menos de 50 casos; por otro lado, algún sindicato también llamó a la insumisión, con este mismo resultado; y, efectivamente, hubo convocadas algunas manifestaciones en las que, en fin, no diría que fueran secundadas masivamente. Por tanto, con... hablando con precisión, aunque es cierto que esta prueba obligó a los profesores a hacer un examen, obligó a los niños escolares a hacer un examen, y, por tanto, es una prueba exigente, no me consta que hubiera un malestar unánime, general, mayoritario, tal como demuestran los hechos, digamos.

Y, en segundo lugar, querría decirle, en cuanto a la formulación de la pregunta, usted, que es docente, como yo, que, en sentido técnico -por no hablar en lenguaje periodístico, y hablo con mucho respeto a los periodistas presentes en este aula-, reválidas son aquellas pruebas de final de etapa que tienen unas... una función de excluir a aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos de ese nivel; mientras que esta prueba es un examen o una evaluación objetiva, hecha por terceros, en la que... que el objetivo no es excluir, puesto que no tiene valor académico, sino, precisamente, incluir, en un doble sentido: nos permite detectar alumnos con necesidades especiales que podamos... a los que podamos ofrecer un itinerario de apoyo o de refuerzo, y, además, es una prueba que nos permite comprobar al final de la etapa de la Primaria, objetivamente, cómo está el sistema; nos permite evaluar. Las reválidas son aquellas en las que, si el alumno no supera el nivel, se ve obligado a repetir; y, por tanto, esto no es una reválida en sentido estricto, podríamos llamarla... aquí se puede llamar como quiera, pero realmente es verdad que socialmente se llaman así, pero no lo son en realidad, como usted sabe bien. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora... ¡Uy!, perdóneme, que le estaba saltando ya... me estaba saltando toda la pregunta, había dejado al consejero de Educación terminar. Tiene un turno de réplica, señor Guerrero.



EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, permítame que haga mi valoración, ¿eh?, como ha hecho usted también la suya.

Estos días hemos tenido que ver como la Consejería de Educación, desde nuestro punto de vista, ha utilizado los resortes de la Administración autonómica para actuar como auténticos comisarios políticos, o, si se prefiere por parte de algunos, como jefes provinciales del Movimiento. *[Murmulllos]*.

Desde las Direcciones Provinciales de Educación en unos casos, o desde las Delegaciones Territoriales de la Junta en otros, se ha obligado, se ha obligado a padres y madres a que sus hijos... sus hijos hicieran la reválida de sexto de Primaria cuando habían mostrado claramente su oposición contraria a la misma, y querían ejercer su derecho a la objeción de conciencia.

Han amenazado con denunciar a la Fiscalía de Menores a aquellos padres que se negaban a llevar... a llevar a sus hijos al colegio el día que tocaba hacer la prueba, y también se ha amenazado con retirar a los alumnos los apoyos a los que tenían derecho para sus refuerzos. Y se les ha hecho la prueba luego a la fuerza el viernes pasado, o ayer mismo, lunes, ante la estupefacción de los propios padres, los profesores y los directores o los equipos directivos de los centros. Y es que, señor consejero, lo que pasa aquí es que, a veces, se es más papista que el papa. Y me refiero a la posición –en ese caso suya, como responsable de la Educación de Castilla y León–, aplicando una medida, en este caso de la LOMCE, que ya está totalmente fuera de lugar, puesto que la LOMCE es una ley zombi, es una ley moribunda, que solo espera la fecha de su sepelio, no solo por la oposición mayoritaria de entre los partidos, sino de toda la comunidad educativa. Hasta el propio ministro de Educación, el noveno barón de Claret y cunero de Palencia, dice ahora que hay que buscar el consenso educativo; ahora que el Partido Popular... *[aplausos]* ... ha hecho la imposición ideológica de su ley.

Porque, señor consejero, esta prueba solo ha conseguido el rechazo –se lo digo de verdad– de la comunidad educativa; preocupar a padres y madres; cuestionar la profesionalidad de los profesores; y estresar innecesariamente a alumnos y alumnas. No ha tenido más que una justificación, puesto que está diseñada y planificada para clasificar a alumnos y centros. Y no hace falta *rankings* para saber cuál son los centros precisamente donde están los problemas: son los centros públicos de las zonas con mayor dificultad social, los que acumulan precisamente alumnos de origen inmigrante, alumnos procedentes de familias con dificultades económicas, sociales, alumnos de minorías étnicas o alumnos con necesidades educativas especiales; para saber eso no hay que gastarse el millón y medio en lo que estaba presupuestada la prueba por parte del Gobierno central, sino dedicar esos recursos –y otros que se despilfarran– precisamente a esos centros con ese tipo de alumnados.

Y que los... los *rankings* son consustanciales a la LOMCE no lo dice el Partido Socialista, lo dijo el propio exministro Wert, este jubilado de lujo a costa de todos, que justificaba las reválidas en aras al fomento de la transparencia y la competencia y para facilitar el ejercicio de la libertad de elección de las familias; como si la educación no fuera sino otro producto comercial más. Y, además, las vienen aplicando en la Comunidad de Madrid desde hace varios años, que es su auténtico laboratorio de ideas. Por lo tanto, aquí no hay engaño, la reválida está pensada para hundir la enseñanza pública, no tiene otro objetivo.



Esta prueba es un fiasco. No es necesaria. Los equipos docentes de los centros conocen el nivel de sus alumnos mejor que cualquier evaluación o prueba externa. Hay doce Comunidades Autónomas que no lo han hecho; las AMPAS están en contra; los sindicatos de profesores también; hoy sabemos que los directores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Guerrero, tiene que terminar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

(Termino enseguida, señora presidenta). ... los directores del instituto... de institutos también están en contra; todo el arco parlamentario, a excepción del Partido Popular. En definitiva, se han quedado solos, no han tenido argumentos, han fracasado, y su actuación estos días es resultado del nerviosismo y la imposición a las familias, y así ha quedado demostrado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, la verdad es que estoy bastante contento de cómo se ha hecho la reválida... el examen externo en Castilla y León. Nos hemos gastado 17.500 euros en la prueba, que es una... una cantidad verdaderamente razonable, porque la complicación logística es extraordinaria. Es una prueba que nos va a permitir evaluar, efectivamente, dificultades de centros y de escolares; que nos va a permitir trabajar mejor con ellos; es una prueba para incluir, no para excluir.

Por tanto, yo no... yo no... no me reconozco en casi ninguna de esas afirmaciones de principio que usted ha ido diciendo. Evidentemente, claro que los profesores conocen cómo van sus alumnos, pero son necesarios pruebas externas que validen o que cuestionen un poco ese trabajo para mejorar. La... la idea de evaluación no es negativa. Más bien, es un acicate, es una herramienta para mejorar. No tenemos ese afán inquisidor. Fíjese que ya tenemos la experiencia de la prueba de tercero del año pasado. Hemos seleccionado los centros cuyo 15 % de alumnos no han superado la prueba, y hemos introducido elementos adicionales de refuerzo. La experiencia está resultando fantástica dentro de una idea de no dejar a ningún alumno atrás. Y, en cuanto a la coacción, etcétera, que usted habla, como usted sabe, hemos tenido menos de 50 alumnos que han mostrado la objeción; menos de 50 -casi como en La Rioja-; en Galicia tuvieron más de 8.000; en fin, es lamentable. Y hay ocho Comunidades, bueno, solo cuatro Comunidades Autónomas la hemos hecho hasta este momento. Creo que Castilla y León ha ofrecido, de nuevo, un espectáculo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Gracias). ... de seriedad, de rigor; y las normas, en todo caso, hay que cumplirlas. No... no se pueden aplicar las normas los lunes, miércoles y viernes; martes y



jueves, las normas hay que cumplirlas, y hay que cambiarlas en su caso. Yo tampoco tengo una visión esencialista; si usted quiere, cámbielas, pero, en tanto no... no haya cambio, vamos a aplicar, del modo razonable que podamos, las normas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000180

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

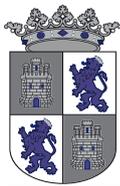
Muchas gracias, presidenta. Previo al Día Internacional de los Museos, nos va a venir muy bien conocer la situación real en la que se encuentran los nueve museos provinciales de nuestra Comunidad. Con motivo de la celebración, habrá una programación especial: ciento una acciones, creo que anuncia la Consejería; parece un número importante, pero las apariencias a veces engañan. Ciento una acciones, entre diez días de celebración, para nueve museos, se quedan en un total de, aproximadamente, una acción por día. No es mucho pero la cantidad no debe ser el objetivo. Sí debe serlo la calidad. Están previstos talleres de pintura o cerámica. ¿Nos gustaría saber si taller de pintura consiste en poner a los niños a jugar con pinturas de dedo, o, por el contrario, se les hará un recorrido práctico por las diferentes técnicas pictóricas? Esto es solo un ejemplo.

Nos gustaría saber si el taller de cerámica los niños harán bolitas con plastilina o si por el contrario trabajarán con barro, probarán con engobes, aprenderán lo que es un torno y verán un proceso de cocción. También es solamente un ejemplo.

Nos gustaría saber si las personas contratadas para impartirlo son maestras de taller o son animadoras socioculturales. Contratar empresas de servicios a la baja suele tener como resultado escasez de recursos, personas subcontratadas, mal pagadas y pésima calidad del servicio prestado.

Este año, en el Día Internacional de los Museos, se reconoce el papel de los museos para concienciar al público sobre la necesidad de una sociedad menos derrochadora y más solidaria. Cuéntenselo a la inmensa mayoría de personas que están en el paro, o que, a pesar de tener un trabajo, llegan a fin de mes con no pocas dificultades. Díganles que no derrochen y que sean más solidarias. Aplíquense el cuento y organicen talleres formativos de mesura, toma de conciencia y empatía en su partido.

Esa debe ser la razón, más allá de la celebración, por la que los museos provinciales cuentan con un presupuesto tan raquítico: 4.400 euros anuales -cuando les llegan- para las actividades culturales. Algunos, a día de hoy, han recibido cero euros. Esa debe ser la razón por la que no se cubren la Ley de Centros Museísticos de Castilla y León, que recoge las áreas básicas de trabajo con que deben contar los museos; entre ellas, el área de difusión, que se ocupará de las funciones de educación, acción cultural, divulgación y comunicación. Esto a día de hoy no existe. Falta de personal, plantillas escasas, no se cumplen las vacantes, hay menos conservadores y ayudantes que plazas existentes y no se convocan oposiciones; no hay planes ni proyectos, no se hacen exposiciones para difundir nuestros fondos patrimoniales, ni se trabaja en los fondos de la propia provincia por falta de personal y de dinero.



La difusión del arte contemporáneo de nuestros artistas es nula, no hay una política museística ni a corto ni a medio ni a largo plazo, y en este contexto nos encontramos con que los DEAC terminaron sus contratos a finales de marzo y desde entonces, no hay programas didácticos ni de difusión cultural en los nueve museos provinciales. Por Orden del veinticinco de abril, se adjudica el expediente de contratación, pero no sabemos si a día de hoy los contratos se han firmado. Así que aquí nuestra pregunta, que ya formulamos para respuesta por escrito hace mes y medio sin obtener respuesta: dada la precariedad de los recursos aportados por parte de la Junta, ¿en qué situación se encuentran actualmente los nueve museos provinciales de nuestra Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Efectivamente, mañana celebramos el Día de los Museos, Día Internacional, con más de 100 actividades previstas en los nueve museos provinciales.

Una celebración que no se circunscribe tan solo a la fecha que... que señalamos, sino que se encuadra dentro de un programa amplio de actividades que se desarrolla a lo largo de todo el año. Quisiera señalar que en cuanto al personal que usted apunta está cubierto más del 90,5 % de la plantilla de personal funcionario y el 100 % del personal laboral. Contamos en nuestros museos provinciales con unos magníficos profesionales que desarrollan su trabajo en cumplimiento de la Ley de Centros Museísticos; una ley que preveía, como una de las principales finalidades, el adecuar, precisamente, los contenidos de los centros y facilitar su comprensión, aprovechamiento y disfrute, para lo cual surgieron los programas de difusión cultural y programas didácticos.

Efectivamente -como usted apunta-, el programa, realizado a través de contratos de servicios por personal especializado, finalizó en marzo del dos mil dieciséis, y en base al nuevo contrato, de fecha veinticinco de abril, puedo decirle que a principios de junio este personal especializado comenzará a prestar sus actividades. Quiero señalar también que no se ha suspendido esa difusión cultural, no se ha interrumpido en los museos, porque, gracias a Dios, contamos con el personal profesional y... profesional que lo está llevando a cabo esta política dirigida especialmente a los jóvenes y a los niños de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un breve turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal. Tiene cuatro segundos.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Hemos presentado una proposición no de ley para arreglar el tema de los museos y poner un poquito de orden. Esperemos que sean receptivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Gracias por su proposición, pero entiendo que el funcionamiento de los museos provinciales es óptimo en nuestra Comunidad.

Quisiera recordarle que los profesionales de nuestros museos realizan labores en el ámbito de documentación, investigación y de conservación; también avanzamos en la difusión de nuestro patrimonio, de nuestros bienes culturales depositados en los museos. Difusión que se hace a través de las nuevas tecnologías, a través del portal de museos; difusión que se hace a través de exposiciones permanentes; difusión que se hace a través de exposiciones programadas, como pueden ser las de la pieza del mes.

En definitiva, estamos avanzando también en que nuestros centros culturales, nuestros museos, sean centros culturales activos, donde se desarrollan conciertos, donde se desarrollan estas exposiciones a las que hacía referencia y diversos talleres para niños y para escolares.

El amplio programa didáctico del cual se benefician en los últimos... en la última legislatura 320.000 niños y jóvenes de nuestra Comunidad es otro ejemplo de la vitalidad de nuestros museos. Programas que estamos poniendo en marcha, como el programa "Tu museo te va", intenta acercar lo que tenemos en nuestros museos a colectivos necesitados de especial protección; así llevamos el fondo de los museos a instituciones penitenciarias, a hospitales, a residencias de ancianos, en ese afán de acercar nuestra cultura, nuestros museos a toda la sociedad de Castilla y León.

En este sentido creo que queda claro la vitalidad de nuestros museos provinciales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000181**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. El balance de cuatro años de reforma laboral es que hay menos personas afiliadas a la Seguridad Social, más personas con jornadas de trabajo tiempo parcial, con contratos temporales, y un aumento de la precariedad laboral. ¿Qué medidas piensan tomar para paliar esta situación? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. El balance de la reforma laboral, evidentemente, no es todavía un balance cerrado, porque estamos hablando de una reforma laboral que



se produjo en el momento de mayor gravedad de la crisis económica. Una reforma laboral que venía ya, pues auspiciada por todos los estudios en los que hablaban de rigideces del mercado, en los que, de alguna forma, nos decían que nuestro mercado laboral no estaba adaptado a lo que se pide social y socioeconómicamente, y, por tanto, había que intentar, pues igualarlo a la mayoría de las regulaciones europeas.

Por eso, a cuatro años vista, en este momento, teniendo en cuenta que ha habido una segunda recesión, no podemos darle datos cuantitativos. Nosotros no somos unos absolutos defensores fundamentalistas de la reforma laboral. Nosotros sabemos que algo hay que hacer, y hubo que hacerlo en ese momento.

¿Y que hay cosas mejorables? Lo dijimos entonces y lo diremos después, pero, desde luego, sin reforma laboral, habríamos seguido en una caída en pendiente con el desempleo. Por tanto, sabemos que en su momento era la única solución, y, desde luego, seguiremos trabajando para que ese mercado laboral sea cada vez más flexible y más adecuado a las necesidades. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. A ver, tenemos como referencia para analizar los resultados de las políticas de empleo llevadas a cabo en los últimos años, y concretamente por las reformas laborales, pues los datos estadísticos de cualquier fuente de información, bien estatal (el INE, la EPA), autonómica (el CES) o entidades de reconocido prestigio (como la Fundación Primero de Mayo, la Fundación FOESSA).

Los... las principales conclusiones que, en base a los datos reales y no a estimaciones, que podemos encontrar en las fuentes de información que hemos mencionado es que detrás de las medidas que en materia laboral se han venido adoptando está un profundo ajuste de las plantillas, que se está realizando tanto en el sector privado como en el sector público. Voy a omitir cómo han contribuido las reformas laborales en cuanto a ampliación de la causa del despido justificativo de... la causa de despido justificado, el abaratamiento de los costes del despido, la eliminación de los controles administrativos, la pérdida de derechos, como la supresión de salarios de tramitación, abaratamiento o rebaja de la indemnización y un largo etcétera a la precariedad laboral y... y pobreza. Medidas que han afectado sobre todo al conjunto de los trabajadores fijos, y no solo a quienes tenían contratos pues recientes, pues el mayor volumen de destrucción de empleo se concentra en los empleos indefinidos y de carácter permanente. Estas medidas, y no otras, son las que están detrás de que el volumen de desempleo esté a unos niveles inaceptables e insoportables.

Las reformas laborales no han frenado la destrucción de empleo, no han favorecido la contratación indefinida, no han reducido la temporalidad, no han contribuido a la empleabilidad de los trabajadores, y esa flexibilidad tampoco ha contribuido a mejorar las relaciones laborales.

Otro dato objetivo es que la ocupación cae a la par que el desempleo crece. La precariedad laboral se extiende. La pobreza y las desigualdades sociales se incrementan.



Las reformas laborales están provocando, igualmente, un... un intenso proceso de sustitución de trabajo a tiempo completo por trabajo a tiempo parcial involuntario. Aumenta el número de personas ocupadas subempleadas. Están agravando de forma drástica la precarización de las condiciones laborales, promoviendo un mercado laboral más ineficiente e injusto. Han traído cambios importantes en la ocupación sectorial, con una caída del empleo industrial y un aumento de los servicios de bajo valor añadido.

Las tasas de paro siguen afectando con mayor intensidad a jóvenes, a la vez que producen importantes retrocesos en la población activa. Se está produciendo un incremento del volumen de personas que, teniendo trabajo, se sitúan por debajo del umbral de la pobreza. El desempleo de larga duración supera en nuestra Comunidad el 59 % del paro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino. Sí, termino enseguida). Demasiadas personas llevan, y demasiados años, en desempleo.

Para terminar, decir que, si quieren que las políticas de fomento del empleo que mencionan tengan resultados, deben de revisar la aplicación y establecer prioridades. Hay menos ocupación, más desempleo y mayor precariedad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, termine.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

... laboral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Mire, esta mañana, en el informativo oí al presidente francés, al señor Hollande, decir que prefiere hacer reformas impopulares que no hacer nada. Ese es uno de los obligaciones que tiene que tomar un político. Cuando hay que tomar las riendas y cuando hay que hacer las cosas, hay que hacerlas.

En el momento que se hizo la reforma laboral, evidentemente, no fue la panacea de nada, porque la reforma laboral ni crea ni destruye empleo, lo crea la situación económica; y una situación económica favorable, pues genera empleo, y una desfavorable no lo genera. Pero sí que es cierto que genera pues un clima de confianza, de respeto en las instituciones europeas, un clima atractivo para los emprendedores, para los empresarios, y eso es lo que estamos convencidos que se ha conseguido.



Y, mire, en Castilla y León, simplemente, en febrero del dos mil doce, del año que estamos hablando, había 226.000 personas en situación de desempleo; ahora no llegamos a los 200.000.

Por otra parte, tenemos, y le reconozco que es cierto que todavía, pues en el empleo joven, en el empleo... en la igualdad, en el empleo de la mujer hay que seguir trabajando, pero una de las cosas clarísimas es que hay 36.000 desempleados menos desde entonces, hay 36.000 desempleados menos y tenemos, además, una de las tasas mayores de personas con un contrato indefinido. Por eso, no estamos satisfechos, se lo he dicho ya más veces, y espero alguna vez decirle "estamos satisfechos", pero sé que no, que es complejo; pero sí le digo que, si no se toman este tipo de medidas, en este momento la situación habría sido muchísimo peor. Y, desgraciadamente, ya le digo, hoy, cuando oía al presidente francés, comparaba con España y decía que en España estábamos en un ritmo de subida, por algo será, pues igual porque en un momento dado tomamos una decisión que, por muy impopular que fuera, a la hora de la verdad, pues sentaba las bases de una regeneración económica, que es lo que buscamos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000182

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

¿Qué medidas está tomando la Junta para evitar que los municipios pierdan más población y se vean perjudicados en cuanto a la administración general y su configuración política? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta de la Junta.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad es que, bueno, voy a intentar no repetir, pues alguna de las... matices que el presidente ya le ha expuesto, pero lo primero que reconocemos es la situación, es decir, no estamos contentos con los datos que tenemos en este momento, estamos hablando de la pérdida de casi 91.000 habitantes en Castilla y León desde el uno de enero de dos mil nueve hasta ahora. Sabemos que eso tiene una causa clara, entre otras, que es la economía, que es el empleo, porque durante los años de bonanza, que se generaban puestos de trabajo, pues gracias a personas inmigrantes que vinieron a nuestro país, pues conseguimos aumentar el censo.

Pero lo que es también verdad, y lo contrario sería engañarnos, es que hay una serie de factores estructurales que vamos a tardar tiempo en resolverlos. Y, dentro de ese tiempo, yo lo que le pido es algo -que ya también lo adelantó el presidente Herrera, creo que era una respuesta al representante de la UPL-, y es que para eso



estamos todos. O sea, en ese Consejo de Políticas Demográficas ahora mismo no sé si faltará alguien que pueda aportar algo, pero, desde luego, si falta, se le va a llamar.

Nosotros tenemos que reconocer que es un problema no de Castilla y León, es un problema de muchas Comunidades Autónomas, es un problema de España y es un problema de Europa. Y, por tanto, en ese reconocimiento, nosotros vamos a trabajar, a través de ese Consejo, con todo lo que ustedes crean bueno aportar, y, de hecho, fue a raíz de una interpelación suya, de una moción suya, cuando lo... cuando lo incorporamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Me alegra, aunque es triste, que reconozca que, efectivamente, no vamos subiendo, como decía hace dos minutos, sino que, en realidad, vamos bajando. Sabe que en dos mil dieciséis perdimos 26.000... o sea, en el primer trimestre de dos mil dieciséis hemos perdido 26.000 habitantes, y, como las cifras siempre resultan muy frías, lo diré de una forma aún más clara: en tres meses, una localidad como Medina del Campo ha desaparecido del mapa, o como Candeleda, Guardo, El Burgo de Osma y Aguilar de Campoo juntas; en solo tres meses -¿se lo imaginan?- han desaparecido.

Efectivamente, usted reconoce que la despoblación es consecuencia de su mala gestión y de la ineficacia de esas políticas que llevan aplicando treinta años, porque es un problema estructural. El proceso de despoblación al que están sometiendo a Castilla y León es ya un auténtico círculo vicioso, y ustedes han demostrado en estos treinta años, desde luego, no estar capacitados para romperlo; no saben y no pueden. Fíjense que, incluso en la Agenda para la Población, en uno de los primeros párrafos dicen que la despoblación es como una especie de bulo que se ha instalado entre la gente. Pues bien, la gente se marcha, y los municipios pierden servicios, y, como pierden servicios, la gente continúa marchándose, y la realidad es que no funcionan esas medidas que vienen tomando.

Tampoco funciona ese parche de la Ley 10/2014, que crearon, por el cual nuestros pueblos pueden participar en el reparto de los tributos propios de la Comunidad; no funciona porque siguen perdiendo población y, por tanto, financiación general, y no funciona porque lo recaudado es tan poco que, al final, lo que reparten son prácticamente migajas: menos de 50 millones para... de euros para el 50 % de la población, que es la que vive en zonas rurales. Por no hablar, por supuesto, de la financiación estatal, que deja prácticamente en el abandono a las poblaciones de menos de 1.000 habitantes, es decir, a la inmensa mayoría de Castilla y León.

Pero perder población también significa perder calidad democrática, perdemos recursos para el buen funcionamiento de las instituciones de todas las personas. Ahí están, por ejemplo, esos pequeños ayuntamientos que no pueden ni siquiera hacer la contabilidad porque no tienen dinero para pagar al personal, y luego, encima, se ven amenazados por Hacienda; lean, si no, los informes del Consejo de Cuentas al respecto.



Y hay cientos de localidades que, por otra parte, están a punto de perder músculo representativo; en muchos sitios que rondan los 1.000 habitantes, perder un solo concejal significa poner en riesgo su gestión. Esto también sucede en las grandes ciudades, como, por ejemplo, Valladolid, cuya despoblación... cuya despoblación marcha a pasos agigantados y se encuentra a tan solo 4.000 personas de perder dos concejales. O el caso, por ejemplo, de León -que ya ha sido mencionado también aquí-, viene perdiendo peso representativo desde las primeras elecciones, desde el año setenta y siete, que tenía 6 diputados en el Congreso, en el ochenta y seis bajó a 5, y ahora se queda en 4 -y ya voy terminando-.

Es evidente que, con esta situación, dentro de poco no va a haber nadie para representar. Yo no sé si este es su objetivo, pero, desde luego, todos nos preguntamos: ¿para cuándo las respuestas?, ¿para cuándo potenciar el empleo estable y los buenos salarios?, ¿para cuándo potenciar el I+D+i?, ¿para cuándo van a apoyar a los autónomos y a las pymes de nuestra tierra?, ¿para cuándo un plan que atraiga el talento?, ¿para cuándo fomentar la natalidad y apoyar a los estudiantes?, ¿para cuándo servicios públicos de calidad, independientemente de dónde viva uno? Estos son medidas para atajar el problema, pero el tiempo pasa y la gente se marcha. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Empleo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad, señoría, es que comparto algunas cosas de las que dice, pero, desde luego, no puedo compartir que esto sea una mala gestión política, es decir, que sea consecuencia, porque, entonces, pues seríamos muchos los políticos, durante muchos años, que habríamos sido culpables de algo. Esto es un devenir social que, nos guste o no nos guste, tenemos que asumirlo, y nuestra tarea está en poner pequeñas medidas para intentar evitar, pues esa dificultad que tienen muchas personas para instalarse en el medio rural.

Pero no es tanto políticas que tengan una gestión directa como políticas que van dentro de la voluntad de las personas, de la decisión de todas las sociedades del bienestar. Porque usted me cita muchas en las que tienen ahora mismo... sociedades muy avanzadas que tienen el mismo problema, desgraciadamente, el problema del envejecimiento, el problema de la baja natalidad.

Por eso yo le insisto mucho en que tenemos que preservar los pequeños municipios. Ahí, afortunadamente, pues tenemos esos vasos comunicantes que se hacen con las diputaciones. Tenemos pendiente todos -cuando digo todos, es toda la sociedad- la reivindicación de la financiación local; es decir, los municipios son autónomos para tomar decisiones, deben ser autónomos también para recibir sus prestaciones o su dinero. Tenemos que sumar todas las Comunidades que estamos igual, desde luego, hacerlo un problema... no un problema, hacerlo una cuestión de Europa; es decir, Europa entera está envejecida, somos continentes que, en este momento, pues tenemos esa dificultad y que seremos más ricos, tendremos un PIB mucho mayor, pero somos continentes envejecidos. Y por ahí tenemos que empezar todos.



Por eso le digo que no es un problema de Castilla y León, ojalá fuera, porque si fuera solo de Castilla y León miraríamos a ver qué han hecho los demás y diríamos "pues hagamos esto". Y en ese sentido, yo le insisto en que dentro de ese foro, dentro de esa unión entre todos, tenemos que seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000183

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. En octubre del dos mil quince la Junta de Castilla y León, ante la dimisión de más de dos tercios de los vocales del órgano de dirección de la Cámara de Comercio de Salamanca por presuntas transgresiones a nuestro ordenamiento jurídico, y ante la imposibilidad de un funcionamiento normal de la misma, toma el control, nombra a una gestora que aparta de esta manera a su presidente. La Ley 4/2014, de uno de abril, en su Artículo 37.2, indica que para estos casos, en un plazo máximo de tres meses, se debe convocar un nuevo proceso electoral.

Señora Consejera, usted en su momento dijo que lo primero que había que hacer era ver lo que hay, que incluso se podía nombrar o encargar una auditoría. Pues bien, han pasado ya siete meses, como usted bien sabe, y tengo la obligación de formularle la siguiente pregunta de control: ¿tiene la Junta de Castilla y León nueva información acerca de la situación en que se encontró la gestora la Cámara de Comercio de Salamanca y aclarar las graves irregularidades que pudiesen haberse cometido? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, la resolución de veintitrés de octubre de dos mil quince, por la que se constituye la comisión gestora, establece cuáles son precisamente las funciones que tiene esta comisión gestora, y en concreto dice que realizará cuantas actividades de gestión, administración y representación resulten indispensables para el funcionamiento ordinario de la corporación.

Para el resto de actuaciones, es decir, las no ordinarias, deberá solicitar la autorización a la Dirección General de Comercio. En definitiva, la comisión gestora tiene unas funciones muy concretas, que son la actividad de gestión, administración y representación, que resulten imprescindibles para el funcionamiento ordinario, y es lo que se está haciendo. Y solamente mientras los órganos de gobierno que deben funcionar con normalidad estén en suspenso.

¿Y por qué se intervino la cámara? Entre otras cosas porque era ingobernable, porque no había gobernabilidad en la Cámara de Salamanca. Se quedó prácticamente al final sin... sin consejeros, no presentó cuentas, y hubo que intervenirla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pues no estoy de acuerdo y usted en su momento tampoco, porque yo tengo las declaraciones y usted sabe perfectamente lo que dijo. Dijo que había que ver lo que hay. Y es más, si es que de todas formas yo no quiero acusarla a usted de... de inacción, no pretendo eso. Además, sé que usted tiene muy buenas intenciones.

Pero tiene que entender la necesidad que tiene una provincia como Salamanca de tener una Cámara de Comercio, una buena Cámara de Comercio que desempeñe una gestión honrada, que se aleje de los intereses particulares y de promoción de cualquier presidente, de cualquier presidente, para centrarse en un interés general, en un interés esencialmente público y que haga... que haga también de palanca de crecimiento para una provincia que, como usted bien sabe, está con graves problemas de despoblación rural, con emigración juvenil y también con mucho paro. Una Cámara de Comercio que mire, o que le dé prestigio a los empresarios, y no a su presidente.

Y le recuerdo un poco, por aclararle. Lo primero, ¿qué va a hacer la Junta por recuperar las cantidades cobradas por parte de la... del vicepresidente de la Cámara en concepto de dietas de asistencia al consejo de administración de la mercantil Adventia, dietas que deberían haber sido ingresadas en la cuenta de la propia Cámara, al estar como persona jurídica representando a la Cámara en el consejo de administración de Adventia? Si existe alguna relación entre los contratos firmados y facturas emitidas por la Cámara de Comercio de Salamanca, con miembros del Pleno o sus familiares durante los años de mandato del anterior presidente. Si se ha comprobado por parte de la gestora si todas las facturas emitidas se corresponden con trabajos efectivamente realizados por esas empresas. Conocemos que la Cámara de Comercio de Salamanca ha aportado grandes cantidades de dinero, bienes y personal a la Fundación Salamanca Progreso. Nos gustaría saber por qué no se ha nombrado aún el miembro representante de la Cámara de Comercio en el patronato de la Fundación para controlar el uso de esos fondos. Esto, señora Consejera, lo podríamos llegar a entender como una dejación de funciones.

Y termino. Me gustaría que usted me aclarara si quiere apostar o no por las Cámaras de Comercio, porque no se pueden mantener de la forma que se están manteniendo, de una forma, por decirlo de alguna manera, virtual. Si apostamos, sabe usted que hay que financiarlas correctamente y reglamentar la Ley 4/2014. Y, si no, hagámoslas desaparecer. Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Castaño, nosotros, la Administración, la Junta de Castilla y León, somos la Administración tutelante, no somos la gestora. A pesar de que se nombra, pero la gestora tiene vida independiente. Es verdad que



para cualquier operación que quiera hacer tiene que... que no sean las ordinarias, tiene que pedir a la Administración tutelante la autorización. Pero bueno, eso lo quiero dejar claro, no soy... la Junta no es la gestora de la Cámara.

Estoy de acuerdo en lo que ha dicho del papel fundamental que tienen que tener las Cámaras de Comercio, y evidentemente la Junta de Castilla y León apostamos por las Cámaras de Comercio, pero tengo que... no le tengo que recordar que un cambio en la ley estatal, que desapareció el recurso cameral, y ese es el origen de todos los problemas que están teniendo ahora mismo las cámaras. Estamos trabajando con las propias cámaras para hacer una ley autonómica de Cámaras de Comercio, pero que no es sencillo legislar cuando no hay... cuando no hay recursos con los que poderlos financiar, como existían antes.

Y, dicho esto, respecto de la Cámara de Salamanca lo más importante es que lo que hicimos, evidentemente, es contratar una auditoría externa, que todavía no nos ha dado los resultados definitivos, pero es lo primero que hicimos... vamos, que hicieron, perdón, la gestora, contratar una auditoría externa. Cuando estén presentados los trabajos, pues sabremos qué problemas, o cómo están, las cuentas de la Cámara del año dos mil quince. Pero todavía está pendiente también de aprobarse la liquidación, porque no está hecha la auditoría de cuentas.

En cuanto a las medidas que se han adoptado, evidentemente, hasta que no sepamos cómo están las cuentas, o no sepan cómo están las cuentas, difícil adoptar medidas. Pero es verdad que se han tomado algunas. Se ha prescindido del servicio de comunicación y de prensa, porque se consideraba innecesario en estos momentos. Se está trabajando para sacar a licitación pública, ya ha salido alguno, una serie de contratos que se tenían con la Fundación Salamanca Progreso. Estamos trabajando porque entendemos que hay que sacarlo a licitación pública, porque estos contratos pueden salir a mejor precio a la Cámara de Salamanca y no tener que gastar el dinero de todos. Se ha cesado al director de la Cámara por incompatibilidad con dos puestos, y todo ello, como digo, cumpliendo con las funciones que tiene la comisión gestora.

Se van dando pasos, señor Castaño, evidentemente, en todos los ámbitos, no ha habido dejación de funciones, pero esto no se puede hacer de la noche a la mañana. Y, como digo, la gestora está trabajando... está trabajando conforme a la legalidad vigente y va a seguir trabajando así, intentando ser eficiente y sometiéndose a la ley. Y si se detectan irregularidades, evidentemente, poniéndolo en conocimiento de quien se tiene que poner, que es el Ministerio Fiscal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000184

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Hoy se ha celebrado una nueva sesión de la comisión negociadora del Plan de Reestructuración del Banco CEISS, ha vuelto a acabar sin ningún tipo de acuerdo y se ve abocado a que el día veinte se celebre una última



sesión, que el ERE de dicho banco sea traumático. La última oferta de la patronal -que yo conozca- habla de 1.030 extinciones de contratos, repartidos entre 340 prejubilaciones, 382 despidos, 200 recolocaciones en empresas del grupo, 58 en oficinas de Unicaja y 50 empleados a los que se les ofrece la movilidad geográfica. Estas extinciones de contratos suponen un duro golpe para el empleo en toda la Comunidad, pero especialmente en Salamanca y León, ya que afectan primordialmente a los antiguos servicios centrales de las Cajas de Ahorro preexistentes. Además, supondrá el cierre de 42 oficinas. Todo ello a pesar de las promesas hace un año de Braulio Medel al presidente de la Junta de Castilla y León sobre el mantenimiento del negocio y el empleo en la Comunidad.

Señora consejera, ¿qué ha hecho la Junta para minorar el impacto sobre el empleo del ERE que se está negociando en el Banco CEISS? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Pues, señoría, como usted bien dice, desde el primer momento que conocimos la noticia, la Junta de Castilla y León mostró en público, a través de la Portavocía, su absoluto rechazo a las condiciones que imponía en ese momento el Banco CEISS. A partir de entonces nos hemos puesto en contacto con los representantes del mismo, con los representantes sindicales, y tenemos clarísimo que nuestro apoyo está en el lado que tiene que estar: en los trabajadores. Nos parece excesivo el número de personas que plantean dentro de... de su reestructuración. Exigimos que haya un plan empresarial, un plan de negocio, en el que nos digan qué oficinas hay que cerrar y qué oficinas tienen que tener abiertas, en la misma línea que lo tienen los propios representantes sindicales. Y, desde luego, al lado de los trabajadores vamos a seguir ahí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Señora vicepresidenta, le voy a recordar algunos de los datos que dan los negociadores sindicales sobre el Banco CEISS: la empresa basa el ERE en... presuntamente en las condiciones impuestas por la Unión Europea, lo cual es un pretexto, ya que, según aquellas condiciones, solamente se requería la reducción de 300 empleos para alcanzar los 3.045 fijados en los compromisos adquiridos.

Durante este tiempo se han reducido los gastos de personal de 284 millones a 169, es decir, una reducción de un 40 % entre dos mil doce y dos mil quince. Y en cuanto a los ERES, ya ha sufrido otros dos ERES: en dos mil diez uno que supuso la pérdida de 858 trabajadores; en dos mil trece el segundo, que supuso la reducción de 1.230. Y, por cierto, la empresa que está haciendo el... el análisis es la misma que aseguró en el anterior ERE que la empresa era viable.



Lo que se está tratando es de un... de profundizar en un modelo de... de negocio en el que el Banco CEISS tenga que comprar los servicios a Unicaja a los precios que marca Unicaja. ¿Por qué no se ha producido la fusión entre CEISS y Unicaja? ¿No era esa la razón de la compra?

La Junta tiene una deuda con los trabajadores de las antiguas Cajas, una deuda motivada porque en su momento no ejerció las competencias de control para conseguir que fuesen viables. Tiene una deuda por haber contribuido a nombrar directivos que eran más eficaces para las relaciones públicas que para dirigir entidades bancarias, y el resultado es que han desaparecido varios miles de millones del patrimonio de los castellanos y leoneses en un proceso que merece la creación de una Comisión de Investigación para conocer cómo se realizó y depurar responsabilidades. Nuestro patrimonio ha desaparecido y la responsable es la burbuja inmobiliaria. No podemos dejar solos a los trabajadores de CEISS ni podemos permitir el desmantelamiento del músculo financiero de Castilla y León sin poner todos los medios para que esto no suceda. Por eso pedimos a la Junta, con toda firmeza, que se implique con toda su capacidad de influencia para que no se desmantele una entidad muy importante para el futuro de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidenta. La verdad es que estoy de acuerdo en muchas cosas de las que ha dicho, pero hay una que no: es decir, la Junta no tiene una deuda, la Junta tiene una frustración. La Junta en su momento planteó lo que era un sistema unificado de Cajas -SIP, se llamó-, pasó por todos los procesos tan tortuosos que ustedes reconocen, y que era la única forma de haber conseguido tener un músculo financiero en nuestra Comunidad Autónoma. Teníamos clarísimo que, en ese momento, la reestructuración financiera iba por ahí; de hecho, de más de 50 entidades financieras en toda España ahora tenemos poco más de 10 o 12. Es decir, que estamos hablando de un problema muy complejo en el que Castilla y León probablemente no fue capaz, porque las entidades tenían su propia autonomía -y así lo decidieron- de unirse entre ellas.

Pero, llegados al momento que llegamos, nosotros ahora lo que hacemos es velar por los trabajadores. Hay un problema: que ese ERE no corresponde a la Comunidad Autónoma porque es un ERE nacional. Al afectar a más de una Comunidad Autónoma, pues, evidentemente, nuestro margen de maniobra está reducido. Pero, dicho coloquialmente, nos hemos personado, y la Dirección General de... de Trabajo está en contacto con el... con el Servicio de Empleo, pues para que, en primer lugar, se sigue negociando. Se sigue negociando teniendo en cuenta esos criterios que usted decía, que son: los requisitos de la Unión Europea no era ese número de trabajadores que han planteado, eran muchos menos; los requisitos que pueden minimizar, que es que en algún momento, pues puede haber recolocaciones, o puede haber prejubilaciones o jubilaciones anticipadas; y que, de alguna forma, pues se consolide lo que para nosotros es muy importante también: la defensa de



los trabajadores, pero también la defensa del sistema financiero en el mundo rural. Es decir, que se siga atendiendo en el mundo rural, pues de la forma que consideren más oportuna. Nosotros no vamos a decirle -porque... sobre todo porque sería inútil- a una entidad financiera dónde tiene que cerrar o dónde tiene que abrir; pero nosotros sí podemos pedirle y exigirle, como propios impositores que somos de la misma, que tiene que tener una atención específica en el mundo rural; que no vale cerrar las oficinas porque entendamos, en un momento dado, que son menos rentables. Habrá otros sistemas, y, como tal, se le ha trasladado.

Y, desde luego, en este caso, tenga muy claro que estamos al lado de los trabajadores. Hemos tenido reuniones informales con ellos -ha tenido la directora de Trabajo, yo tendré próximamente, en estos días-, y les apoyaremos en todo lo que podamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión.

POP/000185

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, esta pregunta surge a raíz de una pregunta escrita que habíamos realizado durante el pasado otoño del año dos mil quince, en el cual realizábamos una batería de preguntas parlamentarias sobre el incendio de Quintana del Castillo, en León, en el cual ustedes nos respondieron lo siguiente: nos decían que todos los puestos de vigilancia existentes en la Comunidad durante la época de peligro alto de incendios, de julio a septiembre, están ocupados por el personal correspondiente, por lo que la caseta de vigilancia del Pico Pozo Fierro estaba ocupada desde el día uno de julio, cumpliéndose el calendario de días libres pactado con los sindicatos a comienzos de año.

Bien. Esta explicación a nosotros nos pareció que era engañosa no porque mintiera, sino porque no estaba dando toda la verdad, puesto que, efectivamente, decir que estaban los trabajadores, pero incluyendo el periodo de vacaciones, lo que omite es el hecho de que precisamente durante los días del incendio resultó que los trabajadores de Pozo Fierro -igual que en otras cinco casetas- estaban de vacaciones; lo que nos llevó a indagar por los horarios de vacaciones de los trabajadores de escucha, de mangueros y de conductores de motobombas, descubriendo que, si bien hasta el año dos mil doce a los trabajadores fijos discontinuos que trabajan durante tres meses al año lo que se había hecho era pagarles las vacaciones en concepto de vacaciones no disfrutadas, lo que se empezó a hacer a partir del año dos mil doce, con la política de los recortes, resultó ser ponerle una semana de vacaciones dentro del periodo de máximo riesgo de incendios, es decir, entre el uno de julio y el treinta de septiembre. Es decir, estamos, para ahorrar dinero, desalojando casetas de vigilancia, como pasó en el caso de Quintana. Y tanto es así que en los calendarios de vigilancia de dos mil dieciséis hemos descubierto que hay tres puestos en León que tienen las vacaciones la primera semana de julio, tres puestos que tienen la segunda semana de julio y, finalmente, cuatro puestos que la tienen la última semana de septiembre.



Mi pregunta es: ¿por qué se realiza esta medida, que presenta un caro riesgo al dejar casetas de vigilancia sin trabajadores durante el máximo periodo de... perdón, periodo máximo riesgo de incendios, tal y como es definido en el calendario por la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, creo que la contestación, en la... en el segundo turno de la pregunta va a quedar usted totalmente satisfecho.

En principio, las vacaciones van a... se regulan y se conceden conforme al Artículo 38 de la... del Estatuto de los Trabajadores, que establece que las vacaciones ni son compensables económicamente, ni en ningún caso pueden disfrutarse fuera del periodo del contrato de trabajo. Eso es como estrictamente lo hacemos en las... cuadros de vacaciones del personal laboral fijo discontinuo del operativo de prevención de incendios de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues muy sencillo: prólonguese una semana el contrato y sitúense las vacaciones fuera del periodo de máximo riesgo de incendios. Es decir, lo que no es aceptable es que cuando ustedes están reconociendo que se produce el periodo máximo de incendios en la Comunidad estemos dejando casetas sin vigilar. Amplíese, en lugar de tres meses, contrátenlo cuatro y sitúen las vacaciones, por lo tanto, fuera de ese periodo. Porque lo que ustedes están omitiendo es que una de las causas de que el incendio de Quintana se prolongara y se desarrollara es precisamente la ausencia de vigilancia, puesto que fue un incendio que, como ustedes saben, fue reproducido, fue un incendio que se dio por apagado y que tuvo una reproducción; y la ausencia de vigilancia, por lo tanto, fue determinante.

Lo que ustedes saben perfectamente es que lo que se está haciendo es ahorrar unos dineros a cambio de los cuales se están perdiendo otros. Porque ¿cuánto costó el operativo de Quintana del Castillo? Y lo que ustedes saben perfectamente es que lo que se está situando es una circunstancia en la cual no solo se hace perder salario a los trabajadores, sino, sobre todo, se deja de prestar un servicio. Y lo que ustedes nos tienen que explicar es cómo se explica que en el mes de julio y en parte de septiembre -pero julio es aún más grave- se deje de prestar ese servicio en las casetas de vigilancia de incendios en Castilla y León, cuando además tenemos precedentes de los peligros que esto ha supuesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Hay cosas que le acepto y cosas que no. Lo que no le voy a aceptar es que relacione usted esto con las consecuencias del incendio de Quintana del Castillo, porque está poniendo usted en solfa el trabajo de todo el resto de profesionales.

Voy a tratar de explicarme, y luego le vuelvo a repetir lo mismo y vuelvo a no aceptar lo que usted plantea.

Mire, en el... los trabajadores fijos discontinuos son 798, de los cuales dos terceras partes trabajan de cuatro a seis... a diez meses. Por lo tanto, en ellos no hay ningún problema: las vacaciones son fuera del periodo de... de incendios, y, si alguien lo solicita dentro del periodo de incendios, se lo damos, salvo que, por el riesgo de incendios o por la situación, no se le pueda conceder, en cuyo caso se le concede fuera. Por lo tanto, somos respetuosos con las peticiones y con los derechos de los trabajadores.

El problema se plantea en los 256 trabajadores fijos discontinuos que trabajan solo tres meses, y que coincide justo con julio, agosto y septiembre. Necesariamente, las vacaciones tienen que ir dentro del periodo contractual –espere, tranquilo, tranquilícese–; las damos al principio o al final, porque son los momentos de menos riesgo, y siempre y cuando ese riesgo no sea superior, no sea grande, o haya una situación real de necesidad de ejercicio continuo de la función.

En consecuencia, siendo eso así, cuando esos trabajadores de tres meses de contrato, en esos tres meses, no se le pueden dar las vacaciones por el riesgo, se le pagan aparte.

Entonces, en consecuencia, todo esto viene después compensado. ¿Usted qué cree, que el que hace... las delegaciones territoriales, los técnicos que hacen los cuadros de vacaciones y el dispositivo, son tan irresponsables que dicen: no, quito a un señor de una torre y eso queda sin vigilancia? ¿Usted cree que eso es así? Pues mire, no es así, y comete usted una grave irresponsabilidad. Usted hablaba en la radio hace... el viernes pasado decía usted: que se paguen las vacaciones. No, no, eso es ilegal; las vacaciones hay que disfrutarlas, y disfrutarlas dentro del contrato de trabajo. O sea, usted pretendía que se retribuyan las... las vacaciones. Un partido como el suyo, defensor de los derechos de los trabajadores, es sorprendente que usted defienda que no haya traba... que no haya vacaciones, que se le pague. *[Aplausos]*. De ninguna de las maneras. No, no. No. Tenga usted un poco de respeto, señor procurador, que yo no estoy haciendo ningún gesto y estoy contestando con todo respeto y con toda... *[murmullos]* ... con toda corrección. Por lo tanto, déjese usted de hacer esto que yo no me represento en ello. Mire, yo vengo con el currículum hecho, no lo estoy haciendo aquí. Por lo tanto, respete usted mi posición.

Y le voy a decir más: por lo tanto, el sistema está perfectamente diseñado y no le consiento que diga usted que el incendio de Quintana del Castillo fue por ninguna cuestión de este tipo, porque usted en eso veja a los técnicos, a los funcionarios... Eso es una vergüenza. Tengan un poquitín de decencia.

Pero le voy a decir más –yo le dije que iba a quedar satisfecho–: yo prometí en el programa de legislatura que iría mejorando el dispositivo. Para el año que viene



tenemos previsto que las vacaciones se disfruten prorrogando el contrato el tiempo necesario para que quede fuera del periodo de alto riesgo. Por lo tanto, creo que con eso queda usted más tranquilo, ¿no? [Murmullos]. ¿Y qué? ¿Qué me dice usted con ese cuadro? Déjese usted de cuadros, la realidad es la que le he contado, y el año que viene esta pregunta no tiene ningún sentido. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000021

Comenzamos con la Interpelación 21, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

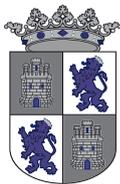
EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Me encuentro en la tarde de hoy la difícil tarea de demostrarla, señora consejera, la situación alarmante en la que se encuentra en la actualidad la juventud de Castilla y León. Vamos a debatir la que será mi primera interpelación de juventud de esta legislatura.

Señora consejera, permítame que haga un repaso tanto de sus promesas como del estado triste y penoso que se encuentra la juventud de Castilla y León.

Si la ministra en funciones, la señora Fátima Báñez, será recordada por aquella triste frase de la movilidad exterior, usted no se queda atrás cuando afirmó en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades que –y cito textualmente– “en el entorno globalizado consideramos positiva la movilidad nacional e internacional de los jóvenes de Castilla y León”. ¿Sabe lo que la digo, señora consejera? Si ustedes creen que es positiva la movilidad nacional y... movilidad nacional e internacional, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que es muy negativa, porque cada joven que abandona Castilla y León es una pérdida irreparable.

Usted, señora consejera, ¿cree que es positiva la cifra de jóvenes que abandona nuestra Comunidad para enriquecerse en el exterior? Son casi 20.000 jóvenes los que han tenido que emigrar de nuestra Comunidad Autónoma en los últimos cuatro años. ¿Es eso positivo, señora consejera?



La movilidad exterior, que usted cree positiva, a mí me ha dejado sin decenas de amigos y amigas. ¿Sabe por qué? Porque los jóvenes de esta tierra tienen que decidir entre dignidad o empleo. ¿Y sabe... sabe qué les ha... sabe qué les ha empujado a marcharse de su tierra? Ustedes, su Gobierno, su partido y sus políticas, que ni hicieron... [aplausos] ... ni hace ni harán que Castilla y León sea una tierra para jóvenes. Señora consejera, sin embargo, yo creo todo lo contrario; yo creo que Castilla y León es una tierra de oportunidades, yo creo que Castilla y León es una tierra de futuro.

La decía hace un momento que los jóvenes de Castilla y León tienen que decidir entre dignidad y empleo. ¿Y sabe por qué lo tienen que hacer? Porque el Gobierno de Mariano Rajoy, al implantar su reforma laboral, ha conseguido precarizar el mercado laboral, y sobre todo el de los más jóvenes. Por todos y por todas es conocido el problema de desempleo juvenil que tiene nuestro país actualmente.

Castilla y León no se encuentra indiferente, ya que el 65,5 % de los jóvenes entre 16 y 29 años de Castilla y León carecen de salario. No la digo que carecen de un salario digno, señora consejera, directamente carecen de un salario. ¿Me puede decir que hizo el Gobierno autonómico con esos 71 millones de euros que utilizó para el Plan de Garantía Juvenil? ¿Me puede decir las medidas que impulsará su consejería para acabar con el paro juvenil? Como bien la decía antes, la reforma laboral del Partido Popular es una máquina de destruir empleo, pero sobre todo es una máquina de precarizarlo.

¿Sabe, señora consejera, cuál es... cuál es la situación laboral de los jóvenes en esta Comunidad? La situación de los jóvenes de Castilla y León es que sufren un grave problema de precariedad laboral debida a la temporalidad de las nuevas contrataciones y a la mayor rotación de los empleos que la media estatal. Según datos del segundo semestre del año dos mil quince, el 94,4 % de los jóvenes que se incorporaron a un nuevo trabajo lo hicieron de forma temporal. Señora consejera, ¿usted considera que esta falta de estabilidad es positiva para la permanencia de los jóvenes en Castilla y León? Mire, aquí también puede incorporar otro sobresaliente a esa lista de... de éxitos de la consejería; un sobresaliente en temporalidad en el empleo juvenil.

Imagino que habrá leído usted la prensa de ayer, donde dice que los salarios más bajos de España están en Castilla y León. Fíjese el futuro que nos espera a los jóvenes de este territorio.

Además, no me gustaría terminar el bloque de empleo sin tratar la situación en la que se encuentran las jóvenes de esta Comunidad Autónoma. ¿Sabía, señora consejera, que existe una brecha del 17,8 % respecto al paro femenino que al masculino? ¿Sabía que las mujeres son las que representan un mayor porcentaje de contratos temporales?

Señora García, le pido una respuesta concreta: ¿qué medidas tiene prevista la Consejería para acabar con la desigualdad laboral de las jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma?

Usted presentó en su primera comparecencia -creo recordar- la Estrategia de Impulso Joven 2020. Yo, quizá, le pondría un nombre más sencillo: le pondría el "plan 2020", porque viene con 20 años de retraso y con 20 años de carencia. [Aplausos].

Me gustaría además... me gustaría además, señora consejera, que nos explicara el plan, pero que lo explicara hoy, en esta sesión parlamentaria. Es que día a



día, entienda... es que día a día me encuentro más... más confuso. Porque, mire, un día leo en la prensa que es que este plan... este plan va a servir para el retorno del talento. Luego veo que no, que es que no... no va a servir para el retorno del talento; simplemente va a servir este plan para frenar el éxodo de los talentos al exterior. Es que, señora consejera, es que ni para lo uno ni para lo otro, es que ya no la creo, es que pienso que este plan va a servir lo mismo que el Plan de Garantía Juvenil, que es que año tras año es un fracaso en Castilla y León. Por lo tanto, le pido encarecidamente que nos explique qué es y en qué consiste la Estrategia del Impulso Joven 2020.

Yo, de todas formas, señora consejera, ya le adelanto que en las próximas semanas presentaremos un plan de retorno del talento, para que todos esos exiliados puedan volver. Espero que sigan el ejemplo de una Comunidad, la Comunidad inencontrable, esa que tanto les gusta decir a ustedes. Esa Comunidad, que ha puesto un plan de retorno del talento para que los jóvenes puedan volver a su Comunidad, para que los jóvenes puedan volver a la tierra que les vio nacer. Sabe qué Comunidad es, ¿verdad?

Mire, preparando esta intervención, he repasado del Diario de Sesiones y no encuentro nada sobre vivienda para jóvenes, no encuentro ni una sola referencia ni ningún plan para ayudar a los jóvenes de esta Comunidad a acceder a una vivienda digna. Señora consejera, ¿sabe cuál es la tasa de emancipación juvenil en nuestra Comunidad Autónoma? Según el Observatorio de la Juventud de Castilla y León, en el segundo trimestre del dos mil quince, la población joven de Castilla y León presenta una tasa de emancipación del 18,9 %, muy inferior a la media de España. Este mismo informe destaca que la escasa independencia económica de la población joven de Castilla y León es un factor que limita el acceso a la vivienda. Por lo tanto, señora consejera, ¿qué medidas realizará la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna? ¿Nos van a seguir dando a elegir a los jóvenes entre emancipación o exilio? ¿Van a seguir condenándonos a vivir con nuestros padres?

Señora consejera, vamos a hacer un repaso rápido de todo lo que la he expuesto en esta intervención: uno, solo 2 de cada 10 jóvenes de Castilla y León pueden emanciparse; dos, casi el 95 % del empleo de esta Comunidad es temporal; tres, el 65 % de los jóvenes de nuestra tierra carecen de un empleo; y cuatro, existe una clara desigualdad entre empleo masculino y femenino.

Señora consejera, como mujer y como castellana y leonesa, ¿usted cree que puede tener un futuro prometedor una joven en Castilla y León?

Yo sé que subirá... [aplausos] ... yo sé que subirá a continuación... yo sé que se subirá a continuación y dirá que la movilidad exterior no es cosa suya. Ustedes cumplen su papel impartiendo una educación de calidad. Señora García, ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León por la educación de los jóvenes? Se lo digo yo: aplicar la tijera; recortar una y otra vez en la educación de los estudiantes de nuestra tierra.

¿Le parecen buenas medidas para fomentar el acceso a los estudios superiores que nuestros jóvenes tengan las terceras tasas universitarias más caras de este país? Señora consejera, ¿usted cree que no existe una gran... una gran brecha social? ¿Usted es consciente que hay muchos alumnos que no pueden pagarse la matrícula de la universidad? Ustedes han preparado una mezcla explosiva, ¿y sabe cómo?, subiendo las tasas y bajando las becas. ¿Va a subir a esta tribuna a decirme que no han bajado las becas?



Señora consejera, le voy a proponer seis medidas, seis medidas para ayudar a la juventud de Castilla y León: una, derogación de la reforma laboral... de las reformas laborales; dos, contratación indefinida como figura principal; tres, regulación de prácticas en la empresa; cuatro, eliminación de la figura de becario precario; cinco, facilitar el acceso... a los jóvenes el acceso a una vivienda que permita su emancipación; seis, educación pública y de calidad, blindando las becas como un derecho, ajustando las tasas universitarias y fomentando la Formación Profesional, como hacen en otros países de la Unión Europea.

Usted me consta que pretende abrir un diálogo con las diferentes asociaciones juveniles de nuestra Comunidad Autónoma, pero entiéndame que tenga mis dudas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, le ruego que se mantenga cerca del micrófono, porque algunas personas no le escuchan y nos lo acaban de decir.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Entiéndame, entiéndame que tenga mis dudas, señora consejera, porque, acuérdesse, sus amigos de Madrid se cargaron el Consejo de la Juventud de España; aquí lo intentaron, aquí lo intentaron pero no lo consiguieron. Pero es que, además, además, su antecesora en el cargo, la señora Marcos, se cargó el Instituto de la Juventud de Castilla y León... sí, señora consejera, como órgano autónomo y dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el Decreto 33/2014, 33/2014.

Usted, en su primera intervención ante la Comisión, aseguró que se reuniría con agentes juveniles semestralmente. Además, quería... decía que quería facilitar su participación en la elaboración y aplicación de las políticas que más les afectan directamente. Sus políticas... perdón. Señora consejera, ¿puede decirme cuántas veces se ha reunido con los agentes juveniles de esta Comunidad Autónoma? ¿Puede decirme de qué forma han elaborado y aplicado las políticas sobre juventud?

Mire, decía un humorista español, señora consejera, que la gente joven está convencida de que posee la verdad; desgraciadamente, cuando logran imponerla, ya ni son jóvenes ni es verdad. Por lo tanto, señora consejera, quítese la venda, abra los ojos y vea la realidad en la que nos encontramos los jóvenes de Castilla y León. Cada día que pasa, perdemos una oportunidad; cada día perdemos la oportunidad de ofrecer a los jóvenes de esta Comunidad el futuro que se merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señorita, yo creo que usted ha dicho que se encontraba confuso, y yo sí que le veo realmente confuso, pero, además, intentando



confundir. Usted habla de una situación alarmante, triste, penosa, gris, tibio, como todo lo que sale de esa bancada del Partido Socialista. *[Murmullos]*.

Miren, las... yo tengo que decirles... -no les gusta porque es la verdad- la situación de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma es hoy mejor que hace un año, pero es verdad que no es buena aún, y lo reconozco, pero sí es ligeramente mejor. Por lo tanto, yo creo que es bueno reconocer que no es la situación deseable, pero que sí es mejor que hace un año, y que vamos avanzando en la dirección correcta. Pero que no estamos tampoco satisfechos con la tasa de desempleo juvenil, señoría, porque siguen siendo intolerables, pero estamos trabajando para que no sean así.

Y, miren, también les digo que la economía -y ustedes lo saben, porque son datos objetivos- creció en el año ya dos mil quince en torno al 3 %, en niveles previos a la crisis económica, y, además, es una tendencia que se mantiene de... de manera ya estable en descensos interanuales del desempleo, pero también en las subidas de la ocupación. Y, por lo tanto, el comienzo de la recuperación económica, de la creación de empleo es un hecho constatable, y la Junta de Castilla y León... -que usted me pregunta qué va a hacer la Junta y qué está haciendo la Junta- la Junta de Castilla y León está trabajando para no dejar a ningún joven atrás, para no dejar a ningún joven en el camino.

Miren, incluso pensando en los jóvenes en situación más vulnerable o en situación de riesgo de exclusión, hace escasos días presentábamos el Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral para las personas vulnerables, para esos jóvenes que están en situación de riesgo de exclusión, para los que peor lo están pasando. Pero pensamos en todos y cada uno de los jóvenes, porque queremos que sean ellos protagonistas de la recuperación.

Y, mire, yo lo que voy a intentar hacer en esta interpelación es hacer un diagnóstico lo más aproximado a la realidad, lejos de tibiezas, de demagogias y de utilizar unos datos que quizá interesen y se utilicen de una manera muy interesada. Mire, y, en segundo lugar, le voy a decir también qué estamos haciendo desde el Gobierno regional, ¿de acuerdo?

Miren, en primer lugar, yo creo que sabemos, porque... en cuanto al diagnóstico, que el empleo es la llave, la llave que permite a los jóvenes la emancipación a la que usted se ha referido y el desarrollo también de su proyecto vital independiente. Pues bien, la realidad nos indica lo siguiente -y con los datos que hemos reconocido... que hemos conocido recientemente de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año dos mil dieciséis-: en Castilla y León, el descenso anual del paro juvenil es del 17,4 %, lo que supone que 16.000 jóvenes menores de treinta y cinco años han salido de la lista del paro en dos mil quince. Datos que muestran un cambio de tendencia en el empleo juvenil y que son esperanzadores, pero que... con los que no nos conformamos, no nos conformamos, quiero que quede claro -señoría, creo que no se puede hacer fotos-. Pero la tasa de paro juvenil sigue siendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, no se pueden tomar fotografías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... sigue siendo elevada, y combatirla sigue siendo el objetivo diario de nuestro trabajo.



Y me dirán ustedes, como lo dicen siempre, que baja el paro, pero no aumenta el empleo, o que se genera empleo, pero de carácter precario. Miren, es innegable –y coincido con usted, señor Lora– que muchos jóvenes salen de nuestra Comunidad Autónoma buscando un empleo. Pero, miren, también hay que saber por qué se van, y se van, sobre todo, y especialmente, por la situación de crisis económica que dejó un Gobierno del Partido Socialista. *[Murmullos]*. Ese es uno de los principales... *[aplausos]* ... motivos por que los jóvenes se van, no de Castilla y León, de España, y eso lo tiene usted también que reconocer.

Pero también le digo que la Junta de Castilla y León apuesta por la movilidad de los jóvenes, ¡claro que apuesta!, porque los jóvenes es bueno... –y, además, unos jóvenes que tenemos formados, muy bien formados en Castilla y León, porque así lo dicen los Informes PISA– yo creo que es importante también apostar por la movilidad. Tenemos un Programa de Movilidad Juvenil que permite que los jóvenes puedan ir al extranjero, que aprendan idiomas, que hagan prácticas en empresas, pero también acompañado con un Plan de Retorno del Talento, es decir, que los jóvenes que van al extranjero vuelvan a Castilla y León. Ese es nuestro plan, y eso es en lo que estamos trabajando, y hay un programa que estamos desarrollando. Siento su desconocimiento, de verdad, porque incluso lo niega. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, respete el turno de la consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Es un plan que hemos presentado con CECALE, es público y notorio, señoría, lo que pasa que usted no se ha informado.

También le tengo que decir, porque estoy en la parte de diagnóstico, que en la última estadística de emigraciones del INE muestra ya un cambio de tendencia, y si bien el saldo migratorio de jóvenes menores de treinta años con otras Comunidades Autónomas continúa siendo negativo, el saldo de migraciones con el exterior es ya positivo. De forma que, con datos del catorce, que son los que manejamos, que es la última estadística del INE, a Castilla y León ya llegaron 489 jóvenes más, provenientes de países extranjeros de los que se fueron; una tendencia que también se observa en España.

Pero debemos de consolidar estos datos y mejorarlos, seguir combatiendo el problema demográfico. Hoy se ha hablado aquí, existe un Consejo en el que se está trabajando y en el que se invita a los grupos políticos a apostar, y, sin ninguna duda, están los jóvenes como prioridad. Y, mire, no estamos satisfechos con la situación, pero hay datos incuestionables que muestran que la situación está mejorando.

Miren, actuaciones en materia de juventud. Lo que quiero resaltar, sobre todo, es que los jóvenes y sus preocupaciones son una preocupación y un compromiso y una prioridad en la agenda política y social de Castilla y León; así lo refrenda también el aumento de presupuesto dirigido a juventud en el año dos mil dieciséis desde la Consejería, de un 6,37 %, por encima del aumento medio del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.



Y, señoría, la Estrategia Joven... de Impulso Joven 2020 de Castilla y León, a la que usted ha hecho referencia, mire, es una estrategia en la que estamos trabajando, en la que nos estamos reuniendo, porque yo he convocado al Consejo de la Juventud, en el que estamos trabajando con las asociaciones, con las entidades, estamos dando importante participación en un foro joven que hemos desarrollado. En definitiva, también en la presentación del propio Plan de Empleo Joven, que estoy convencida que tampoco ni siquiera conoce, porque no tiene ningún interés en ello.

Miren, también estamos... y en materia de empleo -que usted ha hablado de empleo-, yo tengo que decir que el Plan de Empleo -y usted también lo sabrá-, y en colaboración con el diálogo social -que también conoce-, nos hemos sentado y nos hemos reunido y hemos llegado a un acuerdo, hemos llegado a un acuerdo que es la Estrategia, y, dentro de esa Estrategia, existe un Plan de Empleo Joven presentado recientemente ante más de 300 jóvenes. Un Plan de Empleo Joven con medidas y con presupuesto destinado a los jóvenes, y no solo eso, sino dialogado, consensuado con el diálogo social, con las organizaciones sindicales y empresariales de Castilla y León; que ellos sí, señoría, ellos sí se preocupan por los jóvenes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Un plan dotado con 181 millones de euros, dirigido a más de 73.000 jóvenes menores de treinta y cinco años en la Comunidad. Mire, en dos mil dieciséis vamos a destinar 36,3 millones de euros, un 21 % más que en dos mil quince. Un plan que amplía el tramo de edad para los beneficiarios de las políticas de empleo joven: hasta ahora era hasta los treinta años las políticas que dirigíamos a los jóvenes menores de treinta años; ahora ya es hasta los menores de treinta y cinco años, porque ha sido así como lo hemos consensuado y alcanzado con los agentes económicos y sociales.

Me habla usted del sistema de garantía juvenil. Yo le puedo decir lo que hemos hecho desde la Consejería de Familia: ejecutar lo presupuestado. Y no solo eso, vamos a destinar 15,6 millones de euros. Hemos mejorado también el sistema de inscripción de garantía juvenil, que, efectivamente, no era lo más rápido, era bastante tedioso y complicado; pues desde el uno de abril lo hemos mejorado, y, de hecho, ya tenemos a más de 9.000 jóvenes inscritos.

Y también le puedo decir que la red de informadores del... de garantía juvenil están haciendo una importante campaña por universidades, por institutos, por centros de FP para poder llevar la información del Sistema de Garantía Juvenil de Castilla y León.

O el Programa de Movilidad Europea, que ya le he mencionado antes, que es muy importante, porque enviamos y van los jóvenes al extranjero a formarse, a completar su formación, pero vuelven a desarrollar prácticas en empresas a Castilla y León; eso es que vuelva el talento, eso es fomentar la formación en el extranjero, en idiomas, y que vuelvan. No me diga usted que no es verdad, porque llame a CECAL mañana y que le informen del programa. *[Aplausos]*.

Y seguimos también desde el Sistema de Garantía Juvenil trabajando con los jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión: les estamos ofreciendo asesoramiento personalizado para la inscripción, estamos desarrollando formación en habilidades, en competencias, en idiomas, en uso de las TIC, porque también son prioritarios los jóvenes que están en exclusión. Y lo estamos haciendo en cooperación y en colaboración con las entidades del tercer sector; pero también, desde



luego, lo estamos haciendo pensando en los jóvenes con discapacidad, jóvenes también del sistema de reforma y tutela, y la inserción también laboral de los jóvenes en riegos de exclusión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

En definitiva, trabajando, fomentando la participación: con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, que trabajamos, que mantenemos la financiación; con el apoyo al tejido asociativo, que le puedo decir que nos hemos reunido con él, que me he reunido yo personalmente, que el director general está plenamente en contacto todos los días con él -y yo también, señoría-; y, es más, les hemos... hemos sacado una convocatoria de subvenciones para que las...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... asociaciones juveniles puedan tener actividad, sostenimiento. Y eso es apostar claramente por la participación de los jóvenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Pero, señora consejera, ¿cómo van a apostar por la participación de los jóvenes? ¿Pero usted ha visto la página web del Instituto de la Juventud de Castilla y León, que está sin actualizar desde el año dos mil trece? No me hable, por favor, de participación de la juventud... *[aplausos]* ... no me hable de la... de la participación de la juventud de Castilla y León.

Desde luego, señora consejera, si los planes de juventud que ustedes presentan aquí, a esta Cámara, sirven para despoblar Castilla y León de jóvenes, por favor, no hagan ni un plan más. Se lo pido por favor, no hagan... no hagan... *[aplausos]* ... ni un plan más.

¿Usted sabe... usted sabe con el Plan de Garantía Juvenil cuántos contratos indefinidos se han creado en Castilla y León, señora consejera? Se lo voy a decir: uno. Un contrato indefinido en toda... en toda Castilla y León.

Pero, señora consejera, es que usted, cada vez que vengo a esta Cámara, veo los... los nuevos tiempos y las viejas formas; veo nueva consejera, pero viejos discursos. Señora García, ¿es que no es consciente de que las políticas, sus políticas, lo único que hacen es perjudicar a la juventud? Ustedes no son una máquina... son una

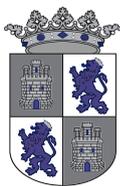


máquina imparable de facilitar el exilio de los jóvenes de Castilla y León. Es que la palabra, señora consejera... Si... si a mi grupo parlamentario y a mí nos parece muy bien que los jóvenes de Castilla y León se vayan a formar fuera, si es que es una cosa obvia que nos parece muy bien; pero es que la palabra, la palabra que les tenemos que dar es elección; y no elección entre dignidad o empleo, señora consejera; la palabra que le tenemos que dar a los jóvenes de Castilla y León es elección, elección de poder volver a su tierra, de poder venir a trabajar a Castilla y León, de vivir en Castilla y León, que es lo que quieren los jóvenes de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Me dicen que ustedes... me dicen que ustedes hablan del empleo de calidad. ¿El empleo de calidad es el empleo temporal, señora consejera, cuando el 95 % de los jóvenes de esta Comunidad, el 95 % de los jóvenes que entran al mercado laboral lo hacen de forma temporal? Señora consejera, ¿usted me dice que aumenta... que aumenta la población juvenil al... al mercado laboral? ¿Pero usted sabe que entra los jóvenes de Castilla y León por una hora, dos horas o tres horas semanales? ¿Eso es introducirse al mercado... al mercado laboral, señora consejera? ¡Por favor! *[Aplausos]*.

Mire, habla del retorno del talento, pero es que, de verdad, es que cada vez que habla usted del retorno del talento es que pienso que ha sido usted la... la impulsora del retorno del talento. Mire, el retorno del talento no es que los jóvenes vayan fuera, se formen con becas de la Junta de Castilla y León -ya sea como las becas de hacer prácticas, como usted ha indicado- fuera de la Comunidad Autónoma; eso no es retorno del talento, señora consejera. Retorno del talento es poner es 50 millones de euros... -como le pedimos nosotros dos veces, que usted ha votado en contra- 50 millones de euros para que todos esos jóvenes que han tenido que marcharse fuera de Castilla y León puedan volver a trabajar a su tierra. Eso es plan del retorno del talento, no hacer programas para que los jóvenes vayan a estudiar fuera y vengán después a Castilla y León, después de seis meses. Eso no es retorno del talento. Pero, de verdad, señora consejera, es que a uno le deja aquí estupefacto, porque que no conozca usted lo que ha votado en esta Cámara... Es que ha votado dos veces, dos veces en contra del plan de retorno del talento que le hemos propuesto... *[aplausos]* ... dos veces, señora consejera. Y usted... usted no venga aquí diciendo que es la pionera del... del retorno del talento, cuando lleva en Andalucía más de un año, señora consejera. *[Murmillos]*.

Mire, al final hemos tratado tres temas, y los tres temas no me ha contestado a ninguno. Le pido por favor, otra vez, que me diga, después de la brecha social, de la brecha del 18,9 % que tienen las que hay de diferencia entre el paro masculino y el paro femenino, dígame qué va a hacer la Junta de Castilla y León con el paro... con esa brecha de diferencia que hay entre el paro femenino y el paro masculino. Dígame también qué van a hacer ustedes cuando son las mujeres de esta Comunidad, las jóvenes mujeres de esta Comunidad Autónoma, las que sufren más contratos temporales. La pido también, señora consejera, dígame... dígame en qué va a consistir la Estrategia de Impulso 2020, porque es que se lo he preguntado tres veces; la pido encarecidamente, por favor, señora consejera, dígame en qué va a consistir, y todavía no me ha respondido; y, por favor, dígame si van a hacer algo en vivienda. Con lo cual, he hecho una interpelación de diez minutos, y al final usted me ha contestado lo que ha querido. Es que es... claro, es que no me ha contestado a las preguntas que he hecho. Bueno.



Mire, señora consejera, si quiere que los jóvenes... si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tiene que ser prioritario bajar las tasas universitarias –que todavía no me ha respondido–; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tenemos que volver a tener las becas que teníamos hace unos años; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tienen que apostar por una buena educación obligatoria en el mundo rural; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tienen que desarrollar un plan de garantía juvenil; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, no puede existir esa desigualdad laboral entre los hombres y las... los jóvenes y las... los jóvenes y las jóvenes de Castilla y León; si quieren que los jóvenes sigamos aquí, tenemos que tener un fácil acceso a la vivienda; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tiene que traer a esta Cámara un plan de retorno del talento, no votar en contra dos veces, como ha hecho, señora consejera; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tiene que frenar el exilio económico en el que se encuentra la juventud de Castilla y León; si quiere que los jóvenes sigamos aquí, tiene que volver a convocarse las ayudas a las asociaciones juveniles –eso sí que es fomentar la participación, señora consejera–; si quiere que los... que los jóvenes sigamos aquí, tenemos mucho trabajo por delante, señora consejera. *[Aplausos]*.

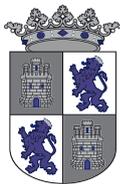
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Lora. Tiene un turno de dúplica la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sin ninguna duda, usted habla mucho de retorno del talento y de que los jóvenes quieren ustedes que sigan aquí; yo también quiero, y nosotros también queremos que sigan aquí. Y lo hacemos vía la mejor política que... la mejor política posible, que es la del empleo, que... Una política en la que, por cierto, el Partido Socialista jamás ha creído en las políticas de empleo, porque siempre nos han llevado a la crisis y al paro; eso son sus políticas y eso son las políticas en las que ustedes no creen, nosotros sí: Plan de Empleo Joven para más de los 73.000 jóvenes de treinta y cinco... menores de treinta y cinco años; más de 181 millones; que usted no cree en el Plan, usted no cree en el diálogo social, en el... *[murmillos]* ... ni en las organizaciones sindicales, ni en los empresarios, porque, si no cree en los planes, como usted ha dicho en esta tribuna, es que no cree en el diálogo social; es una afrenta al diálogo social lo que usted ha hecho hoy aquí.

Miren, lo que es real... *[aplausos]* ... lo que es verdad... lo que es verdad es que hay una... un evidente descenso del paro del 17,4 %, porque es así; y usted, usted, saca los datos de emancipación del Observatorio de Castilla y León, pero, claro, usted saca los que quiere, y no saca ese, precisamente, donde dice que la tasa de paro juvenil es del 17,4 %; y, efectivamente, la tasa de emancipación es del 18 %, señorita. ¿Sabe usted por qué? Porque los jóvenes de Castilla y León se forman, permanecen en las universidades; porque nuestras universidades forman bien a nuestros jóvenes, y, por lo tanto, somos una Comunidad en la que el mayor... hay un gran porcentaje de jóvenes que están en las universidades, formándose y preparándose para un futuro, para el futuro que les va a dar esta tierra, aunque usted niega y quiera decir otras cosas.



Mire, también hay que decir una cosa que es importante, y es que el Sistema de Garantía Juvenil existe; y existe, y está dotado con 56 millones de euros para Castilla y León; y estos 56 millones de euros ¿sabes... sabe por qué los recibimos? Porque hubo una buena gestión en la Comisión Europea para poder tener fondos en... para España en... en la Comisión Europea más de 1.800 millones de euros.

Mire, habla usted de vivienda. Yo me acuerdo de la vivienda para jóvenes que ofrecían los Gobiernos de ZP: viviendas de 20 metros y unas zapatillas para ir a buscar viviendas. *[Aplausos. Murmullos]*. Eso... usted riase, que era las políticas de vivienda joven que ofrecían. Eso es lo que usted... eso es lo que usted apuesta.

Mire, y sigue: Estrategia 2020. La Estrategia 2020 es una estrategia que va a ser consensuada, que estamos trabajando. Usted no se ponga celoso, déjenos que nos reunamos con las asociaciones juveniles, con el Consejo de la Juventud, con el diálogo social. Va a ser... y, si quiere, también nos podríamos reunir con los grupos políticos, estamos dispuestos a tener una Estrategia de Impulso Joven 2020, acordada con los grupos políticos; esa es nuestra prioridad, señoría, y se... y le tiendo ese guante, y se lo tiendo al resto de grupos, que estoy convencida que igual quieren apoyarnos y sumar a la Estrategia 2020. Una Estrategia 2020, que, ¿cómo no?, que tendrá en cuenta -¿cómo no?- el retorno del talento. En el ámbito más global, desde luego, sin... sin ser reduccionistas, como ustedes lo son.

Y le digo más: ustedes critican la reforma laboral, que destruye empleo; una reforma laboral que ha sido reconocida positivamente por el Fondo Monetario Internacional, por el Banco Central Europeo. Y, sin ninguna duda, también con el PSOE, señoría, el paro juvenil crecía a un 6 %; ahora, el paro juvenil en España se reduce a un ritmo del 8 %. Esa es la realidad, y no es otra.

Y mire, para... como usted me ha puesto el modelo de Andalucía -que ha sido usted-, el Plan de Retorno del Talento -¿verdad que sí?-, pues le voy a decir, señoría: mire, la tasa de paro juvenil en Andalucía es 14 puntos más alta que en Castilla y León. ¿Sabe usted que, si en Castilla y León tuviéramos la misma tasa de paro que en Andalucía, tendríamos 43.100 jóvenes más en paro? Ese es el talento... *[murmulllos]* ... eso es lo que hace Andalucía; sí, señoría, sí, la... *[murmulllos]* ... sí, falsísimos; la tasa temporalidad juvenil en Castilla y León es 7 puntos por debajo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... la tasa de escolarización universitaria es casi 10 puntos superior en Castilla y León; el abandono temprano de la educación es 11 puntos superior en Andalucía; eso son las políticas que usted hoy ha defendido aquí, y no otras. El fracaso de unas políticas que nos darían como resultado 43.100 parados más. Eso son sus políticas, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número dos.

**I/000108****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Interpelación 108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de participación ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 86, de veintidós de febrero de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

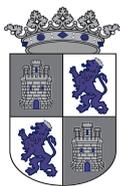
Gracias, presidenta. Pues nada, tanto que le hemos escuchado a la consejera de Familia e Igualdad hablar de participación, pues vamos a ver cómo aplica la participación ciudadana la Junta de Castilla y León.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce en su Artículo 21 que toda persona tiene derecho a participar en el Gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes. Sin duda, la participación ciudadana es un mecanismo fundamental para acceder e incrementar la cobertura en derechos civiles, sociales y políticos, de lo que se deduce entonces que participar políticamente es fundamental, y se trata de conseguir una ciudadanía política en la más amplia de las definiciones.

La participación de la ciudadanía es un elemento clave de la democratización de las instituciones. Los ciudadanos y ciudadanas no deben de ser un apéndice de la Administración, sino que deben de ser parte de la Administración, y orientar la realización de políticas públicas de abajo arriba.

Hay que implementar nuevas herramientas de trabajo, hay que innovar, y la innovación no parte por realizar siempre lo mismo pero en otro soporte. La innovación pasa por generar nuevos procesos de interacción por... para conectar los diferentes contextos. Participación ciudadana es transversalidad, contar con todas las sensibilidades y especificidades de la sociedad; participación ciudadana es generar mecanismos que superen las desigualdades por motivos de género, ya que en la actualidad los mecanismos hasta ahora facilitados se encuentran alejados de la realidad cotidiana de la población, y, de hecho, la desafección política que podemos observar en los estudios viene en parte determinada por esta situación donde la ciudadanía no se siente partícipe, se sienten en meros pasivos electores de representantes, quienes, lejos de reorganizar los intereses y objetivos de los ciudadanos, usurpan sus funciones y debilitan poco a poco sus energías cívicas, convirtiendo la política en lo que los políticos hacen, y lo que hacen los ciudadanos es votar a los políticos.

La participación ciudadana es muy diversa: va desde la más generalizada e institucionalizada, como es el voto, hasta la participación activista en organizaciones y partidos, así como el poder formar parte del proceso de toma de decisiones. Y aunque en la primera forma de participación -la participación institucionalizada, el voto- se tendría mucho que decir, ya que es un sistema muy poco representativo de la voluntad popular, desigual, donde siempre se favorece a los partidos mayoritarios



y donde no se garantiza la participación de toda la ciudadanía cuando se limita el voto a las personas residentes en el extranjero a través de la ley del voto rogado, reforma realizada por el Partido Popular; es decir, un cambio en el sistema electoral que necesitaría un debate más amplio. Pero nos queremos referir principalmente a la participación más activa: aquella relacionada con el proceso de toma de decisiones, aquella participación donde ser ciudadano debiera equivaler a participar de forma consciente, a crear una Comunidad Autónoma participativa de diálogo.

Desde el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas se entiende la participación ciudadana o participación directa bajo tres premisas, y bajo estas tres premisas, basadas en los derechos humanos, veremos cuán participativo es el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

El primer pilar, o primer escalón, en torno a la participación ciudadana sería aquella relacionada con la iniciativa legislativa popular. Ciertamente es que se trata de un tema que se está debatiendo dentro de la reforma del Estatuto de Autonomía, pero en el primer borrador que envía la Junta de Castilla y León, "inteligentemente" -y lo digo entre comillas-, añadió, entre aquellas propuestas, la de que el grupo promotor pudiera defender en el Pleno esta iniciativa. Y digo "inteligentemente" entre comillas porque, de manera discursiva, a modo de eslogan, pues está muy bien, pero se trata de algo que ya está regulado por la Ley 4/2001, de iniciativa legislativa ciudadana, y en realidad, tal propuesta debiera estar incluida en la reforma del Reglamento. Propuesta de reforma de... de Reglamento que, por cierto, realizó nuestro grupo parlamentario y propuesta que está parada, a pesar de las reiteradas ocasiones en las que esta Cámara se ha manifestado que el Reglamento está obsoleto y que no se adecúa a los nuevos tiempos políticos de Gobierno de cambio, y que, día sí día también, hemos tenido que ir adaptando al funcionamiento legislativo de la Cámara, y que, hablando de participación ciudadana, no representa la voluntad popular, ninguneando de forma constante más de 400.000 votos, entre otras injusticias.

Pero es que la paralización de... de los grupos de trabajo y de las reformas es la voluntad del Partido Popular, relacionado con todo aquello que no sirva para seguir manejando la Comunidad a su antojo. Véase la paralización de la Comisión de la Investigación de las eólicas o la Comisión de Investigación del Hospital de Burgos.

También habría que desarrollar el Artículo 11.5 del Estatuto de Autonomía, que dice que los ciudadanos de Castilla y León tienen derecho a promover la convocatoria de consultas populares, relativas a decisiones políticas que sean competencia de la Comunidad, en las condiciones y con los requisitos que señalan las leyes, respetando lo dispuesto en el Artículo 149 de la Constitución Española. Por lo tanto, lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es desarrollar la ley, y sobre todo cumplirla.

La segunda forma de participación, entendida según las Naciones Unidas, sería aquella que nace de las instancias macro y micro de participación directa. Es cierto que el Título III de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de dos mil cinco regula la participación. Que, por cierto, la participación ciudadana podría merecer más que un artículo con siete puntos; la participación es mucho más que colgar en el portal de Gobierno Abierto los anteproyectos de ley, los proyectos, las estrategias o los planes, y no existe participación cuando de esta se eliminan los decretos-ley y, sobre todo, los anteproyectos de presupuestos generales. Tampoco la participación es hacer reuniones abiertas para explicar estos proyectos; que está muy bien para empezar, pero no es el concepto de participación ciudadana.



La participación a instancia macro y micro de participación directa hace referencia a la redacción de textos conjuntos, colaborativos, que las necesidades legislativas nazcan de un diálogo fluido entre todas las partes. La participación no es solo opinar y que se informe –que es lo mínimo que se puede hacer–, sino que se pueda hablar de ello, debatirlo, y que sea la ciudadanía quien decida y que sus decisiones sean vinculantes. Poca participación existe cuando la ciudadanía queda ya excluida por ley de proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos económicos de esta Comunidad (que, por otro lado, son suyos); quedan excluidos de poder decidir y establecer cuáles son las demandas y preocupaciones de los vecinos, principalmente en inversiones públicas, y quedan excluidos de priorizar, que es lo más importante para ellos. Y es que, además, los presupuestos participativos aportan mayor transparencia y eficiencia de la gestión, se comparte el debate, mejora la comunicación con los ciudadanos, se establecen espacios de diálogo entre representantes, colectivos, personal técnico y fomenta la reflexión y la solidaridad. Y es que leo textualmente lo que aparece en el portal de participación de la Junta de Castilla y León: la participación se producirá en un momento previo al inicio de la tramitación formal. Esta participación es complementaria y no sustituye a los trámites establecidos para elaboración y aprobación de dichas actuaciones. Es decir, la participación entendida por la Junta de Castilla y León es algo que propone, sobre la cual se pueden hacer comentarios, opinar y votar, y en ningún momento se ha... se ha elaborado un proceso participativo previo de... de elaboración.

Y ya el último pilar que entiende las Naciones Unidas sobre la participación ciudadana son las movilizaciones sociales. Y aquí quisiera hacer una... una mención especial al movimiento 15M, aquellas personas que llenaron plazas, calles y que dijeron basta y que asumieron el reto propuesto y por las cuales muchos de nosotros hoy estamos aquí. Porque, como decía el presidente, sí, acabamos de llegar, porque ustedes llevaban muchos años gobernando en contra de las personas.

Dicho esto, es aquí donde la Junta de Castilla y León se desenmascara y sale su verdadero yo, por mucho que anteriormente quisiera camuflar... camuflarse de precursores de la participación ciudadana; es aquí donde muestra que la participación ciudadana les incomoda. Y lo decimos porque este aspecto está directamente relacionado con la Ley de Seguridad Ciudadana. Esta ley ha supuesto la incorporación de nuevos delitos que apuntan directamente hacia colectivos que no suponen un peligro para la seguridad, pero que son conocidos por una participación muy directa, con un endurecimiento de los castigos hacia la participación ciudadana y, sin embargo, no se contempla el endurecimiento del castigo contra la corrupción ni contra otros delitos cometidos solo por quien maneja grandes cantidades de dinero. Unas medidas totalmente desproporcionadas, donde, por ejemplo, una trabajadora puede ser condenada a tres años de cárcel por manifestarse para mantener su puesto de trabajo, pero que deja pasear alegremente, por ejemplo, a Gómez de la Serna, incluso se le deja presentar en unas listas electorales.

Esta regulación restringe de manera innecesaria y desproporcionada el derecho a la libertad de expresión e información, de reunión pacífica y de asociación, elementos clave de una de las bases de la participación ciudadana, ley que, por cierto, recientemente se ha instado desde las Naciones Unidas a retirarla por contener preocupantes aspectos contrarios al Derecho Internacional que cercena la libertad de expresión y criminaliza la protesta social.



Por ello, este Gobierno se debería de haber posicionado en contra y, sin embargo, el Partido Popular, que ha tenido varias ocasiones de instar al Gobierno de la Nación a la derogación de esta ley, pues no ha querido.

Por último, no existe participación sin transparencia. Probablemente se repita aquí el famoso 10 en transparencia que le da a la Junta de Castilla y León. Pero es que poca transparencia existe cuando en la actualidad, por ejemplo, la media de respuesta de la Junta de Castilla y León a las respuestas de los procuradores es de dos meses. Poca transparencia cuando no se responde de manera concisa a las preguntas y hay que volver a repetirlas. Y poca transparencia hay cuando alguien, como dijo el otro día la vicepresidenta, como si no se supiera el nombre, cobra 4,4 millones de euros de la Junta de Castilla y León y nadie se da cuenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

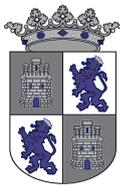
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Señoría. Señora Del Barrio, la verdad que, primero, ha hecho una intervención, una entradilla de... de algunas cuestiones que me parece bien, las comparto, y luego ya ha entrado en... en el asunto, ¿no?, en los pilares, ¿no? Y yo me voy a referir a los pilares, ¿no?, a lo que usted ha entrado, por contestarle a usted. Si quiere le cuento... yo pensé que íbamos a hablar de... porque una interpelación en las Cortes de Castilla y León es sobre participación ciudadana en la Comunidad, y cómo canaliza la participación el Gobierno de la Comunidad. Me ha empezado a hablar de leyes estatales, me parece todo muy bien. Me lo ha mezclado todo, pero, cuando hace una interpelación en las Cortes de Castilla y León sobre participación, se entiende que es del Gobierno de Castilla y León, cómo canaliza la participación. Yo lo entiendo así. Quizás no y es como usted dice, y perfecto. Pero yo, si me permite, voy a intentarla contestar, y luego, si quiere, si me da tiempo, la... la explico un poco el modelo.

Primero me habla de la iniciativa legislativa popular. Cuando habla de pilares dice... lo otro, que es un mecanismo fundamental en política, la transversalidad, la participación activa, totalmente de acuerdo. Pero, cuando entra ya en los pilares, dice: iniciativa legislativa popular, que es fundamental, que somos cucos. Mire, se ha quedado anticuada. Desde hace más de un mes, en el portal de Gobierno Abierto, ese que usted ha criticado, está el anteproyecto de ley del Estatuto de Alto Cargo, que modifica la Ley de la Iniciativa Legislativa Popular, que estoy segura, que usted, que tanto le gusta la participación, habrá entrado a verla. Ha estado colgada quince días, solo quince días, y ahí, señoría, hemos reducido el número de ciudadanos que se necesitan para presentar una iniciativa legislativa popular; hemos reducido a 15.000. ¿La suena? 15.000. Es lo mismo que ustedes han propuesto en la reforma del Estatuto. No sé cómo puede criticar esto. Sí, sé cómo... por qué lo puede criticar, porque no ha leído el anteproyecto de ley, que ha estado colgado quince días en la... en la página web que usted ha criticado, en la página del Gobierno Abierto. O sea, que léaselo, porque pedimos lo mismo que ustedes han presentado para la reforma del Estatuto, lo mismo. Y le recuerdo que es de las pocas Comunidades, porque ya es la segunda vez que vamos a modificar la Ley de Iniciativa Legislativa



Popular. La modificamos en la pasada legislatura, pasamos del 1,5 al 1, y ahora pasamos del 1 al 0,75, que son 15.000 ciudadanos. No solamente decimos que la pueden presentar, decimos que la pueden presentar, la pueden defender y pueden debatirla en Pleno y en Comisión. Pero no la ha leído, no ha leído eso que tanto le interesa, que es la transparencia que luego ha criticado; no la ha leído.

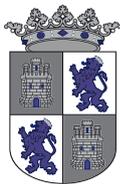
Luego ha hablado de la convocatoria de consultas, y me dice: léase el Artículo 11 del Estatuto. Me le sé. Pero hay que leerle entero, hay que leerle entero. Habla de la convocatoria de consultas -dice- respetando lo dispuesto en el 149 de la Constitución; que -como sabe- las consultas son una competencia exclusiva del Estado. Lo sabe, ¿no? 149 de la Constitución. Es que así acaba, usted lo que pasa que se para... Mire, respetando el 149 de la Constitución, que lo deja claro: competencias exclusivas sobre... el Estado tiene competencias exclusivas sobre las siguientes materias -va usted al punto 32-: autorización para la... para la convocatoria de consultas populares por vía del referéndum.

Luego me habla de que nosotros planteamos en el espacio Gobierno Abierto -durante 15 días, 20 días, depende- los anteproyectos de ley y que luego, como lo hacemos previo, no hacemos caso a las indicaciones, sugerencias, comentarios, críticas que hacen los ciudadanos; es lo que ha venido a decir. Mire, sí que hacemos caso, lo hacemos en fase anteproyecto, pero en fase proyecto es que ya son ustedes, cuando ya se envía el proyecto aquí, ya es la tramitación parlamentaria; son ustedes, como representantes de los ciudadanos, todos ustedes, los que tramitan, nosotros lo hacemos previamente, en fase anteproyecto. Claro, claro, y no ha leído, en la página web pone... Claro, y también pone que no se... que no se va... no se van a plantear o a... o a proponer, o a consulta -como lo quieran llamar- los decretos-leyes por una razón muy sencilla, porque para que un decreto-ley se aprueba por trámites de... de urgente y extraordinaria necesidad; si hay urgencia y extraordinaria necesidad parece... no parece muy adecuado, ¿eh?, someterlo a participación... al Portal de Participación.

Y la Ley de Presupuestos exactamente igual la digo, exactamente igual, exactamente igual. Cuando... el Estatuto de Autonomía nos da un plazo -seguro que lo conoce- para presentar la Ley de... el Proyecto de Ley de Presupuestos y el de Medidas en esta Cámara; ese plazo es... acaba el catorce de octubre por la noche -si no recuerdo mal-, antes del quince de octubre. Entonces, nosotros, para formular el Presupuesto, tenemos que conocer primero el cuadro macro que aprueba el Gobierno de la Nación. Muchas cosas... muchas veces ese cuadro macro se conoce a mediados de septiembre o a finales de septiembre. A partir de ahí, tenemos que elaborar la Ley de Presupuesto y la Ley de Medidas, ¿eh?

Pero son las dos únicas, todos los demás planes, programas, estrategias, proyecto... anteproyectos de ley, todos los hemos sometido. Dígame algún Gobierno, algún Gobierno que haga lo mismo, dígamelo. ¿A usted le parece poco que en quince días los ciudadanos hacen foros, debaten entre ellos, hacen propuestas? No le voy a dar datos, aquí se lo doy, es que eso está ocurriendo ya. Lo que pasa que poco le ha interesado a usted; lo ha demostrado cuando ha hablado de... cuando no conocía lo de la modificación de la iniciativa legislativa popular.

Y me ha hablado del proyecto que mandamos de reforma de Estatuto, que les gustó poco que estuviésemos, y nos echaron luego, ¿no?, después de haber firmado lo contrario, porque el documento le recuerdo que lo firman todos los grupos con el presidente de la Junta.



Luego ha dicho, mezclándolo con la participación, que llevamos no sé cuántos años –no sé si ha dicho treinta; son alguno menos– gobernando contra las personas. ¿Qué pasa, que las personas de Castilla y León son tontas? ¿Llevamos treinta años gobernando contra las personas? ¿Se atreve a decirlo? Sí se atreve, porque lo ha dicho. ¿Son tontas las personas de Castilla y León? ¿Se equivocan cada cuatro años? ¿Están encantadas que haya un Gobierno que gobierne contra ellas?

Mire, algunos creen que con ellos empieza todo, que con ellos ha empezado todo, que ha empezado la participación, que son especiales, que son diferentes, que son únicos. No, mire, señoría, no, ni son especiales, ni son diferentes, ni son únicos, y con ustedes no ha empezado la participación; en Castilla y León llevamos impulsando la participación, primero, en una primera etapa, a través de la sociedad civil democráticamente organizada, creando consejos de participación. ¡Hombre!, no son tan peculiares como los suyos, porque sus consejos de participación, que no los círculos, recogen –que yo no había visto una cosa más curiosa en mi vida– en su programa electoral... –en los dos, ¿eh?, como hay que mirar los dos– en su programa electoral recoge... sus consejos de participación recogen que les... puede formar parte la Administración –dice–, pero nunca los puede presidir, la Administración, pero sí puede ser... la Administración puede ser vicepresidenta o vicepresidente de ese consejo, pero no acude si no se la invita. Yo no he visto una cosa igual en mi vida, es decir, un consejo de participación donde, según... –luego se lo leo; si lo tengo ahí–. No puede presidir la Administración –bien, hasta ahí podemos estar de acuerdo usted y yo–, pero el vicepresidente sí que puede ser la Administración, pero no puede acudir cuando quiera, sino cuando se le invite; o sea, participan cuando... unas veces se deja participar y otras no. En decisiones, ¿cómo va a tomar la Administración...? Yo es que no he visto cosa parecida, ¿eh? Y que usted diga que gobernamos contra las personas.

Y luego el tema de la... de la transparencia. Mire, en eso, luego tenemos otra... otro turno de palabra. Mire, yo se lo decía no sé si a usted o a su portavoz en la Comisión de septiembre, la transparencia usted enseguida la ha vinculado... enseguida la ha vinculado a la corrupción; eso es un error. Mire, aquellos que dicen –sean del Partido Popular, de Podemos, de Izquierda Unida, de Unidos Podemos, del Partido Socialista– que vinculan la transparencia como antídoto de la corrupción creo, sinceramente, que están equivocados. Me ha dicho que le iba a sacar el 10; no, si quiere la saco el 10. Usted no tenía tan mala nota, tenían un 8,5, que siempre, a pesar de la LOMCE, es menos que un 10. Nosotros un 10 y ustedes un 8,5. Pero es muy grave, porque la media de Unimos Podemos tiene un 6,7; porque Izquierda Unida, que no está, sacaba un 5 en dos mil quince, en Transparencia Internacional, que usted me la ha criticado. Y dice: no me saque el 10; pues no se lo saco, le saco el 6,7 que sacan de media ustedes, pero, 8,5, es un poquitito menos, ¿no?

Y mire, vincular la transparencia, como ha hecho usted, a la... a la corrupción es un error. La transparencia, lo único, lo que debe de perseguir es canalizar información al ciudadano. ¿Para qué? Para... para que pueda participar. Solo un ciudadano informado puede participar y puede involucrarse en las políticas de un Gobierno. Aquellos que vinculan la transparencia a la corrupción entiendo, seguramente equivocadamente, que están –perdone la redundancia– equivocados. La transparencia lo que hace es vincular información, devolver la información al ciudadano, para que un ciudadano bien informado pueda participar, pueda... Sin información, es decir, imposible participar. Pues usted...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine ya.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Sí, señora presidenta, un segundo). Pues usted lo ha vinculado directamente a la corrupción, la ha mezclado con una serie de cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, le veo muy preocupado al consejero por los círculos de Podemos. Yo, cuando quiera, le invito a usted a un círculo, porque ya, si quiere, se lo explico en privado cómo funcionan los círculos. Entonces... porque puede participar todo tipo de personas; pero esto, bueno, ya se lo explico en otro momento, si quiere, cómo funcionan los círculos, porque ya le hemos visto que de participación ciudadana, pues... pues... pues flojo. Si es que ya lo dijo la consejera de Cultura, que es que un día, en una respuesta que le hizo... le dijo a una compañera de mi grupo parlamentario, dijo que ellos no apostaban por la democracia participativa, que no creía en la democracia participativa. Lo dijo la consejera de Cultura a una compañera.

También, no tenemos dos programas. Ya se lo hemos explicado muchas veces, pero también si... si quiere se lo vuelvo a... a explicar. Cuando le explique los círculos, le explico lo de... lo del programa.

Usted me dice a mí que no me he leído la página web, pero es que usted no me ha escuchado a mí cuando yo le he hablado de la iniciativa legislativa popular. Es que yo en ningún momento he dicho, y he hablado, o he mencionado, el número de firmas que se necesitan para la iniciativa legislativa popular. Me he referido que para que alguien aquí defienda la iniciativa legislativa popular se tiene que modificar el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, y que hay que modificarlo. Es lo que he dicho, lo único que he dicho. Yo no me he referido ni al número de firmas que se necesitan, ni las que ha puesto, ni... Solo única y exclusivamente me he referido a que para que alguien pueda aquí y venir a defender la iniciativa legislativa, pues se necesita reformar el Reglamento de las Cortes.

Usted me dice que yo he puesto tres pilares y parece como que me los he inventado yo. No, es que -se lo he dicho también al principio- le he dicho que son los pilares de las Naciones Unidas, que es lo que entienden por democracia participativa y lo que entienden por participación ciudadana. Pero es que no solo lo dicen las Naciones Unidas, lo dicen las diferentes directivas de la Unión Europea, en las que instan a los Estados miembros a fomentar los espacios de... de participación y legislar en este sentido.

Luego, me ha ratificado el concepto que yo aquí le he descrito que tiene la Junta de Castilla y León sobre participación ciudadana, me lo ha ratificado usted. Me ha dicho que ustedes cuelgan en el portal de Gobierno Abierto todas las cosas, que la gente opina, que la gente dice... hace alguna... hace... hace valoraciones, y



que la Junta de Castilla y León, si tiene a bien, pues que las acepta o no las acepta. Pero es que el concepto de participación ciudadana que le estábamos explicando era el inverso. Es decir, que antes de que se colgara el anteproyecto, o el plan, o lo que fuera, se iniciara con toda la sociedad civil un diálogo para publicar ese... ese decreto, o ese plan, o esa estrategia, y que fuese un texto de consenso con toda la sociedad civil; es lo que le... Y usted me lo ha ratificado aquí diciendo que ustedes cuelgan y luego la gente opina.

Luego me dice que antes de que se apruebe... claro, que cómo van a hacer presupuestos participativos, porque es que, claro, necesitan el... el nivel macro para no sé... Digo yo que la Junta de Castilla y León se puede ir reuniendo desde el uno de enero del año... por ejemplo, desde el uno de enero de dos mil dieciséis creo que se podía haber estado reuniendo la Junta de Castilla y León con los diferentes colectivos, con la sociedad civil, para ir... intentar hacer presupuestos participativos, y no... y ya, cuando se tengan todos los datos para realizar los presupuestos... ¿O qué pasa, que antes no se pueden reunir con la gente para saber cuáles son las inversiones que pueda hacer y que los vecinos y las vecinas puedan participar en parte de lo que es su dinero? Porque, vamos, usted me dice que... que parece como que no se puede hacer un trabajo previo para luego hacer los presupuestos participativos.

Luego, me dice que a... que... que a lo... que... que sí que se tienen en cuenta las opiniones y las valoraciones que hace... que hace la... la... los colectivos y tal. Yo tengo dos ejemplos aquí, que le he traído. Por ejemplo, ahora mismo también está colgado el decreto sobre entidades asociativas prioritarias, en el cual se ha tenido... se ha... sí es verdad que se ha hablado antes con los... pero no se ha tenido en cuenta nada de lo que han dicho. Y esto también pasó con los grupos de acción local: se mandaron alegaciones y, al final, el decreto... la Junta de Castilla y León hizo el decreto que le dio la gana, y no tuvo en cuenta las alegaciones que hicieron ni los grupos de acción local, ni las organizaciones agrarias, ni nada, absolutamente nada.

Y ya, por último, lo de la transparencia. Yo no he vinculado la transparencia ni he dicho que la transparencia sea el antídoto ni la vacuna que acabe con la corrupción. La transparencia en los Gobiernos son preventivas. Es evidente que no es el antídoto final, pero previene la corrupción, y es simplemente eso. Y si usted me dice que en sus treinta años, que yo no he... no lo he dicho yo, lo ha dicho el presidente Herrera en la pregunta, que llevaban aquí mucho tiempo y para... y... y lo ha dicho en su pregunta, antes, ha dicho que llevaban aquí mucho tiempo y que nosotros éramos nuevos y que no podíamos opinar. Pues lo ha dicho él. Entonces, si lleva muchísimo tiempo, si lleva muchísimo tiempo, nosotros llegamos ahora y simplemente le estamos haciendo unas propuestas, que, por cierto, han sido participativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Del Barrio. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. No, no, no, ha acabado faltando a la verdad. Usted ha dicho no que llevamos mucho tiempo; ha dicho que llevamos mucho tiempo gobernando



en contra de las personas. Eso es lo que ha dicho usted literalmente en su primera intervención, no me lo cambie. ¡Cómo va a decir el presidente Herrera que llevaba treinta años gobernando en contra de las personas! Mire, señora Del Barrio, no me cambie las cosas, no me cambie.

Pero vuelve usted a... a tener alguna pequeña confusión. No estoy preocupada por los círculos; he citado una vez el tema círculos, una vez solo. Me gustan los círculos -los círculos en general, ¿eh?-, pero una vez solo he citado el tema círculos. Pero es que está usted equivocada. Vuelve a insistir que para modificar la iniciativa legislativa popular hay que modificar el Reglamento. No se ha leído -vuelvo a decir-, aunque me ha dicho que sí, durante los quince días en el Gobierno Abierto, el anteproyecto de ley del Estatuto de Alto Cargo, hay que modificar solo y exclusivamente la Ley de la Iniciativa Legislativa Popular, ¿qué el Reglamento? ¡Si viene ahí! No la ha leído, claro. Y ahora me confunde. No el Reglamento, no, no, no. Nosotros, en la modificación que hemos mandado -que usted dice que ha leído y que no ha leído; que ha demostrado que no ha leído, porque lo ha mezclado con el Reglamento, no la ha leído-, simplemente es modificar la Ley de la Iniciativa Legislativa Popular. Se ha modificado... se modificó en el año dos mil doce -que se lo decía antes- de 1,5 % de población al 1, y ahora bajamos... pasamos al 0,75, que son en torno a 15.000 ciudadanos los que tienen que presentarla, que es lo mismo que pedían ustedes en el anteproyecto de reforma del Estatuto. Simplemente es eso. ¿Qué reglamento? Ahí se arma un lío usted. Y... y sé que conoce el Reglamento, señora Del Barrio, pero se ha liado; no ha leído lo que ha dicho que ha leído, y sale aquí, ¿no?

Luego, me ha gustado lo del presupuesto participativo, mucho. Pero me tiene que contestar usted... -si la presidenta quiere, que la dé otro turno- vamos a ver, podemos retrasar la presentación del presupuesto, en vez del quince de octubre el quince de noviembre, y empezamos a trabajar desde el uno de enero hasta el quince de noviembre -como usted ha pedido-, o más, buscando un consenso con toda la ciudadanía para elaborar un presupuesto participativo, y le elaboramos. Usted ha dicho: no... por qué no vamos a... qué inversión necesitan en... aquellos ciudadanos, aquella ciudad, aquel municipio... bueno, y le elaboramos. ¿Y con eso elaboramos el anteproyecto, lo... lo remitimos a las Cortes, y qué papel juegan ustedes? Porque, claro, ya no pueden presentar enmiendas. ¿Qué papel juega el Parlamento? ¿Dígame qué papel juega en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos? Ninguno, señora Del Barrio, ninguno. Si quiere lo hacemos, pero... Ninguno. Ya no pueden presentar enmiendas. Ni ustedes ni el Grupo Socialista ni el Grupo Ciudadanos ni el Grupo Popular. Nadie, nadie. No lo ha querido entender.

Mire, nosotros presentamos, y... y ha habido más de... se lo voy a... le voy a dar algún dato, porque he visto que... yo pensé que esto la interesaba más y veo que no la interesa tanto como yo creía, pero la interesa, la interesa.

Mire, en el espacio de Gobierno Abierto, cuando hemos presentado proyectos, planes... anteproyectos, planes, programas, ha recibido más de 100 visitas; hemos creado más de 200 foros de participación, y usted sí que sabe lo que es un foro de participación. Sí que lo sabe, y perfectamente. A lo mejor otros no, pero usted sí que sabe lo que es un foro de participación.

Por cierto, he tenido a bien mirar cuántas veces doña Natalia del Barrio había entrado en... en el espacio de Gobierno Abierto a participar -no ahora, que está en el... en el Parlamento, sino antes-, una mujer que la gusta la participación: nunca, nunca.



Pero, hemos creado... [*aplausos*] ... hemos creado más de 200 foros de participación, que han recibido y se han aceptado más de 1.000 ideas, más de 1.000 ideas, señora Del Barrio.

¿Cómo que no sirve para nada? Mire, todo se puede mejorar. Lo que estoy de acuerdo con usted -y la doy alguna pista para la... para la moción que tiene que presentar- es que todo se puede hacer mejor, claro que sí. Si... si nos hemos ido adaptando. Primero, la participación era solo a través de la sociedad civil democráticamente organizada; cuando surgen las nuevas tecnologías damos un paso más, que es utilizar las nuevas tecnologías para acercar el poder al ciudadano, para acercar al ciudadano a la información y que él pueda participar, que él pueda ser cómplice. Y todo se puede mejorar y se debe mejorar. ¿Sabe cómo? Pues habrá que fomentar la cultura de la participación, porque no la hay; por eso la gente solo entra a ver las nóminas de los altos cargos y por eso la gente lo vincula -y me da igual que sean del Partido Popular- a la corrupción la transparencia. No, la transparencia es dar información al ciudadano, porque un ciudadano bien informado participa y se implica, y lo que quiere la democracia participativa... -que yo sí que creo en ella, porque no está peleada con la democracia parlamentaria- lo que quiere es que el ciudadano se implique en la política, no solo que entre por morbo a ver cuánto gana el presidente Herrera o el consejero de la Presidencia o la presidenta de las Cortes. No quiere eso, y usted lo ha vinculado directamente, cuando ha hablado de transparencia, a un caso de corrupción; directamente. Ahora dirá que no, pero lo ha hecho.

Entonces, sí que hay que hacer, y muchas cosas. ¿Sabe lo que hay que hacer? Eso, crear esa cultura, habrá que impulsar, habrá que... yo no sé si habrá que hacer un plan de fomento de la participación, porque es fundamental. Es verdad que la gente entra poco -usted nunca, pero el resto de la gente entra poco- a participar, ¿eh? Es verdad. Eso propóngamelo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Termino, termino). ... eso propónganoslo en la... en la moción, señora Del Barrio, propónganoslo, y entre más en el portal de Gobierno Abierto. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número tres.

I/000130

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **La tercera interpelación es la Interpelación 130, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de promoción de igualdad de la mujer.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Quiero comenzar explicando que la temática específica a la que voy a referirme es a políticas de promoción de las mujeres en el medio rural; promoción de la igualdad de las mujeres, exclusivamente de las mujeres rurales.

Diagnosticamos el problema desde la radiografía que hacemos de las mujeres que viven en el medio rural. En Castilla y León el 40 % de las mujeres vive en el medio rural. En los municipios de menos de 5.000 habitantes viven 41.000 hombres más, justo a la inversa que en los núcleos de más de 20.000 habitantes, donde viven 70.000 mujeres más. La población femenina es, por tanto, mayor en nuestra Comunidad, pero no así en los núcleos menores.

Las mujeres del medio rural se ocupan, por este orden, en el sector servicios, empleadas de hogar y cuidados, industria y sector agrario. En los últimos cinco años, las cotizaciones han arrojado datos negativos, a pesar de la regulación en dos mil once de la titularidad compartida y en dos mil doce de la inserción de empleadas de hogar, dos de los más frecuentes empleos en el mundo rural para las mujeres. En torno a un 10 % de mujeres se dedican al sector agrario, pero con un dato revelador: las mujeres asalariadas inscritas en el Régimen Especial Agrario suponen en España casi el doble del porcentaje de las de Castilla y León, 40 % frente a 21 %; y las autónomas agrarias son el 21,4 % en Castilla y León, mientras en España llegan al 33 %.

Predominan las mujeres mayores de 65 años, con prestaciones de jubilación menores. La media femenina es de 654 euros y la masculina de 1.045, en consecuencia, las mujeres jubiladas de nuestros pueblos son más pobres.

Preparando los datos para esta interpelación, nos topamos que desde dos mil nueve no se realiza una estadística sobre mujeres en el medio rural por parte de la Junta de Castilla y León, puesto que dejó de incluirse en el Plan Estadístico. En su siguiente intervención quizá tenga a bien explicarme el motivo, puesto que las consecuencias de no realizar diagnóstico sobre la situación de la población revela su ineficacia para solucionar los problemas a los que se enfrentan.

Sorprendente también el Programa de Desarrollo Rural. Hay medidas sobre las mujeres rurales; existe una evaluación de sus necesidades, pero, cuando queramos ver el diagnóstico desagregado por sexo, nos encontramos exactamente cuatro párrafos bajo la denominación "Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación" y tablas estadísticas donde apenas aparecen datos femeninos. Por tanto, no les interesa la realidad desagregada entre sexos. ¿Puede explicarme por qué no existe perspectiva de género en el PDR? Encontramos aquí el problema número uno: no tienen una radiografía de las mujeres en el medio rural, no evalúan la realidad para identificar los problemas y, consecuentemente, no tienen capacidad de actuación sobre los mismos.

En cuanto a la normativa vigente, la Ley 45/2007, de trece de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, a tenor de esta ley, se desarrolló el Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cuya vigencia se planteaba hasta dos mil catorce y que no ha tenido actualización ninguna,



haciendo patente el problema de la falta de planificación de ciertos planes. Lo que sí se ha hecho recientemente es aprobar el Plan para la promoción de las mujeres en el medio rural, con vigencia hasta dos mil dieciocho, participado por varios Ministerios, el primer... el primer plan sobre este tema y que usted, señora consejera, ha aplaudido públicamente; y nosotros también lo aplaudimos, deseando, eso sí, que se lleven a cabo sus medidas. Y le pregunto si desarrollará la Junta de Castilla y León todas las políticas que le son de su competencia que aparecen en el plan, como pueden ser medidas de participación en colaboración con las entidades locales, realizar el registro de titularidad compartida, desarrollar planes de empleo específicos u otorgar subvenciones con fondos de la Junta de Castilla y León.

Es fundamental analizar los gráficos de las partidas presupuestarias de este plan y ver como muchas de ellas aún no tienen una partida asignada, bajo la matización "acción sin contenido económico singularizado", y nos preguntamos: ¿va a pagar el Estado?, ¿pagará, en lo que son sus competencias, la Junta de Castilla y León?

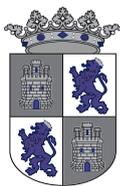
Y nos vamos ahora al plano autonómico: ¿es capaz de ofrecerme datos de evaluación del Plan Específico de Apoyo a las Mujeres del Medio Rural 2010-2015 una vez acabada su vigencia? ¿Habrá un nuevo plan? ¿Se cumplieron las expectativas de este plan? ¿Cómo vinculan, además, este plan al Plan Autonómico para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia de Género, donde también aparecen, aunque muy pocas, medidas para las mujeres rurales?

Mi pregunta fundamental, resumiendo toda esta normativa, es: ¿qué tenemos después del desarrollo sostenible del medio rural, de programas de desarrollo rural, de Agenda de la Población, de incluso un programa específico de apoyo a las mujeres en el medio rural, cumplieron sus objetivos realmente?

Ahogados por... Aquí tenemos el problema número dos, ahogados por su falta de presupuesto, se quedan en intenciones. La realización efectiva de las políticas de promoción de las mujeres rurales no se da de manera real. Una vez más, el papel lo aguanta todo y la realidad es tozuda.

Y centrémonos ahora en lo específico. Primero, mujeres rurales trabajadoras. Solo el 35 % de las mujeres rurales trabaja como asalariada, y, de estas, un 31 % lo hace a tiempo parcial. Un 51,9 % identifica el cuidado familiar y las tareas del hogar como su principal ocupación, a pesar de dedicarse también a un trabajo productivo. Las mujeres ocupadas en el medio rural, por este orden, son: en el sector agrícola, problema en la titularidad compartida; son los hombres los que aparecen mayoritariamente como titulares de las explotaciones agrarias, aunque ambos sean los que trabajen la tierra, por tanto, solo los hombres se benefician de los derechos inherentes a las mismas. Con la aprobación de la Ley 35/2011, de cuatro de octubre, sobre titularidad compartida, se reafirma esta figura jurídica. El problema es que la mayoría de mujeres siguen sin acogerse a la misma, por desconocimiento o falta de información, por lo que el impacto real de acogimiento ha sido muy bajo. Se sigue insistiendo desde los colectivos de mujeres en visibilizar o en hacer campañas de promoción y extensión de la misma.

En segundo lugar, mujeres en el sector industrial. Problemas similares a los del mundo urbano: parcialidad, temporalidad, con factor femenino añadido. Determinados sectores de industria, como puede ser el de envasado, con una amplia mayoría



de mujeres trabajando en ellos y cuya remuneración es claramente más baja. No obstante, Castilla y León tiene una de las brechas salariales más altas de España, del 25 %. Se necesitan más planes de igualdad en empresas, más políticas de conciliación que... que avancen hacia la corresponsabilidad, menos subvenciones y más sanciones a quienes incumplan las leyes de igualdad en sus empresas.

En tercer lugar, mujeres empleadas del hogar y cuidados. En un medio rural envejecido como el nuestro, la necesidad de empleadas del hogar y cuidados a la dependencia es mucho mayor. No podemos encontrar datos fiables de las mujeres dedicadas a esto debido a la gran economía sumergida que presenta este sector; como sucede con la titularidad compartida, no hay formación y visibilización en cuanto a la afiliación a la Seguridad Social. En muchas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, donde no hay otra posibilidad de trabajo en el sector agrario, industrial o servicios, la mayoría de las mujeres se dedican a estos trabajos. Esto favorece la conciliación, al ser, en muchos casos, las personas de la propia familia los dependientes, pero no la corresponsabilidad, lo que hace que el sector siga feminizado, sumado a las condiciones precarias y a un futuro de pensiones no contributivas por no haber cotizado a la Seguridad Social.

En último lugar, las más numerosas, el sector servicio y emprendedoras. Cada vez con mayor presencia, las mujeres deciden emprender sus propios negocios, que en la mayoría de casos están vinculados al sector agroalimentario o a los servicios. También encontramos a la mayor parte de las asalariadas en este sector.

Los problemas fundamentales de las mujeres que deciden emprender tienen que ver con el difícil acceso a la financiación, a las TIC, con la falta de corresponsabilidad o con la falta de representación de entidades que defiendan sus derechos. Si bien es cierto que la Consejería de Empleo ha abierto recientemente una convocatoria de subvenciones para las mujeres autónomas en el medio rural, los obstáculos referidos al entorno hostil, sumado a la falta de referentes y a ser las que se ocupan de los cuidados y el hogar, no facilita la entrada de estas mujeres, y, por tanto, subvenciones vacías, que no suponen un verdadero apoyo a las necesidades, se quedan en medidas isla, de donde es imposible salir. Se presenta aquí el problema número 3: las oportunidades laborales en el medio rural escasean para todas las personas, pero fundamentalmente para las mujeres, que se enfrentan a los mismos problemas del medio urbano, sumado a las problemáticas específicas del medio rural.

Nos referiremos ahora a las mujeres desempleadas. El grado de exclusión es mayor, al encontrarse en un entorno más hostil, con menos posibilidades de incorporarse al mercado laboral. El hecho de que las mujeres emigren más a entornos urbanos hace que se masculinice cada... se masculinice cada vez más el entorno rural. No está de más recordar que las prestaciones de Renta Garantizada de Ciudadanía las perciben aproximadamente un 60 % de mujeres. Problema número 4: el desempleo femenino en el medio rural es especialmente sangrante y presenta más dificultades para salir de él.

Por último, hablaré de las mujeres jubiladas. Es importante recordar que nuestra Comunidad Autónoma tiene un amplio porcentaje de mujeres mayores de sesenta y cinco años, con pensiones no contributivas, cuya media es 654 euros. Las mujeres se enfrentan, pues, a una vejez con menos recursos, que, sumado a la falta de servicios en el medio rural, hace la vida de estas mujeres mucho más difíciles. Y es importante hablar del envejecimiento activo. Iniciativas como el Club de los 60 no



llega a la mayor parte de los pueblos, y cada año se dota de menor presupuesto. Problema número 5: falta de servicios y pobreza para las mujeres mayores de sesenta y cinco años, difícil acceso a plazas residenciales y falta de programas de envejecimiento activo.

Y por último me referiré a la participación de las mujeres. A fecha de dos mil diez, la Junta realizó un estudio sobre asociacionismo de las mujeres en el medio rural. Dos mil diez: han pasado seis años, por lo tanto, no... los datos no son muy fiables, pero es que en la Junta de Castilla y León no hay datos actualizados. Es frecuente la falta de participación de las mujeres en asociaciones, cooperativas o en puestos de poder. ¿Tiene previsto realizar acciones en este sentido? ¿Cómo piensa abordar la falta de participación en los espacios de decisión de las mujeres? Este es el problema número 6.

Finalizo ya. Le he identificado seis problemas fundamentales de las mujeres en el medio rural. En su réplica, puede explicarme qué medidas se han tomado para abordarlos y cuáles se van a tomar. Y le recuerdo -porque usted lo hace mucho- que una retahíla de cifras sin análisis político no es evaluar las necesidades y solucionar problemas, porque de eso a su Consejería le falta mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Domínguez. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Señoría, yo me voy a ceñir, si le parece, en esta primera intervención, a lo que usted... sobre el tema sobre el que usted me interpelaba, que era en materia de promoción de la igualdad de la mujer en términos generales. Sí que aprovecharé la réplica para incidir en aspectos sobre la mujer rural y también mi intervención de ahora. Así lo establece el Reglamento de la Cámara, por lo que mi intervención se va a referir a lo que usted ha solicitado, que es la política general de la Junta en materia de promoción de la igualdad de la mujer.

Sin ninguna duda, yo lo que quiero hacer también es agradecer su interpelación. Yo creo que es muy importante que un tema de tanta trascendencia como la igualdad de género tenga un protagonismo constante, aunque a ustedes, en fin, nos están haciendo aportaciones, pero sí que desde luego que me sumo, y le digo, y le invito también a contribuir a la solución de los diferentes problemas que ha mencionado.

Sí que es verdad que yo creo que tenemos algo en común. Nos une el compromiso de la lucha contra la desigualdad de la mujer, porque, aunque se crea lo contrario, este compromiso no es patrimonio exclusivo de su grupo; la Junta de Castilla y León lleva muchos años defendiendo y luchando contra la discriminación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida: de la vida civil, laboral, económica, social, política; y, para ello, nos dotamos, además, de la primera Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la... la primera de España; y hemos desarrollado diferentes planes. Hoy por hoy, tenemos vigente un Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género, con una visión integral y transversal, que usted también reclama, pero una visión pionera y



transversal, también pionera en España -todos los planes siempre han tenido una visión integral y una visión transversal-.

Yo le puedo decir también que nuestras políticas inciden en las acciones dirigidas a las mujeres que viven en el medio rural. Y, además, no solo eso, sino, como usted ha mencionado, en el Plan de Apoyo a la Promoción de la Mujer que vive y quiere vivir en el medio rural. Y, de hecho, también le digo que no solo el plan, sino que iniciativas tan inmediatas como la del jueves pasado, que aprobamos una subvención dirigida a las diferentes entidades que desarrollan acciones vinculadas a la igualdad y a la lucha contra la violencia de género (2,2 millones de euros aprobábamos el jueves... el jueves pasado); pero quizá lo más destacable es que contamos con las entidades y las asociaciones y el movimiento asociativo, el movimiento participativo; con las asociaciones de mujeres que viven en el medio rural; y con ellas vamos a desarrollar diferentes programas, que yo le puedo mencionar.

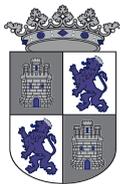
Miren, vamos a... van a hacer, y vamos a desarrollar, con ellas, las siguientes medidas: la potenciación y visibilidad de mujeres productoras del medio rural; formación para el empoderamiento de la mujer rural y su inserción laboral; formación en conciliación... formación en conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad (para mujeres y hombres); sensibilización en materia de fomento de la igualdad; elaboración de una guía de buenas prácticas en igualdad de oportunidades para el mundo rural; y formación también en violencia de género.

Sin ninguna duda, también estamos desarrollando y apoyando el I Plan para la Promoción de las Mujeres del Mundo Rural a nivel estatal (2015-2018), que estoy convencida que usted conoce, aunque ha sido recientemente aprobado.

Pero también -y así lo digo- la igualdad y la participación de la mujer en el sector agrario tiene reflejo importante en nuestro Programa de Gobierno. La Ley Agraria de Castilla y León y el Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 contemplan medidas horizontales dirigidas a las mujeres, y así lo reconocen, así se contempla, y por eso vamos y estamos trabajando todo el Gobierno para promover, para fomentar la igualdad real y efectiva de la mujer en el ámbito rural. Con diferentes medidas, desde la priorización al acceso de la... de la mujer a la titularidad de las explotaciones agrarias -usted ha hecho alusión a ello-, pero también le tengo que decir que es verdad, que el número es bajo, de las mujeres que... que comparten, que favorecen... que comparten la titularidad con sus parejas, pero también le digo que Castilla y León tiene el mayor porcentaje de toda España, pero también que vamos a favorecer la titularidad compartida de explotaciones agrarias. Que vamos a definir también un tratamiento preferente de la mujer en el acceso a las parcelas del futuro Fondo de Tierras Disponibles y en el acceso de la... al aprovechamiento de superficies de pastos, así como en el acceso a los programas de formación agraria. En definitiva, también medidas para vincular a las mujeres al medio rural.

Y le puedo decir que durante este último año, en materia de igualdad, de promoción, hemos destinado y hemos desarrollado 700 actuaciones, que probablemente le parezcan pocas, pero hemos conseguido llegar a más de 30.000 personas.

También le tengo que decir que lo importante, y, desde luego, la política de igualdad, lo dirigimos en cuatro ámbitos: el empleo y la empresa, que yo sé que a usted y a su grupo les preocupa; la sensibilización y la educación; la igualdad en el ámbito rural; y la... también aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad.



Y yo le tengo que decir también que formamos y damos participación, como lo hemos hecho, y así lo hemos... tanto en la constitución de la Sección de Igualdad del Consejo Regional de la Mujer, que no estaba constituido y lo hemos constituido, que es un órgano de participación, de diálogo, que integra a las Administraciones públicas, pero integra, lo más importante, a las entidades sociales.

Y algo que consideramos capital y muy importante es el empleo y la empresa, que las mujeres accedan al mercado laboral, pero no solo que accedan, sino que permanezcan en el mercado laboral, y, una vez que han accedido, que también puedan promocionar dentro del mercado laboral. Y por eso estamos desarrollando importantes iniciativas, y, miren, con el acuerdo también del diálogo social, con un Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, que, además, es importante, porque fomenta la igualdad en el acceso, en la permanencia, en la promoción, y sobre todo a aquellas mujeres... dirigido a aquellas mujeres que sufren mayores dificultades.

Y se establecen incentivos en ese Plan de Igualdad y Conciliación a las empresas relacionadas con el objetivo de un empleo estable, de calidad, más igualitario; incentivos para la transformación de contratos parciales de mujeres, con una duración mínima de un año, en indefinidos a tiempo completo; incentivos para la reincorporación de las mujeres al trabajo después de una situación de inactividad por el cuidado de familiares o hijos que supere los plazos recogidos en la normativa vigente; o también incentivos para la flexibilización horaria. Creo que es un acuerdo importante, que es un acuerdo potente, y que estoy convencida que ustedes, junto con el diálogo social, también respaldan.

También nuestras políticas propician la promoción de la mujer trabajadora. Existe una línea específica de ayudas a pymes y micropymes, y contempla también una figura que usted defiende, de agente... la contratación de agentes de igualdad por las entidades locales de más de 20.000 habitantes.

También le tengo que decir que es importante una línea que en el año dos mil quince pusimos en marcha, que es la contratación de mujeres víctimas de violencia de género; creo que es tan importante que en este año dos mil dieciséis ya hemos sacado la nueva convocatoria.

Miren, también le tengo que decir que una de las actuaciones más inmediatas que hemos puesto en marcha en esta legislatura es un programa pionero, que es el Programa IO Empresas Castilla y León, que permite y presta servicios para facilitar la implantación de medidas de igualdad en las empresas y en las entidades; dotado con más de 1,4 millones de euros; y que, además, en muy poquito tiempo, en pocos meses, hemos conseguido beneficiar a casi 6.000 personas y a 210 empresas y entidades de Castilla y León.

También queremos seguir potenciando la figura de los agentes de igualdad en las empresas; los consideramos muy importante. Mire, solamente en el año dos mil quince, las figuras de los agentes de igualdad han conseguido que 30 empresas implantasen planes de igualdad, la adopción de 143 medidas de igualdad, el asesoramiento de más de 200 empresas, la negociación de 168 convenios para incorporar medidas de igualdad. Y, para ello, destinamos 150.000 euros más este año dos mil dieciséis, dirigido a los agentes de igualdad que tienen en sus... en sus organizaciones tanto Comisiones Obreras como UGT.



Y también apostamos por la conciliación de la vida familiar, pero también en el medio rural, con el Programa Crecemos; más de 3.200 plazas, que tenemos el objetivo de incrementar en esta legislatura. O el Programa Conciliamos, del que se benefician 6.500 niñas y niños también en el medio rural. O Madrugadores, Tardes en el Cole, o una amplia red de centros infantiles, con más de 34.000 plazas.

En definitiva, también una apuesta no solo ahí, también en el ámbito de la educación. Hoy mismo, el consejero de Educación hablaba y se dirigía, en una jornada muy importante en colaboración también con una fundación, de cara a formar también a jóvenes y a estudiantes en materia de igualdad. Sin ninguna duda, seguimos apostando con... para que tengan planes de igualdad también los centros educativos, las universidades de Castilla y León, con un convenio que tenemos también para desarrollar políticas de igualdad.

Pero, si algo es importante también, es la apuesta presupuestaria, y un programa también, que vamos a destinar, que se llama Educando en Igualdad, para revisar los currículos, los contenidos curriculares de las titulaciones universitarias, tan importantes también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

En definitiva, ¿cómo no?, seguir trabajando, y, efectivamente, sobre todo apostando por el medio rural.

No... me he quedado sin tiempo, pero en la siguiente, en mi réplica, lo dedicaré a sus... a sus preguntas concretas, y sobre todo al trabajo que desarrollamos desde la Junta de Castilla y León en materia de igualdad dirigido a las mujeres que viven en el medio rural. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, lo primero, en la Junta de Portavoces avisamos de que específicamente la interpelación iba a ser sobre mujeres en el medio rural, precisamente para que no sucediese lo que ha sucedido. Entonces, hable con su grupo parlamentario para la próxima vez poder saber sobre qué me tiene que interpelar.

En cuanto a las cosas que me ha dicho, voy a referirme primero a que el PDR dice usted que es transversal. Pero mire, si se lee el PDR hay varias estadísticas sobre tasa de empleo, pero, por ejemplo, no sobre sectores de ocupación; y no pueden vender transversalidad cuando ni siquiera tienen los datos desagregados por sexo de ocupación, de demografía, de utilización de las TIC, etcétera; hay un montón de estadísticas, pero en ningún caso desagregadas por sexo. Y lo peor de todo, las que hay, califica "hembras"; yo no he visto... hace mucho que no veo, y cualquier persona que se dedique a la igualdad le dirá que jamás se puede poner semejante cosa en una estadística desagregada por sexo.



En cuanto al Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural, pues claro que he oído hablar de él, si es que le he preguntado por él precisamente en mi primera intervención. Y le he preguntado sobre si en el presupuesto que se iba a destinar a este plan en las medidas que competen a la Junta de Castilla y León efectivamente iba a ser pagado, porque, lo que le digo, una de las cosas que le he dicho en mi primera intervención es que precisamente hay mucho sobre el papel, pero luego no presupuestan para que se lleven a cabo esas medidas, y, por lo tanto, no existen las medidas en la realidad. Por lo tanto, ahora me puede contestar si ese Plan para la Promoción de la Mujeres del Medio Rural al que se ha referido efectivamente se va a cumplir o no se va a cumplir, y si se va a presupuestar.

Y... y luego una cosa... el cómputo que hace siempre el Partido Popular es que tener la Consejería de Igualdad es tener igualdad real: no tienen los presupuestos adecuados, confunden la igualdad de género de su enfoque en servicios sociales, o con familia o con cuidados, y es todo un batiburrillo que tiene que ver con que realmente no transversalizan.

Y mire, esto me lo ha dejado muy claro cuando me ha dicho que el reparto de la igualdad está sobre cuatro pilares: empleo, formación, mundo rural y mujeres vulnerables, como si pudiese ser cada uno de ellos un cajón estanco que no se interrelaciona. Y ese es el problema fundamental: que no... que tienen encajonada la igualdad en una Consejería y no se interrelaciona con el resto de Consejerías.

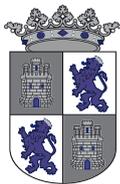
En cuanto a las subvenciones de la Consejería de Empleo -que se lo he dicho también en la... en mi primera intervención-, todo lo... todo lo utilizan en empresas y en empleo con subvenciones. Pero si esto se trata de cumplir la Ley de Igualdad, de cumplir todas las leyes de igualdad que hay en este país, y que no se cumple ninguna. Y ustedes lo que hacen es incentivar a las empresas para que contraten mujeres o para que escalen en los puestos de trabajo cuando realmente lo que se tiene que hacer es cumplir la legislación. ¿Los incentivos? Igual lo que tienen que empezar a hacer es... es sancionar.

En cuanto a las agentes de igualdad, que... que, efectivamente, es una figura por que... por la que le he preguntado, y me dice que tienen subvenciones para las entidades locales. Y eso no es verdad: las subvenciones que tenían para las entidades locales las quitaron en dos mil once para dárselo a las empresas, así que las entidades locales ya no tienen agentes de... de igualdad.

En cuanto al Plan de Apoyo Específico a las Mujeres Rurales, si es que ese plan ya no está vigente. No me hable de él como si estuviese vigente porque acabó en dos mil quince. Y mire, además, se preveía que había que hacer una evaluación bianual de ese plan; yo no sé si usted tiene datos de si realmente cumplieron los objetivos, porque yo no he visto la evaluación bianual por ningún lado.

En cuanto a las... a las subvenciones para luchar contra la violencia de género, igualmente no se dan exactamente en el medio rural, se van a dar subvenciones para luchar contra la violencia de género que se dan de igual manera en el medio urbano y en el medio rural, pero no hay una desagregada por sector poblacional que llegue específicamente a las mujeres en el medio rural.

En cuanto a la titularidad compartida, precisamente las mujeres de los sindicatos agrarios lo que demandan desde hace mucho tiempo es que se hagan campañas de promoción, porque lo que normalmente sucede es que las mujeres no saben que



existe esta figura jurídica, y por eso no se acogen a ella; y en los últimos cuatro años solo hubo 50 registros de mujeres que se acogieron a la titularidad compartida. Por lo tanto, existe un problema. Entonces quizá deban aplicarse una medida para que eso no suceda.

Y por último, en cuanto al acceso al mercado laboral y a todas las subvenciones, que ya le he dicho que... que no me parece la mejor manera de abordarlo, pero está claro que cuando ustedes hacen medidas que supuestamente inciden sobre las mujeres en las empresas algo va mal, porque la brecha salarial ha ido creciendo desde el 19 % hasta el 25 % actual, y, por lo tanto, algo está fallando en esas medidas. Algo no se hace bien; tendrán que empezar a evaluar, que es otro de los problemas que le he dicho en mi primera intervención, qué es lo que se está haciendo bien y qué es lo que se está haciendo mal. Y eso es todo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Domínguez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Señoría, yo... usted... bueno, usted me ha preguntado por... o me ha interpelado por las mujeres en el medio rural, ¿no? Y yo, ávida, he ido a por su programa para ver qué me encontraba sobre las mujeres que viven en el medio rural. *[La oradora muestra un documento]*. Este es el programa nacional, de las pasadas elecciones... *[murmillos]* ... pero, efectivamente, he querido ir a las mujeres rurales: no había absolutamente nada. Entonces he ido a entorno rural o medio rural, zonas rurales, y es todo esto lo que me he encontrado *[la oradora muestra otro documento]*: dos párrafos... *[murmillos]* ... dos párrafos donde se habla de... *[aplausos]* ... que es importante cuidar nuestros montes -que estoy convencida que el consejero de Fomento está muy de acuerdo- o que van a prohibir ustedes que se construyan casas en montes quemados, o que van a aplicar la Ley de Desarrollo Sostenible. Es del programa nacional, pero he dicho: voy a profundizar en el proyecto de Comunidad al que se ha referido el portavoz Fernández Santos esta misma tarde.

Entonces he cogido el programa con el que ustedes se presentaron esta tarde... bueno, esta tarde, hace un año. *[La oradora muestra un documento]*. Y entonces he dicho: primero igualdad, ¿cómo no? Estoy convencida que ahí hay muchos párrafos, que, además, con... con el conocimiento que tiene la procuradora que me interpela... estoy convencida que hay muchos párrafos donde hablan de la igualdad de las mujeres que viven en el medio rural. ¿Saben cuántos párrafos me he encontrado? Cero. Esa es la igualdad que defienden en el medio rural.

Pero como en igualdad no había, pues he dicho: voy a ir a mundo rural, que seguro que ahí están las mujeres que viven en el medio rural. Y aquí lo que me he encontrado es cero.

Sí que es verdad que agradezco sus aportaciones, señoría, porque, sin ninguna duda, dan luz, y, además, desde el conocimiento que usted tiene, pues siempre aporta. Por lo tanto, le felicito también por ese diagnóstico que ha hecho, y que, desde luego, hay cosas que comparto y otras cosas que no. No se pongan celosos, por favor. *[Aplausos]*.



Bueno, vamos a... Yo quería decir datos del Plan de Promoción de las Mujeres Rurales, que finalizó en el dos mil quince, como usted bien dice, y que sobre todo pensaba y piensa en apostar por las mujeres que viven en el medio rural, por incentivos a las mujeres en el medio rural para facilitar su acceso al empleo. Pero también, muy importante -y hay que pensarlo así-, que las mujeres vivan en el medio rural es también, sobre todo, y muy especialmente, si se garantizan los servicios en el medio rural. Y Castilla y León, la Junta de Castilla y León, garantiza esos servicios en el medio rural, tanto por... a nivel educativo, a nivel sanitario, y muy especialmente a nivel de los servicios sociales.

Mire, por dar unos datos: 11.000 mujeres beneficiadas en actuaciones de promoción de las nuevas tecnologías, comercio electrónico, asesoramiento a emprendedoras y empresarias sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a sus negocios -mujeres en el medio rural-; 5.000 mujeres residentes en el medio rural también se han beneficiado de diferentes accesos a los recursos; más de 1.800 niñas con discapacidad o riesgo de padecerla han sido valoradas y tratadas a través de los equipos itinerantes del medio rural, que es muy importante y que usted conoce; 21.000 beneficiarios por los programas Crecemos y Conciliamos en el ámbito rural; acciones formativas *on-line* destacadas también para las mujeres que desarrollan sus proyectos empresariales en el medio rural, muy especialmente vinculados a actividades como el turismo rural; o ofertas parciales en los ciclos formativos de Formación Profesional en el medio rural dirigidas a mujeres trabajadoras; o promoción de las políticas activas de empleo, como subvenciones para contrataciones o para el autoempleo de profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino -medidas en el medio rural-; o actuaciones de formación y sensibilización con la colaboración de las asociaciones, tan importante en nuestro territorio, y desde el dos mil quince hemos destinado y hemos realizado más de 300 actuaciones, que alcanzaron a 8.000 personas.

Y también le puedo decir -porque usted ha hecho alusión- que el PDR tiene presupuesto. Claro que tiene presupuesto, 1.828 millones de euros. Y que, sin ninguna duda, nuestra prioridad es, y también lo contempla el PDR, aunque usted hacía alusión a algunos datos, yo le puedo decir que vienen impuestos desde Europa, y, por lo tanto, hay cosas que no se pueden cambiar, porque así nos lo dicen desde allí.

Y, sin ninguna duda, nuestra apuesta clara -y se lo he dicho- por la igualdad real y efectiva de la mujer a la actividad agraria. Y, sin ninguna duda, priorizando que las mujeres se incorporen a la actividad agraria, que se incorporen también y que... además favoreciendo la titularización... la titularidad de las explotaciones agrarias. También -como le he dicho- con diferentes medidas que van muy vinculadas al medio rural. Y, sin ninguna duda, seguimos trabajando con diferentes programas de formación, y que este mismo año estamos desarrollando, para formar a las mujeres que viven en el medio rural en las nuevas... en nuevas habilidades, en las nuevas tecnologías, que, sin ninguna duda, también fomentan su autonomía y su formación y su capacitación. Y también actuaciones de sensibilización, como he dicho, a través de las entidades del tercer sector.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

En definitiva, también colaborando con las entidades locales, a través de la creación de una red de municipios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. También contando con diputaciones, con ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, para diseñar un plan marco de igualdad de oportunidades en corporaciones locales, y, por lo tanto, también un foro de intercambio de buenas prácticas. Eso es todo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se suspende la sesión. Y se reanudará mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas].